



CUENTA PÚBLICA 2022 (ABRIL 2023)

CONCEJO MUNICIPAL

Composición Concejo Municipal

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal:

- Luís Felipe Delpin Aguilar.

Concejales:

- Silvana Poblete Romero
- Cristian Carmona Macaya
- Bernardita Aguirre Cabezas
- Jose Luis Pavez Inostroza
- Sergio Urbina Núñez
- Jose Luis Díaz Díaz
- Karla Aceituno Saldías
- Ximena Palacios Orellana



De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°2.197, de 11 de noviembre de 2022, la Concejala Sra. Ximena Palacios Orellana asumió en reemplazo de la Sra. Aída Chacón Barraza, quien renunció a su cargo en Sesión Extraordinaria N°2 del Concejo Municipal, celebrada el 15 de septiembre de 2022.

Durante el año 2022 se realizaron:

- 36** Sesiones Ordinarias
- 04** Sesiones Extraordinarias
- 192** Acuerdo de Concejo

CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL

9 SESIONES REALIZADAS EN EL 2022

MODALIDAD TELEMÁTICA

10 PROMEDIO ASISTENCIA CONCEJEROS POR SESIÓN

MESES SESIONADOS: ENERO, FEBRERO, ABRIL, MAYO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, 2 DICIEMBRE



Desde el punto de vista institucional la oficina de Seguridad Pública en el año 2022 da cumplimiento a la ley N° 20.965 que pone en práctica la Constitución de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, sesionando una vez al mes, cuenta con 22 consejeros y es Presidida por el Alcalde de la I Municipalidad de La Granja, entre los consejeros encontramos la presencia de ambas policías, Mayor de la 13° Comisaria de La Granja, Prefectura PDI San Ramón, La Granja, representaste de la Fiscalía Regional Zona Sur, 2 concejales de la Comuna de la Granja, elegidos por el Concejo Municipal de La Granja, Senda Metropolitana y comunal, Gendarmería de Chile entre otros

Durante el año 2022 se realizaron 10 Consejos Comunales de Seguridad Pública, teniendo una asistencia promedio de 11 Consejeros por sesión, lo que permitió que cada sesión contara con el Quórum suficiente para realizarla entre enero y diciembre del 2022

En cuanto a los temas abordados se debe señalar que, en cada una de las sesiones del Consejo el Mayor de la 13° Comisaria de La Granja, el Sr Marcelino Espinoza Moya, donde da cuenta del Informe STOP (Sistema Táctico Operación Policial) del mes que corresponde a la sesión en curso, se presenta, además otras instituciones informando gestiones como las siguientes: "Funcionamiento, Funciones, Roles y Formas de Denunciar el Crimen Organizado "por la PDI; Acciones y gestiones realizadas por la Asociación de Municipios de la Ciudad Sur, en materia de Seguridad Ciudadana; "Funcionamiento, Funciones, Roles y Proyectos asociados a la Subsecretaría de Prevención del Delito; y , otras iniciativas como el Programa Observatorio de Seguridad en Municipios de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur; Se consideró relevante presentar a los Consejeros programas que se desarrollan en la comuna, tales como Programa Lazos,

Programa de Reinserción Social, además de la presentación de acciones desarrolladas en niños, niñas y adolescentes vulnerables de la Población Yungay de la Comuna de La Granja.

Finalmente, cabe señalar que, en cada uno de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se otorga un ítem a disponibilidad del Consejo para exponer puntos varios de interés con la finalidad de ser desarrollados en las reuniones posteriores.

SESIÓN	FECHA	N° DE CONSEJOS REALIZADOS	N° ASISTENTES	TEMAS PRESENTADOS
1	04-Jan-22	1	16	<ol style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), MAYOR SR. MARCELINO ESPINOZA MOYA, 13^a COMISARÍA DE LA GRANJA. PRESENTACIÓN SITUACIÓN ACTUAL OPD, EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL PROGRAMA LAZOS EXPOSICIÓN CENTRO DE LA MUJER.
2	01-Feb-22	2	10	<ol style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022, CAPITAN SR. PABLO CARVAJAL DÍAZ, 13^a COMISARÍA DE LA GRANJA. EXPOSICIÓN COORDINACIÓN ENTRE CARABINEROS Y DEPTO. DE INSPECCIÓN MUNICIPAL, SR. JUAN BUENDÍA TAPIA, JEFE DE INSPECCIÓN MUNICIPALIDAD LA GRANJA. EXPOSICIÓN VIOLACIÓN DE SELLOS DE CLAUSURA, SRA. MONICA OJEDA ASESORÍA JURIDICA MUNICIPAL. EXPOSICIÓN OFICINA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, SRA. YAZMIN GONZALEZ, ENCARGAD OPD COMUNA LA GRANJA.
3	05-Apr-22	3	9	<ol style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ENCUESTA DE BIENESTAR Y JUVENTUDES (Sra. SOLEDAD MELÉNDEZ MUN. LA GRANJA EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), MAYOR SR. MARCELINO ESPINOZA MOYA, 13^a COMISARÍA DE LA GRANJA. EXPOSICIÓN FERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANGELO VENEGAS HERRERA. CONCEJAL SR. JOSÉ LUIS PAVEZ, SOLICITA EVALUAR SITUACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS ALREDEDOR DE COLEGIO SANITA, EN FRANJA TERRITORIAL N°1
4	10-May-22	4	9	<ol style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), CAPITAN SR. PABLO CARVAJAL DÍAZ, 13^a COMISARÍA DE LA GRANJA. EXPOSICIÓN PROGRAMA "EN LA YUNAGAY CONSTRUIMOS SEGURIDAD", SR. RODRIGO MIRANA IBARRA, SEG. PUB. EXPOSICIÓN EVALUACIÓN PROYECTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA VIDA BUENA, FASE 4. EXPOSICIÓN CONCLAVE SEGURIDAD PUBLICA (ALCALDES ZONA ZUR REGION METROPOLITANA)
5	12-Jul-22	5	9	<ol style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), MAYOR SR. MARCELINO ESPINOZA MOYA, 13^a COMISARÍA DE LA GRANJA. PRESENTACIÓN PROGRAMA OBSERVATORIO SEGURIDAD CIUDADANA EN MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LA FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR. ANTONIO FREY, COORDINADOR SEGURIDAD CIUDADANA, GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.
6	30-Aug-22	6	9	<ol style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), MAYOR SR. MARCELINO ESPINOZA MOYA, 13^a COMISARÍA DE LA GRANJA. EXPOSICIÓN PROGRAMA TELEVIGILANCIA AÉREA (MUNICIPALIDAD LA GRANJA Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL, SR. RODOLFO VENEGAS VALDIVIESO, MUN. LA GRANJA.

				3. EXPOSICIÓN FUNCIONAMIENTO, FUNCIONES, ROLES Y PROYECTOS ASOCIADOS DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SR.CRISTOPHER FERREIRA.
7	27-Sep-22	7	10	1. EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), MAYOR SR. MARCELINO ESPINOZA MOYA, 13ª COMISARÍA DE LA GRANJA.
8	01-Dec-22	8	9	1. EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), MAYOR SR. MARCELINO ESPINOZA MOYA, 13ª COMISARÍA DE LA GRANJA.
				2. EXPOSICIÓN FUNCIONAMIENTO, FUNCIONES, ROLES Y FORMA DE DENUNCIAR EL CRIMEN ORGANIZADO, POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, SUBPREFECTO SR. JOSÉ SOTO.
				3. EXPOSICIÓN PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL, OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALIDAD LA GRANJA.
9	22-Dec-22	9	9	1. EXPOSICIÓN SISTEMA TACTICO POLICIAL (STOP), CAPITAN SR. PABLO CARRIÓN ULLOA, 13ª COMISARÍA DE LA GRANJA.
				2. EXPOSICIÓN RESUMEN DE ACTIVIDADES OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2022, SR. ANGELO VENEGAS HERRERA.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DECRETOS AÑO 2022

Durante el año 2022, se han cursado los siguientes documentos:

- 2.664 Decretos Alcaldicios
- 1.219 Decretos SIAPER
- 3.999 Decretos de Pago Municipal
- 2.9126 Decretos de Pago Salud
- 3.117 Ingresos de Atención al vecino presenciales
- 1.011 Correos Electrónicos de oficina atención al vecino

AUDITORÍAS AÑO 2022

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA

1. Fondos a rendir de Gastos Menores, interno.

Objeto: La ejecución del “Plan de Auditoria Interna periodo año 2021 a 2024” de la Sección de Auditoria Operativa dependiente de la Dirección de Control tiene relación al cumplimiento del Manual de Procedimiento de Rendición de Fondos a Rendir (Gastos Menores) la correcta ejecución y resguardo del fondo y cumplimiento de la normativa de las unidades que tienen a cargo dichos recursos.

Aspectos relevantes: Efectuar una auditoría al gasto menor realizado durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, en las unidades dependientes del Departamento de Administración de Salud Municipal, que poseen fondos en administración.

La finalidad de la revisión fue constatar que la documentación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentren debidamente documentadas y realizadas, la exactitud del gasto de manera correcta sujeto a ley N° 10.336.

Asimismo, se realizó un examen de los gastos que fueran relacionados de la materia en revisión a la naturaleza de forma específica al decreto Alcaldicio respectivo, de conformidad a lo dispuesto sobre en relación a la materia auditada la citada ley N° 10.336, la resolución 30, de 2015 de la Contraloría General de la Republica que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas y lo señalado en el referido decreto ley N° 1.263, de 1975.

2. Droguería Comunal, interno.

Objeto: La ejecución del “Plan de Auditoria Interna periodo año 2021 a 2024” de la Sección de Auditoria Operativa dependiente de la Dirección de Control tiene relación al cumplimiento del proceso operativo y resguardo de las compras de medicamentos e insumos en el departamento de salud para la atención de la comunidad, asimismo, el correcto modo de la ejecución y cumplimiento de la normativa de esta unidad especializada técnicamente en la administración de la trazabilidad de dichos recursos.

Aspectos relevantes: Verificar que las compras realizadas se encuentren pagadas y cada producto debidamente registrado con su respectivo respaldo, la verificación y recepción y la distribución de acuerdo a la normativa sanitaria vigente que regula el funcionamiento de los mismos para satisfacer las necesidades de los usuarios de forma oportuna y que las compras a los proveedores no se paralicen

debido a una morosidad de la municipalidad, no existan problemas en el inventario con el apropiado sistema de información. La auditoría de esta materia realizada es del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, y la revisión fue constatar que la documentación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentren debidamente documentadas y realizadas, la exactitud del gasto de manera correcta sujeto a ley N° 10.336.

Asimismo, se realizó un examen de los gastos que fueran relacionados de la materia en revisión a la naturaleza de forma específica y de conformidad a lo dispuesto en relación a la materia auditada la citada ley N° 10.336, la resolución 30, de 2015, de la Contraloría General de la República que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas y lo señalado en el referido decreto ley N° 1.263, de 1975.

3. Farmacia comunitaria, interno.

Objeto :La ejecución del “Plan de Auditoría Interna periodo año 2021 a 2024” de la Sección de Auditoría Operativa dependiente de la Dirección de Control tiene relación al cumplimiento del proceso operativo y resguardo de las compras de medicamentos e insumos en el departamento de salud para la atención de la comunidad, para ser dispuesto en su favor mediante la Farmacia Comunitaria, asimismo, el correcto modo de la ejecución y cumplimiento de la normativa de esta unidad especializada técnicamente en la administración de la trazabilidad de dichos recursos.

Aspectos relevantes: La oferta eficiente, eficaz y oportuna de medicamentos a un costo menor al del mercado de la industria farmacéutica y verificar la normativa vigente que regula el funcionamiento de los mismos con la utilización de los medios tecnológicos dispuestos en la gestión y pruebas sustantivas que verifican la materialización probable caso en situación de riesgo de los medicamentos.

AUDITORÍAS DE LA II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

4. Informe Final N° 639, de 2022, sobre auditoría al gasto en horas extraordinarias, I Contraloría Regional Metropolitana, Unidad de Auditoría 3.

Objeto: Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al pago de horas extraordinarias al personal de planta y a contrata regido por la ley N° 18.883 del personal municipal, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

Aspectos relevantes: Efectuar una auditoría al gasto en horas extraordinarias realizado durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022, en la Municipalidad de la Granja.

La finalidad de la revisión fue constatar que las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentren debidamente documentadas y realizadas, la exactitud de sus cálculos, y que las cuentas contables y presupuestarias se encuentren imputadas correctamente, todo lo anterior, en concordancia con la ley N° 10.336.

Asimismo, se realizó un examen de las cuentas relacionadas con la materia en revisión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la citada ley N° 10.336, la resolución 30, de 2015, de este Organismo Fiscalizador, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, y lo señalado en el referido decreto ley N° 1.263, de 1975.

RECURSOS HUMANOS

El día 27 de diciembre de 2017 fue autorizada la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de La Granja, la que establece un marco valórico para la dirección de la gestión de las personas que integran el área municipal de La Granja. La aplicación de dichos valores es transversal y demanda un alto compromiso de todo el personal municipal, principalmente de quienes administran el recurso humano como el alcalde, los directores y las jefaturas, porque ellos, además de cumplir personalmente los valores establecidos en la política, deben ser un ejemplo para sus equipos de trabajo, generar las condiciones y supervisar el cumplimiento de los valores por parte del personal a su cargo.

La Política estableció los valores de: empatía, responsabilidad social, tolerancia y respeto, proactividad, cultura de calidad y servicio, probidad, igualdad de género, transparencia, participación.

En el contexto del cumplimiento de la Política, cada año la Dirección de Recursos Humanos realiza actividades o elabora actos administrativos autorizados por el alcalde. De este modo se vela por el mejoramiento de las condiciones de las relaciones laborales en el área municipal.

Es importante señalar que la Dirección de Recursos Humanos tiene como objetivo fundamental asesorar al Alcalde, en materias de gestión de buenas prácticas laborales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la municipalidad, reconociendo a funcionarios y funcionarias como el eje central de la organización.

A continuación, se presenta un resumen de la gestión realizada por cada una de las unidades que integran la Dirección de Recursos Humanos Municipal y como el desarrollo de esas actividades se vincula con el cumplimiento de distintos componentes de la Política de Recursos Humanos.

El Departamento de Personal tiene el objetivo de su proveer y mantener el registro del ciclo de vida del funcionario/a y servidores municipales, en las diversas etapas de la vida laboral. En el cumplimiento de las funciones de este departamento se ven reflejados todos los valores contenidos en la Política de Recursos Humanos. En su gestión durante el año 2022 se destaca:

- Concurso público resuelto el mes de octubre, en el que participaron 107 personas, de las que fueron seleccionadas 30, quienes pararon a integrar la planta municipal.
- Fueron confeccionados y cargados a través del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado 855 (204 más que el año 2021) Decretos Alcaldicios relacionados con la gestión del personal municipal.
- Se gestionó el incentivo para el retiro voluntario de 12 funcionarios municipales.

El Departamento de Remuneraciones tiene como objetivo gestionar, mantener, obtener, comunicar y proporcionar la información relacionada al proceso del pago de remuneraciones de acuerdo con la normativa y reglamentación vigente. En el cumplimiento de las funciones de este departamento se ven reflejados todos los valores contenidos en la Política de Recursos Humanos. En su gestión durante el año 2022 se destaca:

- Recuperación de licencias médicas municipales por un monto de \$321.482.890 y de salud por \$1.085.938.817.

El Departamento de Gestión de Personas tiene el objetivo de potenciar el desarrollo del personal municipal para el logro de los objetivos estratégicos institucionales y operacionales de las distintas direcciones municipales. En el cumplimiento de sus funciones se ven reflejados distintos componentes de la Política del Recurso Humano Municipal.

- En lo que refiere al punto VI.6 de la Política de Recursos Humanos, denominado “Capacitación”, el Departamento de Gestión de Personas gestionó 6 capacitaciones con un presupuesto municipal de \$7.109.000, en el que participaron 41 funcionarios. A través del programa Fondo de Becas, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se realizaron las gestiones que concluyeron con el financiamiento de estudios de enseñanza superior para 5 funcionarios municipales, por un monto total de \$213.884.000. A través de este último mecanismo también fue financiada la participación de 3 funcionarios municipales en diplomados por un valor total de \$3.930.000. Otra modalidad de financiamiento a través de la SUBDERE y que también fue utilizada por la Dirección de Recursos Humanos para el desarrollo de competencias del personal municipal fue el programa denominado Academia SUBDERE, a través de este mecanismo se financió la participación de 30 personas en 13 diplomados, con un valor estimado de \$19.500.000. Por su parte, la Contraloría General de la República, por medio de su Centro de Estudios de la Administración del Estado realiza capacitaciones para los funcionarios públicos, entre ellos los municipales. Esta instancia también fue aprovechada por el Departamento de Gestión de Personas, instancia en la que se capacitaron 93 funcionarios en 10 cursos diferentes, con un valor total de \$10.610.000.
- Como uno de los planes piloto de la Política de Recursos Humanos, se estableció el Procedimiento y Protocolo de Denuncia de Acoso Laboral y Acoso Sexual, el cual fue oficializado por medio del Decreto Alcaldicio N°242 del 10 de febrero de 2022, haciéndose cargo (a través de este decreto) del punto VI.15 denominado “Acoso Sexual y Laboral de la Política de RRHH”. Para la difusión del procedimiento y protocolo de denuncia fueron realizadas 24 jornadas, en las que participaron 408 personas, entre funcionarios municipales y prestadores de servicios.
- Otra de las instancias realizadas por este departamento y que van en la línea del cumplimiento de la Política de Recursos Humanos municipal es la intervención, a través de mesas de resolución de conflictos. Instancia en la que se entrega un espacio para la mediación de conflictos de índole laboral. De estas actividades, fueron realizadas 8 en total. De este modo, el departamento se hizo cargo del punto VI.13 de la política, el que se denomina “Relaciones Laborales”.
- 33 postulantes a los programas de Mejor Niñez participaron en evaluaciones psicolaborales de aptitud para el cargo. Así, el departamento abordó los puntos VI.2 y VI.3 de la Política de RRHH, denominados “Reclutamiento” y “Selección” respectivamente.
- El Ordinario N°448 de la Dirección de Recursos Humanos contiene el plan piloto de la política denominado Instructivo de Buenas Prácticas Laborales. En este documento se nombran y describen los distintos instrumentos generados para el cumplimiento de la política. Adicionalmente, en este documento se señala el compromiso del alcalde para el cumplimiento de los distintos planes piloto.
- Se realiza la propuesta de Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia. Esta propuesta de plan piloto, destinado a actualizar la norma interna vigente, se abordan los temas contemplados en los puntos VI.3, VI.7, VI.13 y VI.14 denominados respectivamente “Inducción”, “Gestión y Evaluación del Desempeño”, “Relaciones Laborales” y “Rol de las Jefaturas y Personas con Funcionarios a Cargo”, todos componentes de la Política de RRHH.

El Departamento de Prevención de Riesgos tiene el objetivo de asesorar al Alcalde con el propósito de mantener las condiciones adecuadas de Higiene y Seguridad laboral necesarias para proteger eficazmente la vida y salud del personal municipal. En el cumplimiento de sus funciones se da cumplimiento al punto VI.11.1 de la Política de RRHH, denominado “Higiene, Seguridad y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo”.

- Se realizó la difusión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, abarcando a 277 funcionarios municipales. Este documento contiene los derechos y obligaciones que el personal debe cumplir en el desempeño de sus funciones, en el ámbito del orden, seguridad y salud en el trabajo. En el mismo sentido, se difundió la obligación de informar los riesgos laborales para 319 personas.
- Se actualizó el Reglamento Especial para Empresas Contratistas y de Servicios Transitorios.
- Aplicación de protocolos MINSAL para la reducción del riesgo de contagio de COVID 19 y protocolo de Prevención de Riesgos Psicosociales ISTAS 21 para 366 funcionarios.
- Fueron realizadas capacitaciones para difundir distintas medidas de prevención de riesgos laborales para 313 funcionarios.
- Con el fin de proteger la vida y la salud de los funcionarios y trabajadores municipales expuestos a riesgos laborales específicos, el departamento gestionó la adquisición de elementos de protección personal por un monto de \$65.429.536.

UNIDAD	CONCEPTO	2021	UNIDAD DE MEDIDA/ CANTIDAD/MEDIO DE VERIFICACIÓN	Explicación breve del contenido	Meta 2023	Aplicación de Política de Recursos Humanos
Personal	1. Dotación de Personal		Cantidad de Personas			Aplicación de Valores Institucionales en la gestión municipal contemplados en la Política de RRHH vigente
	Planta	196	248		No Aplica	
	Contrata	133	97		No Aplica	
	Honorarios Parque Brasil y Áreas Verdes	158	155		No Aplica	
	Honorarios Programas Sociales y Municipales	414	401		No Aplica	
	Total	901	901		No Aplica	
	2. Horas Extras		Horas			
	Promedio Mensual de Personas con Horas Extras		90		No Aplica	
	3. Concurso Público 2021		Cantidad de Personas			
	Postulantes		107		No Aplica	
	Ingreso a la Planta		30		No Aplica	
	4. Cargas Familiares		Cantidad de Personas			
	Cargas reconocidas		172		No Aplica	
	5. Decretos Registrados en SIAPER		Cantidad de Decretos			
	Decretos	651	855	Confeción e ingreso sist. Siaper - Personal	100%	
	6. Licencias Médicas					
	Licencias Tramitadas 2022		920			
	Monto recuperado licencias 2022		\$321.482.890			
	7. Medidas COVID 19					
Funcionarios Modalidad Presencial-Teletrabajo (según decreto)		4				

	8. Resolución y contratación del concurso público		D.A. N° 1934 del 30/09/2022 Resuelve Concurso Público				
	Proceso de postulación y pago del Retiro Voluntario, según Ley N°21.135		Resolución N° 6956/2021, refiere a 9 Funcionarios/as Beneficiados por el Retiro Voluntario. Resolución N° 2478/22, refiere a 3 Funcionarios/as Beneficiados por el Retiro Voluntario.				
Remuneraciones	1. Recaudación de Licencias Médicas		\$ (pesos)			Aplicación de Valores Institucionales en la gestión municipal contemplados en la Política de RRHH vigente	
	Salud		\$1.085.938.817				
	Municipal		\$321.482.890				
	Total		\$1.407.421.707				
	2. Remuneración Anual por Calidad Jurídica		\$ (pesos)				
	Planta		\$3.812.986.584				
	Suplencia		\$64.564.910				
	Contrata		\$1.694.898.297				
	Código del Trabajo		\$51.383.114				
Total		\$5.623.832.905					
Gestión de Personas	1. Seleccionados a Capacitaciones Financiadadas por el Municipio		Beneficiarios/ Monto	Estas capacitaciones son decretadas con presupuesto municipal y llevadas a cabo bajo la normativa de compras públicas. Se contempla a personal planta, contrata, C. del Trabajo y Honorarios.	Ejecutar el 80% del Programa de Capacitación Financiado por el Municipio	Gestión referente al punto VI.6 "Capacitación" de la Política de RRHH vigente	
	Total de Participantes	37	41		44		
	Total de Capacitaciones	8	6		11		
	Total de Costo	\$ 9.671.500	\$7.109.000		\$20.000.000		
	2. Seleccionados a Carreras Financiadadas por el Fondo de Becas SUBDERE		Beneficiarios/ Monto	La fuente de financiamiento es la SUBDERE. Se realizan a través de un convenio anual entre el municipio y la institución señalada, las clases la imparten diversas casas de estudios. Contempla a personal de planta y contrata con más de 5 años de servicios en la M. de La	Gestionar el 100% de las postulaciones requeridas dentro del plazo establecido		
	Total de Participantes	5	5				
	Total de Carreras	5	5				
Total Estimado de Costo	\$ 17.819.000	\$23.884.000					

			Granja.		
3. Seleccionados a Diplomados Financiadas por el Fondo de Becas SUBDERE		Beneficiarios/ Monto	La fuente de financiamiento es la SUBDERE. Se realizan a través de un convenio anual entre el municipio y la institución señalada, las clases la imparten diversas casas de estudios.	Gestionar el 100% de las postulaciones requeridas dentro del plazo establecido	
Total de Participantes	1	3			
Total de Carreras	0	3			
Total Estimado de Costo	\$1.514.000	\$3.930.000			
4. Seleccionados a Diplomados Financiados por Academia SUBDERE		Beneficiarios/ Monto	La fuente de financiamiento es la SUBDERE. Los diplomados dictados por casas de estudio en convenio con SUBDERE. Se contempla a personal planta, contrata, C. del Trabajo y Honorarios.	Gestionar el 100% de las postulaciones requeridas dentro del plazo establecido	
Total de Participantes	14	30			
Total a Diplomados	7	13			
Total Estimado de Costo	\$ 11.100.000	\$19.500.000			
5. Seleccionados a Acreditación de competencias laborales financiada por SUBDERE		Beneficiarios/ Monto	La acreditación por competencias laborales de cargos específicos, según perfiles establecidos por la SUBDERE	N/A	
Total de Participantes	N/A	4		N/A	
Total Acreditaciones	N/A	4		N/A	
6. Seleccionados a Cursos Financiados por Contraloría General de La República		Beneficiarios/ Monto	La fuente de financiamiento es la Contraloría. Se contempla a personal planta, contrata, C. del Trabajo y Honorarios.	Gestionar el 100% de las postulaciones requeridas dentro del plazo establecido	
Total de Participantes	85	\$ 93			
Total de Cursos	10	\$ 10			
Total Estimado de Costo	6.800.000	\$ 10.610.000			
7. Seleccionados capacitaciones otras fuentes de financiamiento		Beneficiarios/ Monto	N/A	Gestionar el 100% de las postulaciones requeridas dentro del plazo establecido	
Total de Participantes	10	\$ 1	N/A		
Total de Cursos	1	\$ 1	N/A		
Total Estimado de Costo	1.200.000	\$ 135.000	N/A		
8. Procedimiento y Protocolo de Denuncia de Acoso Laboral y Acoso Sexual	N/A	Medio de Verificación	Previo a la autorización del acto administrativo, el Sr. Alcalde junto con el Concejo Municipal realizan firma de	Proponer Reglamento de Denuncia de Acoso	Plan piloto que protocoliza el procedimiento de denuncia de acoso laboral y acoso sexual, punto VI.15 Acoso Sexual y Laboral de la
Acto administrativo	N/A	D.A. 242 del 10/02/2022			

9. Talleres de Sensibilización sobre el Acoso Laboral y Acoso Sexual	N/A	Personal Capacitado	compromiso para la aplicación y difusión del protocolo. Con posterioridad a la autorización del Dto., se realiza difusión del mismo en 24 jornadas a un total de 408 participantes	N/A	Política de RRHH vigente
Nº de Participación	N/A	24 jornadas, 408 participantes.		N/A	
10. Mesas de Trabajo de Resolución de Conflictos	N/A	Actividades	Instancia de diálogo, mediado por RRHH, en la que las partes en conflicto toman acuerdos para la resolución de este.	Proponer normativa interna (reglamento o procedimiento) referente a la materia	Gestión referente al punto VI.13 "Relaciones Laborales" de la Política de RRHH vigente
Nº de Mesas realizadas	N/A	8			
11. Evaluaciones Psicolaborales Postulantes a Programas Sociales	N/A	Evaluaciones	Evaluación psicolaboral realizada por solicitud y para los programas de Mejor Niñez, en el proceso de selección de personal	N/A	Gestión referente al punto VI.2 y VI.3, "Reclutamiento" y "Selección" (respectivamente), de la Política de RRHH vigente
Nº de Evaluaciones realizadas	N/A	33 Postulantes		N/A	
12. Instructivo de Buenas Prácticas Laborales	N/A	Medio de Verificación	Resumen de planes pilotos que reglamentan la conducta funcionaria, en el sentido de la aplicación de la Política de RRHH. Adicionalmente se establece un compromiso por parte de la máxima autoridad comunal.	N/A	Plan piloto que sistematiza y difunde toda la normativa interna referente a la aplicación de la Política de RRHH vigente
Nº Documento	N/A	ORD. N° 448 Id Doc. N° 589.230		N/A	
13. Estado de cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento y Organización Interna Municipal	N/A	Medio de Verificación	Solicitud de información emitida por la Dirección de RRHH para las distintas direcciones municipales	Gestionar el 100% de las solicitudes de modificación, cuando corresponda	N/A
Nº Documento	N/A	ORD. N° 561 Id Doc. N° 614.109			N/A
14. Procedimiento o protocolo de Inspectores Técnicos de Servicio (ITS)	N/A	Medio de Verificación	En respuesta a solicitud emanada desde Administración Municipal	N/A	N/A
Nº Documento	N/A	ORD. N° 739 Id Doc. N° 632.677		N/A	N/A
15. Elaboración de propuesta de Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia	N/A	Medio de Verificación	Propuesta de actualización de normativa, en respuesta a auditoría realizada por la CGR	N/A	Propuesta de plan piloto para actualizar la norma interna referente a la materia, aborda temas contemplados en los puntos VI.3, VI.7, VI.13 y VI.14 denominados

	Nº Documento	N/A	Memorándum N° 9 Id Doc. N° 619.750		N/A	"Inducción", "Gestión y Evaluación del Desempeño", "Relaciones Laborales" y "Rol de las Jefaturas y Personas con Funcionarios a Cargo" (respectivamente) de la Política de RRHH vigente.
Prevención de Riesgos	1. DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL		Personal capacitado/ Medio de verificación			Gestión referente al punto VI.11.1 denominado "Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambiente de Trabajo" de la Política de RRHH vigente
	Entrega de Reglamento Interno de orden higiene y seguridad (DA 2031/2017; DA 755/ 2018; DA 1398/2021)		277	Instrumento administrativo por medio del cual el empleador regula los requisitos, obligaciones, prohibiciones y sanciones, al que deben sujetarse todos los trabajadores(as).	Abarcar un 70% de la dotación total.	
	Obligación de informar los riesgos laborales		319	Requerimiento legal de la Obligación de Informar a los trabajadores los peligros existentes en el lugar de trabajo y sus medidas de control	Abarcar un 70% de la dotación total.	
	Protocolo Covid 2022 (DA 1130/2022)		277	Procedimiento de actuación en caso de síntomas COVID-19	Depende de la situación país	
	Actualización del Reglamento interno de orden higiene y seguridad para año 2023		Decreto en tramitación	Actualización según normativa legal vigente	Decretar y difundir actualización	
	Actualización del Reglamento Especial para Empresa Contratistas y de Servicios Transitorios		DA 2020 de 2022	Normativa legal vigente Ley N°20.123	Implementar en procesos de licitaciones para su aplicación	
	2. Aplicación de Protocolos MINSAL		Personal considerado			
	Protocolo de Prevención de Riesgos Psicosociales ISTAS 21		366	Identificar la existencia de factores de riesgos que puedan generar una enfermedad laboral de carácter psicosocial	Aplicar actualización del protocolo, con nuevas dimensiones e incorporando a los trabajadores Honorarios	

Protocolos Plan de actuación por brote de Covid-19		Medidas transversales a los funcionarios y trabajadores	Método de actuación en caso de presentar síntomas Covid o presencia de positividad.	Actualizar depende situación país
3. Capacitaciones		Personal Capacitado		
Almacenamiento de sustancias químicas		313	Gestión administrativa para la formación de una cultura de seguridad y salud en el trabajo	Cumplir con el Plan Anual de Capacitación 2023
Factores de riesgos psicosociales				
Formación de Brigada de Emergencia				
Liderazgo y supervisión				
Manejo manual de cargas				
Uso de plaguicidas				
Primera respuesta frente a emergencia de salud				
Medidas de prevención frente a exposición a Radiación UV				
Resolviendo conflictos				
Uso y Manejo de extintores				
Uso de DEA y RCP				
Investigación de accidentes				
Orientación en Prevención de Riesgos				
Uso y cuidado de EPP				
Identificación de peligro y evaluación de riesgos				
4. Otras Gestiones				
Inspecciones de seguridad			Identificar condiciones Sub estándares presentes en los lugares de trabajo, con objeto de mejora	1 Inspección mensual
Campaña masiva examen para detección del cáncer de mamas			Campañas preventivas, temas transversales	Según herramientas entregadas por Organismo Administrador
Visitas a terreno (comedores, casa de la mujer, programas sociales, parque Brasil, centro de acopio, etc.)			Identificar condiciones Sub estándares presentes en los lugares de trabajo, con objeto de mejora	Según inspecciones planeadas
Asesoramiento al Funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad Municipal			Requerimiento legal DS N°54	Velar por el fiel cumplimiento y funcionamiento

				ento del CPHS
Implementación de Protocolo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo			Gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Estandarizar procesos de seguridad al interior de la organización.
Apoyo y Asesoría al Centro Cultural Espacio Matta			Asesoramiento en Seguridad y salud en el trabajo.	Apoyar en el cumplimiento de la gestión en SST.
Atención y asesoría general a funcionarios y trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.			Asesoramiento en Seguridad y salud en el trabajo.	Apoyar en el cumplimiento de la gestión en SST, de manera permanente.
Administración y comunicación con el organismo administrador del seguro ACHS			Asesoramiento por parte del Organismo Administrador y cumplimientos legales.	Cumplimiento de la Ley N°16.744
Administración de recursos y distribución de los equipos de protección personal			Administración en la gestión de Seguridad y salud en el trabajo	Resguardar y administrar de manera eficaz los recursos dispuestos para la seguridad y salud de los funcionarios y trabajadores de este Municipio
Inspección técnica de contratos de servicios			Vigilar el cumplimiento del reglamento especial para empresas contratistas	Controlar el 100% del funcionamiento de empresas contratistas
5. Adquisición de Elementos de Protección Personal y Contratos Vigentes	2021	Montos		
SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EXTINTORES	\$8.000.000	\$2.568.858	Artículo 184° del C. del Trabajo "El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger	Cumplir con el plan de compras 2023
SEGURO DE HONORARIOS	\$40.000.000	\$13.000.000		Cumplir con el plan de compras

				eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales."	2023	
86 CALZADOS DE SEGURIDAD	18.000.000 (gasto total compra calzado)	\$2.553.383			Cumplir con el plan de compras 2023	
50 PARES DE GUANTES ANTIVIBRACION	8750.000 (gasto total compra de guantes)	\$ 310.828			Cumplir con el plan de compras 2023	
200 UNIDADES CHALECO REFLECTANTE	\$	\$ 261.800			Cumplir con el plan de compras 2023	
50 CASCO MAS BARBIQUEJO	\$ 120.000	\$ 130.305			Cumplir con el plan de compras 2023	
39 CALZADOS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ 2.481.693			Cumplir con el plan de compras 2023	
4 MASCARA DE SOLDAR	\$ 750.000	\$ 77.588			Cumplir con el plan de compras 2023	
3 MASCARA FULL FACE	\$ 400.000	\$ 200.991			Cumplir con el plan de compras 2023	
500 PARES DE GUANTES CABRITILLA	\$ -	\$ 1.041.250			Cumplir con el plan de compras 2023	
6 TRAJES DE SOLDADOR	\$ 600.000	\$ 238.619			Cumplir con el plan de compras 2023	
18 ARNES DE SEGURIDAD CON CAVO	\$ 300.000	\$ 245.902			Cumplir con el plan de compras 2023	
400 FILTROS	\$ 6.000.000	\$ 2.346.680			Cumplir con el plan de compras 2023	
15 CASCO FORESTALES	\$ 750.000	\$ 227.588			Cumplir con el plan de compras 2023	
250 GORROS PESCADORES	\$ -	\$ 1.175.125			Cumplir con el plan de compras 2023	
10 PARES DE GUANTES ANTICORTE STILL	\$ -	\$ 309.400			Cumplir con el plan de compras 2023	

30 CALZADOS DE SEGURIDAD	\$ -	\$2.010.017		Cumplir con el plan de compras 2023
70 BOTAS PARA EL AGUA	\$ -	\$641.410		Cumplir con el plan de compras 2023
30 PARES DE GUANTES SOLDADOR	\$	\$101.602		Cumplir con el plan de compras 2023
56 CALZADOS DE SEGURIDAD	\$	\$2.974.703		Cumplir con el plan de compras 2023
10 CASCOS FORESTALES	\$	\$167.861		Cumplir con el plan de compras 2023
52 BIDONES DE ALCOHOL GEL DE 5 LITROS	\$	\$ 686.868		Cumplir con el plan de compras 2023
5000 MASCARILLA DESECHABLE	128.000.000 (gasto total insumos covid)	\$ 4.548.180		Cumplir con el plan de compras 2023
20 TERMOMETROS	\$	\$ 1.118.600		Cumplir con el plan de compras 2023
52 BIDONES DE 5 LITROS, ALCOHOL AL 70	\$	\$ 1.248.135		Cumplir con el plan de compras 2023
528 BOTELLAS DE ALCOHOL AL 70 DE 200 ML	\$	\$ 749.586		Cumplir con el plan de compras 2023
30 CAJAS DE GUANTES DE NITRILO DE 50 PARES	\$ -	\$ 46.267		Cumplir con el plan de compras 2023
50 CAJAS DE GUANTES LATEX DE 50 PARES CADA UNO	\$ -	\$ 255.850		Cumplir con el plan de compras 2023
100 CAJAS DE GUANTE VINILO DE 50 PARES	\$ -	\$ 236.810		Cumplir con el plan de compras 2023
200 BOTELLAS PLASTICAS DE 200ML	\$ -	\$ 190.400		Cumplir con el plan de compras 2023
20 DISPENSADORES	\$ 1.000.000	\$ 476.000		Cumplir con el plan de compras 2023

	100.000 MASCARILLA DESECHABLE	\$ -	\$ 2.380.000		Cumplir con el plan de compras 2023	
	40 SILLAS	\$ -	\$ 5.359.760		Cumplir con el plan de compras 2023	
	100 ALZA MONITOR	\$ -	\$ 1.594.600		Cumplir con el plan de compras 2023	
	13 CINTA ANTIDESLIZANTE DE 18 MTS	\$ -	\$ 198.016		Cumplir con el plan de compras 2023	
	60 EXTINTOR	\$ -	\$ 1.920.660		Cumplir con el plan de compras 2023	
	10 CINTA DE PELIGRO DE 350 MTS	\$ 150.000	\$ 51.111		Cumplir con el plan de compras 2023	
	50 BOTIQUINES	\$ 200.000	\$ 856.800		Cumplir con el plan de compras 2023	
	3 TINETAS PINTURA ALTO TRABAJO DE 25 LITROS	\$ -	\$ 199.206		Cumplir con el plan de compras 2023	
	ROPA DE TRABAJO SERVICIOS GENERALES	17.000.000 (gasto total vestuario)	\$ 4.940.375		Cumplir con el plan de compras 2023	
	ROPA DE TRABAJO ASEO Y ORNATO	\$ -	\$ 5.306.710		Cumplir con el plan de compras 2023	

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Solicitud de Acceso a la Información Pública

REGISTRO DEL N° DE INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE RESPUESTA

INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2021		
TOTAL DE INGRESO SOLICITUDES AÑO 2022	RESPUESTA ENTREGADA	% DE RESPUESTAS ENTREGADAS
424	424	100%

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN PROCEDIMIENTO

MODO DE EJECUCIÓN DE SOLICITUDES	VIGENTES
Admisibilidad	341
Denegada Totalmente	10
Derivadas a otro organismo	49
No es Solicitud de acceso a la información	4
Desistimiento	20
TOTAL DE SOLICITUDES AÑO 2022	424

RESOLUCIONES DE AMPARO POR EL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA

TIPO DE CASO	TIPO DE RESOLUCIÓN DEL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA						TOTAL
	DESISTIMIENTO	DECISIÓN DE FONDO	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	CONCLUIDO POR CAUSAS SOBREVINIENTES	DA POR ENTREGADA LA INFORMACIÓN (SARC)	EN TRÁMITE	
RECLAMO	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO	0	8	0	0	0	0	8
TOTAL AÑO 2022	0	8	0	0	0	0	8

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAI) EN MODALIDAD ELECTRÓNICA

AÑO	PUNTAJE FINAL FISCALIZACIÓN DAI (MODALIDAD ELECTRÓNICA)
2022	Sin Fiscalización DAI y Transparencia Activa, a la fecha

REGISTRO ANUAL 2022 DE PROCESOS JUDICIALES

ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES			
MATERIA	VIGENTES	TERMINADOS	N° TOTAL
Prescripción Derecho Aseo	1	-	1
Prescripción Derecho Patente	-	-	-
Juicios Laborales	7	3	10
Corte Suprema – Recurso de Casación	3	1	4
Fiscalía Metropolitana Sur – Violación de Sellos- Falsificación de Instrumento Público- Estafa	1	-	1
Prescripción Permiso de Circulación	4	1	5
TOTAL AÑO 2022	16	5	21

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIALES ANUAL 2022 POR ÁREA

PROCEDIMIENTOS SUMARIALES AÑO 2021 POR ÁREA	
Área	N° TOTAL DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	12
MUNICIPALIDAD	52
TOTAL AÑO 2021	64

REGISTRO ANUAL 2021 DEL ESTADO DE LA RESOLUCIÓN DE INVESTIGACIÓN SUMARIA

ESTADO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIALES AÑO 2021 POR ÁREA			
Área	N° SUMARIOS PENDIENTES	N° SUMARIOS RESUELTOS	N° TOTAL DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	8	4	12
MUNICIPALIDAD	36	16	52
TOTAL AÑO 2022	44	20	64

REGISTRO ANUAL 2021 DE LA RESOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA

ÁREA	SUMARIOS ABIERTOS (PENDIENTES)	SOBRESEIMIENTO	SUMARIOS RESUELTOS			
			MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
			DESTITUCIÓN	SANCION	MULTA	CENSURA
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	12	3		0		0
MUNICIPALIDAD	52	16	2	1		1
TOTALES AÑO 2022	64	19	2	1		1

REGISTRO DE CONVENIOS AÑO 2022

CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2021	
MODALIDAD	N° TOTAL DE CONVENIOS
CONVENIOS ENTREGA DE SUBVENCIÓN ⁽¹⁾	221
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDADES ⁽²⁾	01
TOTAL AÑO 2022	222

⁽¹⁾ Redactados en Asesoría Jurídica.

⁽²⁾ Redactados en Asesoría Jurídica.

REGISTRO DE CONVENIOS AÑO 2022

CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2022	
MODALIDAD	N° TOTAL DE CONVENIOS
CONVENIOS DE SALUD (DASM)	63
TOTAL AÑO 2022	63

CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En 2022, se emitió un total de 4.300 certificados, según el siguiente desglose:

- 1.207** Certificados de Número
- 679** Certificado de Informaciones Previas
- 626** Certificados de Expropiación
- 614** Certificado de Deslindes
- 342** Certificado de Vivienda Social
- 423** Certificado de Refrendaciones de Permisos de Edificación y Recepción Final.
- 265** Certificaciones Especiales (de Urbanización, refrendación de documentos, copias planos, etc.)
- 144** Certificados de Ocupación BNUP

Por concepto de Certificados y Derechos de Construcción, en 2022 se generaron ingresos por un total de **\$124.920.319.-** según el siguiente desglose:

CUENTA	CUENTA	CUENTA	CUENTA	TOTAL INGRESOS (\$)
115.03.01.003.001.00	115.03.01.003.001.00	115.03.01.003.001	115.03.01.003.00	2022
1 (\$)Certificados y Otros DOM	4 (\$) Certificados y Otros DOM- Ley 20.958	.002 (\$) Derechos de Construcción	1.005 (\$) Derechos Construcción – Ley 20.958	
19.042.456.-	555.277.-	102.966.384	2.356.202.-	124.920.319.-

PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y OTROS

Durante el año 2021 se otorgaron:

- 010** Permisos de Edificación por Obra Nueva
- 005** Modificaciones de Proyectos de Edificación
- 016** Recepciones Finales y Recepciones Vivienda Social
- 102** Permisos y Recepción simultánea y Permisos Obra Menor Vivienda Social
- 005** Anteproyectos
- 004** Fusiones/subdivisiones.
- 160** Informes de Factibilidad para Patentes Comerciales
- 053** Patentes en B.N.U.P.
- 140** Patentes de Alcoholes.

DENUNCIAS ATENDIDAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES

Se recibieron y atendieron (incluye fiscalizaciones, notificaciones, desalojos, desmantelamientos, redacción de los respectivos informes y oficios, etc.) un total de **457** denuncias por variados temas, con **159** paralizaciones de obras sin permiso con sus respectivas citaciones al Juzgado de Policía Local.

CONTRATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAL VIGENTE AÑO 2022:

Mantenimiento de Alumbrado Público Vial: Administra un parque lumínico que durante 2022 fue de **17.000** luminarias entre viales, peatonales y ornamentales (disminuyó el parque lumínico operativo respecto del año anterior debido a la desconexión de luminarias peatonales fuera de norma), por un **monto total anual 2022 de \$479.723.286-** con un promedio mensual de **\$39.977.190.-** *Contrato con la Empresa EPREL Ltda.*

Suministro Eléctrico con ENEL Distribución S.A.: Provisión de energía eléctrica tanto para Alumbrado Público como electricidad e iluminación de recintos municipales, por un **monto total anual 2022 de \$505.995.978.-** (IVA incluido).

Proyectos de Instalaciones e Infraestructura Urbana Se administraron, con diversos financiamientos propios y externos, **19** contratos de obras de infraestructura y equipamiento de diversa naturaleza y magnitud, que involucraron obras tales como *construcción de plazas, de parques, de paseos peatonales, iluminación, infraestructura en salud, sedes comunitarias, multicanchas, pavimentación de calzadas y veredas, etc.,* por un monto total de **\$3.746.839.765.-**

TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PERMISO DE CIRCULACIÓN

DIRECCIÓN		TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO O ÁREA DE DEPENDENCIA		PERMISO DE CIRCULACIÓN
PROGRAMAS O PROYECTOS		Otorgamiento de Permisos de Circulación
PRESUPUESTO EJECUTADO		Monto total recaudado \$ 1.725.100.996.-
PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS		20.852.-

TIPO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS	
PROPIETARIOS DE DISTINTOS TIPOS DE VEHICULOS Y DE DISTINTAS COMUNAS DEL PAIS	
PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS PRESENCIALMENTE 12.299	
PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS VIA WEB 8.553	
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS 20.852	

DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar y renovar los Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente. 2-. Otorgar permisos de circulación provisorios de acuerdo a Normativa Legal Vigente. 3-. Mantener registro actualizado de Permisos de Circulación. 4-. Comunicar a otras comunas inscripción de vehículos en nuestro registro comunal y eliminarla de nuestros registros cuando se nos comunique, según normativa vigente. 5-. Efectuar el giro de los derechos municipales relativos al impuesto por Permiso de Circulación, (fondo de Terceros) 6.- Otorgar duplicados de permisos de circulación 7.- Inscripción y empadronamiento de carros de arrastre 	

LICENCIAS DE CONDUCIR

DIRECCIÓN		TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO O ÁREA DE DEPENDENCIA		LICENCIAS DE CONDUCIR
PROGRAMAS O PROYECTOS		Otorgamiento de Licencia de Conducir.
LICENCIAS DE CONDUCIR		Monto total recaudado \$ 421.823.121.-
FOTOGRAFÍAS LICENCIA CONDUCIR, CERTIFICADOS Y OTROS.		Monto total recaudado \$ 66.212.639.-
LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS		8437.-

TIPO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUDES REALIZADAS 9896
PRIMERAS LICENCIAS CLASE "B" OTORGADAS 2011
RENOVACION DE LICENCIAS OTORGADAS 4607
TOTAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS 8437.
DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES
1-. Otorgar, controlar, denegar, licencias de conducir de acuerdo a la normativa vigente. 2-. Solicitar certificado de antecedentes de Conductor al Registro Civil e Identificación. 3-. Efectuar los exámenes correspondientes para el otorgamiento de Licencias de Conducir. 4-. Mantener registro y archivo de carpetas de conductores. 5-. Informar al registro Nacional de Conductores las licencias otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores. 6-. Solicitar y enviar carpetas de conductores cuando corresponda. 7-. Otorgar duplicados de licencias de conducir.

UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN	TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO O ÁREA DE DEPENDENCIA	UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁNSITO
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	- Mantención anual de cruces semaforizados e hitos luminosos. \$ 101.160.566.- (Empresa Automática y Regulación S.A.) - Mantención señales verticales de tránsito. \$ 19.778.281.- (Empresa Transportes y Servicios Generales Ltda.) - Demarcación, instalación de señales verticales de tránsito, construcción de reductores de velocidad, suministros varios. \$83.442.954.- <ul style="list-style-type: none"> • Reductores De Velocidad (Lomos de Toro y Lomillos) = 37 Unidades • Demarcación Pintura (Termoplástica y Acrílica) = 6893 mt2 • Demarcación Leyendas (Pare, Ceda el Paso, Rombo y Lento) = 421 Unidades • Señales = 94 Unidades • Valla Peatonal = 32 metros lineales • Defensas camineras = 18 metros lineales. • Hitos Segregadores = 8 Unidades - Convenio de Colaboración entre Municipalidad de La Granja y Municipalidad de San Ramón, reparación de intersecciones semaforizadas Av. Santa Rosa – Esperanza y Av. Santa Rosa – Capitán Ávalos. \$15.000.000.-
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 219.381.801.-
TIPO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA COMUNA.
DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES	1-. Mejorar los sistemas de tránsito público y privado. 2-. Velar por el fiel cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público. 3-. Señalizar adecuadamente las vías públicas. 4-. Mantener las señales, las demarcaciones y equipos semaforizados de la comuna. 5-. Planificar y controlar programas de mantención, instalación y reposición de la señalización de tránsito. 6-. Elaborar las Especificaciones Técnicas para la Contratación de servicios de mantención de señalizaciones de tránsito y controlar su cumplimiento.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

INGRESOS

Recursos Totales Administrados (Ingresos percibidos):

El municipio cuenta con 2 Principales Áreas de administración. Por un lado, el Área Municipal y por otro, el Área de Salud. El Área Municipal recauda ingresos provenientes principalmente del Fondo Común Municipal, Patentes, Permisos de Circulación y transferencias de Otras Entidades Públicas, mientras que el Área de Salud recauda ingresos provenientes principalmente del denominado Per Cápita que entrega el MINSAL (Ministerio de Salud) en base a los beneficiarios inscritos en cada CESFAM y convenios celebrados con el Servicio Metropolitano de Salud Sur, Servicio Metropolitano de Salud Sur Oriente, Seremi de Salud y JUNAEB. Los Ingresos percibidos el año 2022 son los siguientes:

Área	Ingresos (M\$) DEL PRESUPUESTO	Ingresos (M\$) DE PROGRAMAS	Total (M\$)	Distribución (%)
Municipal	29.667.690	2.890.662	32.558.352	51%
Salud	30.853.793	626.461	31.480.254	49%
Total	60.521.483	3.517.123	64.038.606	100%

GASTOS

Gastos Totales Administrados (Gastos Pagados):

Los Gastos se componen de la siguiente manera: Gastos en Personal, en Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos no Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital, Pago de obligaciones de años anteriores. Lo anterior será descrito más adelante.

Durante el año 2022 se realizaron los gastos a continuación:

Área	Gastos (M\$) DEL PRESUPUESTO	Gastos (M\$) DE PROGRAMAS	Total (M\$)	Distribución (%)
Municipal	22.408.475	2.090.594	24.499.069	46%
Salud	27.903.003	626.461	28.529.464	54%
Total	50.311.478	2.717.055	53.028.533	100%

Se produce una diferencia entre los ingresos percibidos y los efectivamente pagados, esto se debe a que muchos de los ingresos para proyectos que fueron incorporados en los presupuestos del año 2022, se encuentran en estado de ejecución y pago para el presente año.

INGRESOS MUNICIPALES - PRESUPUESTARIOS (M\$)

DENOMINACIÓN	INGRESOS (M\$)
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.902.231
Transferencias Corrientes	1.202.038
Rentas de la Propiedad	81.640
Otros Ingresos Corrientes (Fondo Común Municipal)	17.806.065
Otros Ingresos	289.263
Transferencias para Gastos de Capital	835.729
Saldo inicial de caja	4.550.724
TOTAL INGRESOS	29.667.690

“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades” Corresponde a ingresos por Patentes, Permisos y licencias de conducir y la Participación en el Impuesto Territorial.

“Transferencias Corrientes” Corresponde a ingresos que provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro, Subsidio de agua potable, Oficina de Protección de la Infancia – OPD.

“Rentas de la Propiedad” Corresponde a ingresos **por Arriendo de Activos No Financieros.**

En la cuenta **“Otros Ingresos Corrientes”**, se encuentra reflejado el aporte del Fondo Común Municipal que Constituye la principal fuente de financiamiento Municipal para los municipios chilenos, tal como lo define la propia Constitución Política en su Artículo 122: "Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país". Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias.

“Otros Ingresos” Corresponde a ingresos por aportes Del sector privado y de Otras Entidades Públicas.

“Transferencias para Gastos de Capital” Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

GASTOS MUNICIPALES - PRESUPUESTARIOS (M\$)

DENOMINACIÓN	GASTOS (M\$)
Gastos en Personal	9.811.476
Bienes y Servicios de Consumo	6.943.378
Prestaciones de Seguridad Social	481.833
Transferencias Corrientes	3.255.566
Otros Gastos Corrientes	390.743
Adquisición de Activos no Financieros	128.014
Iniciativas de Inversión	1.167.516
Transferencias de Capital	35.917
Cuentas por Pagar	194.032
TOTAL GASTOS	22.408.475

El gasto municipal se concentra principalmente en los ítem: **“Gastos en Personal”, y “Bienes y Servicios de Consumo”**.

Los gastos en **Bienes y Servicios de Consumo** más relevantes, corresponden al pago de servicios básicos (electricidad, agua, correo, telefonía) y Servicios generales (aseo domiciliario que considera la recolección y la disposición final, vigilancia, mantención de jardines, alumbrado público, semáforos, señalizaciones, otros)

El Programa Comedores y Ollas Comunitarias 2022, que vino a apoyar uno de los sectores más afectados por estas crisis, que han sido nuestros adultos mayores, quienes han sufrido deterioro funcional como también desnutrición, provocando un daño considerable en su salud y por ende en su calidad de vida.

Este programa instruido por el Sr. Alcalde y gestionado por DIDECO, vino a complementar los insuficientes recursos que el sistema público mantiene para prevenir y mejorar las condiciones de los adultos mayores, entregándoles una alimentación regular y balanceada, en los distintos sectores de la comuna de La Granja, aportando a la mejor calidad de vida, no solo de los adultos mayores vulnerables, sino que también, a familias completas que lo han necesitado; nuestra meta es lograr al finalizar el presente año, haber entregado un total aproximado de 104.000 almuerzos, lo que tiene un costo aproximado de \$171.644.394.-

Como comuna de La Granja no estamos ajenos a esta preocupación mundial, siendo prioridad para la gestión municipal, continuar adaptándose a estos retos, fortaleciendo el trabajo al interior del municipio con los equipos, como hacia la comunidad; dando respuestas oportunas a las necesidades de nuestros vecinos, a través de la implementación de programas de ayudas sociales, con la formulación y ejecución de nuevos proyectos de inversión, y fortaleciendo la coordinación con las Instituciones Públicas, todas apuestas que en su conjunto esperamos que ayuden a disminuir la situación de vulnerabilidad de nuestra comuna y así aportar en la misión que tenemos como sociedad de elevar el valor de la Justicia Social.

“Prestaciones de Seguridad Social” Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.

Dentro de las **“Transferencias Corrientes”** se encuentran los aportes a la Corporación Cultural y el Fondo Solidario, los fondos de emergencia

“Otros Gastos Corrientes” Principalmente multas de tránsito

“Adquisición de Activos no Financieros” Vehículos de seguridad ciudadana, mobiliario, máquinas, equipos informáticos

En relación a las **“Iniciativas de Inversión”**, el presupuesto se utilizó para materializar los siguientes proyectos:

REALIZADOS

PROYECTO	MONTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL	51.669.205	120 días corridos	MUNICIPAL
REPOSICIÓN DE SEMAFORIZACIÓN LA GRANJA	48.135.715	60 días corridos	PMU-SUBDERE

EN EJECUCIÓN

PROYECTO	MONTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTO GENERAL	49.215.313	90 días corridos	PMU-SUBDERE
CONSTRUCCIÓN CALISTENIA LAS UVAS Y EL VIENTO	50.888.491	60 días corridos	PMU-SUBDERE
MEJORAMIENTO ACERA LO SIERRA E ILUMINACIÓN	90.510.775	90 días corridos	MUNICIPAL
INSTALACIÓN MONOPOSTES TECNOLOGÍA LED	213.527.749	100 días corridos	PMB-SUBDERE
MEJORAMIENTO MULTICANCHA MANCO CAPAC	70.812.661	120 días corridos	PMU SUBDERE

ESPERA CONTRATO

PROYECTO	MONTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE 6 CANCHAS PASTO SINTETICO	134.800.344	50 días corridos	MUNICIPAL
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENILIS	84.964.513	120 días corridos	MUNICIPAL-FIGEM
DISEÑO MEJORAMIENTO ZONA R. Y PLAZA CUNCLINITAS	19.040.000	45 días corridos	MINVI
CASA DEL ADULTO MAYOR MALAQUIAS CONCHA	127.922.926	120 días corridos	MUNICIPAL
ILUMINACIÓN COMPLEJO SAN GREGORIO	37.069.220	50 días corridos	MUNICIPAL

PUBLICADOS

PROYECTO	MONTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU	321.000.000	190 – 240 días	MUNICIPAL
CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 1	5.875.555.000	372 – 434 días	F.N.D.R
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENILIS PALMA	70.900.570	120 – 180 días	PMU
PASEOS PEATONALES B (ETAPA 1)	3.197.618.000	270 – 300 días	F.N.D.R

- La actualización del PLADECO en el desarrollo de su visión comunal, ha definido que la comuna de La Granja es una bella comuna, que cuenta con áreas verdes y abundante vegetación, espacios para el deporte y esparcimiento en cada una de sus franjas, disfruta de la cultura y la vida de barrio en un ambiente seguro y de solidaridad entre los vecinos.
- En este ámbito, las iniciativas de inversión gestionadas durante el año 2022, han sido definidas por el Sr. Alcalde en función de generar un mayor desarrollo urbano y equidad social a fin de avanzar en el bienestar de la comunidad, mediante:
 - La revalorización del espacio público, mediante la Construcción de Paseos Peatonales que se han venido materializando en distintos sectores de la comuna de La Granja y que apuntan a mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad e iluminación, que permita la integración territorial.
 - El mejoramiento del espacio público, mediante la Conservación de Veredas a nivel comunal que permitan el desplazamiento peatonal de la comunidad especialmente de las personas con movilidad reducida y adultos mayores.
 - Reducir los impactos ambientales y sanitarios como consecuencia de micro basurales en espacios públicos, a través de la Adquisición de Camiones Multipropósitos y Mini cargador.
 - Mejoramiento del alumbrado público, mediante el suministro e Instalación de Monopostes con Tecnología LED, que permite mejorar la calidad de iluminación en horario nocturno y con ello favorecer una mayor percepción de seguridad de la población.
 - Mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo de diversas multicanchas que permita recuperar estas áreas, de modo de potenciar el adecuado uso del tiempo libre y la promoción de diversas actividades deportivas y recreativas.

- Ampliar la oferta deportiva para el uso recreativo y formativo especialmente orientado a niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciales, mediante la ejecución del proyecto Construcción Complejo Deportivo San Gregorio, que nace de la necesidad planteada por la comunidad, que demanda una infraestructura de calidad para desarrollar diferentes deportes de la manera más completa y con todos los requerimientos, de modo de mejorar su salud y su calidad de vida.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento social que permita recuperar la habitabilidad de las sedes para la realización de actividades comunitarias.

INGRESOS SALUD - PRESUPUESTARIOS (M\$)

DENOMINACION	INGRESOS (M\$)
Transferencias Corrientes	26.269.361
Ingresos de Operación	701.333
Otros Ingresos Corrientes	1.479.334
Recuperación de Préstamos	369.273
Saldo Inicial de Caja	2.034.492
TOTAL INGRESOS	30.853.793

La cuenta **“Transferencias Corrientes”** se construye principalmente por el ingreso per cápita, que corresponde al aporte básico unitario homogéneo pagado a las municipalidades por cada beneficiario inscrito en los establecimientos municipales de Atención Primaria de Salud, pero además, en esta cuenta se incluyen los convenios por Programas de Reforzamiento celebrados con los dos Servicios de Salud Metropolitano a los que pertenece la comuna y también incluye, los ingresos por concepto de leyes y bonificaciones laborales indicados en el estatuto de Atención Primaria de Salud (Ley N°19.378). El resultado de estos tres, corresponde a la principal fuente de ingresos para el funcionamiento del Sistema de salud comunal.

En la cuenta **“Ingresos de Operación”**, se encuentran los ingresos percibidos por el concepto de las prestaciones del servicio de diálisis, realizadas en el Centro de Diálisis Comunal y que son facturadas a FONASA.

En la cuenta **“Otros Ingresos Corrientes”**, los ingresos se componen por la Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas emitidas por los funcionarios y funcionarias de salud y también, los ingresos percibidos por concepto de la venta de fármacos e insumos de la Farmacia Comunitaria.

Sobre la Cuenta **“Recuperación de Préstamos”**, esta se compone únicamente por los ingresos por percibir del año 2021. Y, por último, la cuenta **“Saldo Inicial de Caja”**, hace referencia al monto contable disponible al cierre del año 2021 y que se traspasa al año 2022 como caja disponible.

GASTOS SALUD - PRESUPUESTARIOS (M\$) DIFERENCIAS ENTRE DAF Y SECPLA

DENOMINACION	GASTOS (M\$)
Gastos en Personal	9.811.476
Bienes y Servicios de Consumo	6.943.378
Prestaciones de Seguridad Social	481.833
Transferencias Corrientes	3.255.566
Otros Gastos Corrientes	390.743
Adquisición de Activos no Financieros	128.014
Iniciativas de Inversión	1.167.516
Transferencias de Capital	35.917
Cuentas por Pagar	194.032
TOTAL GASTOS	22.408.475

El gasto se concentra principalmente en los Subtítulos: **“Gastos en Personal”**, y **“Bienes y Servicios de Consumo”**.

“Gastos en Personal” representa un 79% del gasto, sumando un total de M\$ 22.049.176 destinados al pago de la remuneración de 1.184 funcionarios y funcionarias. Se divide en un 42.3% destinado al pago de 395 funcionarios (as) con contrato indefinido, un 32.21% destinado al pago de 349 funcionarios (as) con contrato a plazo fijo, un 23.51% destinado al pago de 420 funcionarios (as) contratados bajo la modalidad de honorarios que realizan turnos o jornadas en extensión horaria, y por último, un 1,98% que corresponde al pago de la remuneración de 20 funcionarios (as) contratados bajo la calidad jurídica de código del trabajo y que cumplen funciones en la unidad de diálisis.

El subtítulo 22 **“Bienes y Servicios de Consumo”**, tuvo un gasto total de M\$ 5.136.062, representando un 18.4% del total del presupuesto de gastos, destacando, en cuanto al volumen de presupuesto asignado, las cuentas de Materiales de Uso o Consumo, las de Servicios Generales, las cuentas de Arriendo y las cuentas asociadas a los servicios de salud que están externalizados.

El presupuesto proyectado para este subtítulo de gasto, mantuvo un comportamiento al alza entre los años 2017 a 2021, año donde alcanzó el mayor presupuesto producto de los gastos derivados de la pandemia. Durante el año 2022, se proyectó un gasto bajo la tendencia con la intención de establecer un monto para compras de bienes y servicios de consumo que respondiera a un año normal antes de la pandemia, sin embargo, esta situación se ve obstaculizada por la inflación generalizada en la economía.

Respecto de la distribución de las cuentas del Subtítulo 22, en primer lugar, con respecto a **“Materiales de Uso o Consumo”**, un total de M\$1.729.419 corresponden específicamente a la compra de fármacos e insumos médicos y dentales utilizados para la atención en distintos centros de salud de la comuna y también, para la entrega a los usuarios. Acá también se incluye el monto para la compra de fármacos utilizados en el funcionamiento de la Farmacia Comunitaria, el cual, es igual al ingreso indicado previamente. El monto restante permite comprar materiales de oficina, de aseo, productos químicos, equipos menores, menaje, accesorios computacionales, entre otros.

La cuenta **“Servicios Generales”** con un gasto final de M\$ 1.446.767 incluye Los servicios de Aseo y de vigilancia, ambos externalizados en contratos por un monto de M\$ 505.229 en aseo y de M\$ 694.448 en vigilancia. En esta cuenta, también se realizó el gasto asociado a todas las prestaciones odontológicas que están contratadas y financiadas por convenios de salud, sumando un monto de M\$ 206.434 entre ambos servicios. Los M\$40.656 restantes, se distribuyen en el servicio de sala cuna para funcionarios y funcionarias de salud y para el servicio de pasajes, fletes y bodegaje.

Sobre la cuenta “Arriendos”, el gasto devengado del año 2022 fue de M\$460.726 que corresponde al 8.9% del presupuesto del subtítulo, y considera entre los mayores gastos, el arriendo de vehículos por M\$204.153 que permitió contratar los servicios de arriendo de; 4 VAN destinados al Programa Postrados, 1 vehículo para el Departamento de Salud, 4 para a la entrega de fármacos, 1 vehículo para cada CESFAM lo que suma 4 en total, una ambulancia para diálisis, 1 camioneta para el Programa de Acompañamiento, 2 para el Programa Chile Crece Contigo y una camioneta más una van para el COSAM. También, se gastaron M\$ 227.772 para “otros arriendos” los que corresponden al arriendo de la casa PEG (para box de atención), el sistema de agendamiento a distancia Hora Fácil, el software para licencias médicas IMED, el software del reloj control que lleva el control de horario de trabajo, el software para la carrera funcionaria, el software para la Farmacia Comunitaria, entre otros.

Para finalizar con el Subtítulo 22, respecto al gasto asociado a aquellos servicios externalizados y ligados estrechamente al cumplimiento de las metas establecidas en los convenios celebrados con los servicios de salud, se observa un gasto de M\$810.313, equivalente al 15.8% del presupuesto para este subtítulo. Este considera los gastos asociados a las canastas de Gastroenterología, Otorrinolaringología y Clímateo del convenio Resolutividad de ambos Servicios de Salud, por un monto de M\$ 105.432, y también, incluye un monto de M\$149.431 para las prestaciones de Imagenología del convenio Imágenes Diagnosticas. Sin embargo, el monto del gasto se concentra mayoritariamente en los M\$485.757 destinados para realizar las prestaciones de Exámenes de Laboratorio (toma y análisis de muestras médicas). El monto restante, permite pagar las comisiones de CENABAST, que es el intermediario en la compra de fármacos para la comuna.

Sobre el subtítulo 23 “**Prestaciones de Seguridad Social**” los M\$324.996 devengados, corresponden al pago por la Ley de Incentivo al Retiro Voluntario de 11 funcionarios y funcionarias que se acogieron a esta ley durante el año 2022.

En relación con el gasto devengado en el subtítulo 29 “**Adquisición de Activos no Financieros**”, se establece un monto de M\$161.856 distribuidos en M\$105.262 para la compra de mobiliario, M\$27.481 para máquinas y equipos (de oficina y de salud), y M\$29.113 para la compra de equipos computacionales.

Respecto al subtítulo 31 “**Iniciativas de Inversión**”, el total de gastos 2022 fue de M\$49.243 correspondiente al 0.17% del presupuesto total de gasto. Este permitió la habilitación de la Unidad de Toma de Muestras del CECOSF Yungay y del Cesfam La Granja, además de la compra de sillones y equipamiento dental. Cabe mencionar, que esta partida se encuentra temporalmente congelada por falta de recursos financieros, debido a la concentración del gasto en materia operacional.

RECURSOS DE PROGRAMAS ESPECIFICOS - AREA MUNICIPAL (M\$)
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

PROGRAMA	GASTOS (M\$)	INGRESOS (M\$)
RECURSOS PARQUE BRASIL	52.192	120.803
RECURSOS SENAME	234.291	332.605
RECURSOS SENCE - MINISTERIO DEL TRABAJO	40.909	47.711
FOSIS	153.128	153.202
RECURSOS SENDA	87.723	90.143
MIDEPLAN	259.360	403.211
SERVIU	51.320	272.308
GOBIERNO REGIONAL	69.122	77.604
SERNAMEG	204.642	216.842

SENAMA	80.266	90.932
F.N.D.R.	-	-
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	4.255	6.274
MINISTERIO DEL INTERIOR	279.335	279.335
EGIS	5.518	136.637
SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	195.145	278.764
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	11.003	14.583
COMITÉ DE BIENESTAR	362.385	364.523
OTRAS INSTITUCIONES	-	5.184
TOTAL	2.090.594	2.890.662

**RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS - AREA SALUD (M\$)
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS**

PROGRAMA	GASTOS (M\$)	INGRESOS (M\$)
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	272.210	272.210
OTROS FONDOS (BIENESTAR)	354.251	354.251
TOTAL	626.461	626.461

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Miles de Pesos CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD / SALUD

		31/12/ 22		31/12 /2021
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		64.971		0
Cambio de Políticas Contables	64.971		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		64.971		0
Cambio de Políticas Contables	64.971		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0		0
Resultado del Ejercicio		4.235.242		1.576.005
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		4.235.242		1.576.005
PATRIMONIO INICIAL		22.231.752		20.616.977
PATRIMONIO FINAL		26.466.994		22.231.753

En base al estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se observa una variación positiva en base al resultado del ejercicio año 2022.

PASIVOS MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA 2022

Son todos los compromisos obligados y devengados sin pagar al 31.12.2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEUDA EXIGIBLE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	640.998.552
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	463.999.328
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	18.102.136
21524	C x P Transferencias Corrientes	73.794.873
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	13.008.353
21531	C x P Iniciativas de Inversión	72.093.862

PASIVOS SALUD MUNICIPAL DE LA GRANJA 2022

Son todos los compromisos obligados y devengados sin pagar al 31.12.2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEUDA EXIGIBLE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	158.193.591
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	136.663.014
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	21.530.577

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RENTAS

SECCIÓN PATENTES MUNICIPALES

Patente	Número patentes	Ingresos 2022
INDUSTRIAL	95	\$ 302.163.115
COMERCIALES	1064	\$ 370.000.834
PROFESIONALES	124	\$ 4.262.069
ALCOHOLES	140	\$ 39.109.678
PROVISORIAS	13	\$ 3.152.947
MICROEMPRESA FAMILIAR	664	\$ 37.077.721
FERIAS LIBRES	1226	\$ 68.354.666
KIOSCOS	15	\$ 1.007.182
Total Patentes Municipales	3341	\$ 825.128.212

Permiso	Número	Ingresos 2021
AMBULANTE	1015	\$ 17.608.819
CARRO ARRASTRE	24	\$ 1.479.165
Total permisos	1351	\$ 19.087.984

FERIA NAVIDEÑA	NÚMERO	INGRESOS 2022
COMBARBALÁ	60	\$ 547.628
VICUÑA MACKENNA	587	\$ 10.715.779
LAS INDUSTRIAS	144	\$ 3.770.583
LO SIERRA	46	\$ 420.052
VALDIVIA	61	\$ 556.914
QUILPUE	38	\$ 347.012
SAN GREGORIO	412	\$ 7.521.060
Mañío	160	\$ 1.461.116

Total Ferias Navideñas	1508	\$ 22.884.277
------------------------	------	---------------

SECCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

ÍTEM	INGRESOS 2022
Derecho de aseo extrac. Domiciliaria (boletín)	\$ 104.195.189
Derecho de aseo sobreproducción	\$ 18.693.946
Total Cobro directo	\$ 122.889.153

SECCIÓN DE INFRACCIONES Y MULTAS TAG

ÍTEM	AÑO 2022
N° DE INFRACCIONES ENVIADAS A COBRO (1a. Fase)	77.262
N° DE INFRACCIONES PAGADAS EN MUNICIPALIDAD	3.638
N° DE INFRACCIONES ENVIADAS AL JUZGADO (2a. Fase)	73.624
N° DE INFRACCIONES PAGADAS EN JPL	1.598
N° DE INFRACCIONES POR ENVIAR AL RMTNP (3a. Fase)	72.026
% DE PAGOS DE INFRACCIONES EN MUNICIPIO	4,7%
% DE PAGOS DE INFRACCIONES EN JUZGADO	2,2%
% INFRACCIONES TAG POR ENVIAR AL RMTNP	93,2%
Pagos 1a. Fase (Municipalidad 50% de UTM menos 30%)	\$73.651.326
Pagos 2a. Fase (Juzgado de Policía Local 50% lo cobrado)	\$80.723.646
N° DE MULTAS PAGADAS EN LA GRANJA	486
Pagos 3a. Fase (Multas Pagadas en La Granja)	\$8.953.139
N° DE MULTAS PAGADAS EN OTRAS COMUNAS	1.783
Pagos 3a. Fase (Multas Pagadas en Otras Comunas)	\$45.002.916

SECCIÓN FISCALIZACIÓN DE RENTAS

ítem	2022
Total partes Inspección Municipal	713
Ejercicio ilegal de actividad económica (*)	328
Porcentaje respecto del total de partes	46%

(*): Ejercicio ilegal de actividad económica: Trabajar sin patente municipal; trabajar con patente morosa; alteración de giro; violación de clausura; usar B.N.U.P. sin autorización.

SECCIÓN DE COBRANZAS Recaudación subsidios licencias médicas.

UNIDAD	VALOR
SALUD	\$ 1.085.938.817
MUNICIPAL	\$ 321.482.890
TOTAL	\$ 1.407.421.707

CULTURA

CORPORACIÓN CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GRANJA ESPACIO MATTA



Durante el año 2022, el énfasis de la labor realizada por la Corporación Cultural de La Granja estuvo marcado por la reactivación de las actividades artísticas y culturales, después de un largo periodo caracterizado por las restricciones sanitarias producto de la pandemia del COVID 19.

En este contexto, la flexibilización de estas medidas en términos de aforo y movilidad permitió dar paso a las actividades presenciales de todos los elencos, talleres y eventos. Prueba de ello es la realización del XXVII Encuentro de Teatro Intercomunal, ETI, que tuvo lugar en octubre, con una interesante respuesta por parte del público, tanto en Espacio Matta como en los Centros Culturales Territoriales.

Los elencos de la Orquesta, Coro y Ballet desarrollaron diversas actividades a lo largo del año, instancias que también tuvieron una importante acogida del público en general. Paralelamente, las obras de teatro, danza, conciertos, exposiciones mensuales y talleres evidenciaron un significativo y progresivo aumento en el interés por parte de las comunidades. Estos factores contribuyeron a reforzar un fondo estratégico caracterizado por un enfoque moderno y dinámico de la cultura, con un marcado acento en el aspecto formativo.

Talleres, actividades, montos y beneficiarios

Durante 2022 se realizaron talleres de danza, teatro, música, piano, guitarra, violín, cello, contrabajo, percusión, pintura, yoga, cursos en los que participaron un total de 207 alumnos que culminaron con éxito sus procesos formativos.

En cuanto a las actividades, destaca la Escuela Musical de Verano, desarrollada en el mes de enero en colegios de La Granja y la realización del festival Santiago a Mil. Posteriormente, el mes de marzo estuvo marcado por la conmemoración del Día de la Mujer y la Exposición 50 años de Matta, eventos que incluyeron una exposición, talleres de bordado, pintura al óleo, conversatorios, pintura de mural conmemorativo, entre otros. En abril, la Corporación Cultural, por medio de un convenio suscrito el año 2014 con la Universidad de Valparaíso, programó la instalación de obras que fueron parte del Concurso Nacional Arte Joven, evento realizado en el Centro Cultural Espacio Matta. Posteriormente, en este mismo mes, se exhibió la obra de teatro escolar “El Indio Pavez”, obra musical basada en la vida de Héctor Pavez, para finalmente culminar con el Día del Patrimonio. En el mes de mayo, se realizó el lanzamiento del libro “Parecido a ti” de Santiago Endara, en tanto que en el mes de junio se llevó a cabo el taller Fanzine, proyecto colaborativo con Bibliometro que estuvo dirigido a niños y niñas. En julio, se efectuó el festival infantil “La Patota” donde se realizaron diferentes actividades lúdicas y pedagógicas para niños y niñas de la Granja. En el mes de septiembre, se llevó a cabo el proyecto “Jornadas inclusivas de Vinculación Artístico-Cultural Orientadas a Comunidades Escolares en Tiempos de Pandemia”, instancia en la que participaron establecimientos educacionales de la comuna. Además, este mes estuvo marcado por el Festival de Guitarra. En octubre, la Corporación Cultural acogió la XXVII versión del Festival de Teatro Intercomunal, ETI.

Como cada año, en septiembre y diciembre la Corporación cultural realizó un trabajo colaborativo con la municipalidad para llevar a los territorios diversas expresiones culturales y artísticas, relacionadas con esas significativas fechas.

Asistencia y participación en actividades vinculadas a la Corporación Cultural de La Granja.

Registro estadístico de usuarios y beneficiarios 2022

ACTIVIDADES	ESPECTADORES	Nº ACTIVIDADES
OBRAS DE TEATRO	23307	174
REUNIONES	2438	63
EXPLANADA	4029	4
VISITAS GUIADAS EXPOCICIONES Y PATIO INTERIOR	2253	27
TOTAL	32027	268

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ESPACIO MATTÁ EN ESPACIOS PÚBLICOS

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº ACTIVIDADES
MUSICA	130	1
MUSICA/DANZA	60	1
DANZA	50	1

ACTIVIDADES:

Que viva el barrio, músicos locales e invitados, danza musical, grupos locales de danza

Registro de participación en actividades de centros culturales territoriales:

1. CENTRO CULTURAL TERRITORIAL GABRIELA MISTRAL

Hitos del año: Día de la Mujer, Día de la Madre, Patrimonio del Pueblo Mapuche, Teatro a Mil en tu comuna: El espíritu del agua, Encuentro de Teatro Intercomunal E. T. I, Teatro itinerante, Exposición mujeres por el arte, Gala Danza C. C. G. M.

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
PINTURA OLEO	265	9
ARTESANIA EN LANA	715	9
BALLET	450	8
GIMNASIA	2176	10
CURSO DE PODOLOGIA	139	5
TELAR MAPUCHE	148	5
DANZA TRIBAL	140	6
DANZA TRIBAL	140	6
PATRIMONIO MAPUCHE	108	2
BORDADO HILO	24	1
IDENTIDAD CULTURAL MAPUCHE	75	1
TOTAL	4380	53

OTRAS ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	493	6
CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES	156	7
CLUB ADULTO MAYOR BAILES DORADOS	770	7
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	60	1
PROGRAMA CHILE CRECE	60	1
PODOLOGÍA	112	4
ATENCION PODOLOGÍA	65	2
TALLER MEDIO AMBIENTE	20	1
PROGRAMA APOYO INFANCIA	30	1
AGRUPACIÓN CIRCENCE	21	2
BINGO SOLIDARIO U.V POETA NERUDA	140	1
ACTIVIDAD CESFAM	106	1
ACTIVIDAD HIPOTERAPIA	100	1
CESFAM	45	1
PRESENTACIÓN	300	1
TEATRO A MIL	40	1
TEATRO ETI	60	1
TOTAL	2578	47

2. CENTRO CULTURAL TERRITORIAL SAN GREGORIO

Hitos del año: Celebración con club de adultos mayor por inicio de reencuentro, aniversario club adulto mayor Happy Senior, inicio de talleres, Día de la madre, celebración “Se fue agosto”, celebración de fiestas patrias, fin de año.

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
CLUB A. MAYOR HAPPY SENIOR	270	4
CLUB A. MAYOR FRAY ANDRESITO	155	4
TEATRO A. MAYOR	30	1
CENTRO DESARROLLO	30	1
DIRECTIVA DESARROLLO	6	1
REUNIÓN F-3	55	1
QUE VIVA EL BARRIO	60	1
PINTURA AL ÓLEO	138	2
ARTESANÍA EN LANA	48	1
TOTAL	792	16

3. CENTRO CULTURAL TERRITORIAL POETA NERUDA

Hitos del año: Taller de crochet, conjunto folclórico, escuela de fútbol femenino, taller de cueca, gimnasia crónicos, Zumba, taller de guitarra, actividades de personas con movilidad reducida, reuniones sociales para los Comités de Viviendas.

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
CENTRO A. MAYOR GRANJA SUR	96	1
COMITÉ ALLEGADOS	28	1
VACUNATORIO CESFAM LA GRANJA	160	1
ESCUELA FEMENINA	48	1
FUNDACION KIDS	192	1
EDUCACIÓN FÍSICA CRÓNICOS	120	1
ARTESANÍA EN LANA	64	1
GUIARRA	40	1
TOTAL	748	8

MONTOS DE INVERSIÓN Y SUBVENCIONES EJECUTADAS

- 550.000.000 subvención municipal anual
- 50.000.000 subvención actividades de fiestas patrias y fin de año
- 10.000.000 subvención reactivación Centro recreacional El Tabo

Hitos relevantes gestionados y realizados por la Corporación Cultural de La Granja durante el año 2022.

1.-FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRAS, FIGS.

En el año en análisis se realizó la octava versión de este Festival, ampliamente esperado por los maestros de guitarra clásica. Desde el 28 de septiembre al 1 de octubre se realizó la 8va versión del Festival Internacional de Guitarra Clásica de Santiago 2022. Se realizaron clases magistrales, charlas, conciertos y ensayos con la Orquesta FIGS, junto a todos los inscritos y maestros del Festival. Todas las actividades fueron gratuitas.

Esta versión contó con las clases magistrales de Michel Nigro, Manuel Macías y Carlos Pérez, y las presentaciones Nigro, Pérez, Francesca Ancarola e Iván Conde y la orquesta de guitarras de Valdivia.

2.- ETI, ENCUENTRO INTERCOMUNAL DE TEATRO AFICIONADO

Se realizó la versión 28. En la actividad se rindió homenaje a la destacada actriz Carmen Barros, quien realizó una verdadera clase magistral respecto al teatro y la actitud de vida para poder dedicar una vida a esta noble actividad. En esta versión se presentaron ocho compañías de teatro, con un alto nivel de calidad, las que fueron premiadas por el público que asistió, tanto al Centro cultural Espacio Matta como el centro cultural Gabriela Mistral y actividades de calle.

3.- FESTIVAL TEATRO A MIL MES DE ENERO.

Como cada año, en el mes de enero la Fundación Teatro a Mil realizó en la comuna presentaciones de gran calidad. En esta oportunidad la comunidad granjina pudo disfrutar de las siguientes obras: El descubrimiento de América; Mi cuerpo celeste; Rojo Fuego de la afamada compañía La pato gallina; 31 minutos y la obra Don Quijote, y Genocida de la memoria.

EL FONDO SOLIDARIO

Nació al alero de la Corporación cultural en septiembre de 2020. Durante el año 2022, la Corporación en su dimensión social convocó a un primer llamado a los/as emprendedores/as de la comuna para la adjudicación de micro créditos por un monto total de \$ 70.000.000, cifra que se repartió entre 238 personas, todas menores de 28 años.

Posteriormente se hizo otro llamado en el mes de diciembre, oportunidad en la cual el benefició fue asignado y distribuido por una nueva entidad.

La Corporación cultural dejó de entregar este servicio a la comunidad con fecha 30 de septiembre, momento desde el cual comenzó a cumplir el rol de apoyo al emprendimiento la Corporación de fomento y desarrollo creada para este fin específico.

EL CENTRO RECREACIONAL EL TABO

Reabrió sus puertas para atender a los vecinos y vecinas de la comuna en abril de 2022. Con el objetivo de su puesta en marcha, el Honorable concejo municipal aprobó una subvención especial de \$ 10.000.000, cifra que se destinó para algunas mejoras menores (techo comedor, pintura) y para adquirir abarrotes que permitieron su puesta en marcha. Desde su reapertura y hasta el 31 de diciembre de 2022 se atendió a un total de 4.956 adultos y 153 niños/as.

En 2022, la Corporación cultural de La Granja, postuló y se adjudicó los siguientes proyectos financiados con recursos del gobierno central.

PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2022 POR LA CORPORACION CULTURAL DE LA COMUNA DE LA GRANJA		
FECHA	PROYECTO	MONTO ASIGNADO
Enero	Beca de formación en la escuela de gestores culturales comunitarios impartida por el MINCAP	1,500,000
Enero	Programa Stgo. es de Todos	5,000,000
Marzo - diciembre	Coro Infantil en Espacio Matta	7,350,907
Abril	Itinerancia de Retografías Escénicas	4,000,000
Abril	Itinerancia de Retografías Escénicas	800,000
abril	Festival de Teatro Itinerante para la Región Metropolitana	8,000,000
Mayo	Festival de Teatro Itinerante para la Región Metropolitana	5,000,000
Mayo	Orquesta de Cámara de Chile en la comuna de La Granja	5,000,000
Octubre - noviembre	Proyecto Descentralizarte	3,000,000
Agosto - diciembre	Coro Juvenil en Espacio Matta	7,019,936
Octubre	Vinculación con el medio en conjunto con la Universidad Tecnológica Metropolitana	2,500,000
Noviembre	Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos	1,000,000
	Total proyectos adjudicados	50,170,843
PROYECTOS POSTULADOS POR LA CORPORACION (EN ETAPA DE EVALUACION)		
	Fondo de la Música / Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	7,241,382
	Fondo de la Música / Infraestructura y Equipamiento / Salas de Concierto(Adjudicado)	19,250,935
	4to Seminario Interdisciplinario de Educación Artística SEA 2023,	9,742,531
	total proyectos adjudicados	36,234,848

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO) PARQUE BRASIL



De acuerdo a lo señalado en el DA N°1031 de fecha 02 de Junio del 2021 se decreta que la Dirección de Aseo y Ornato (DIMAO), se reestructura, incluyendo al Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Higiene Ambiental y el Centro de Acopio como “Oficina Integral de Valorización de Residuos”, pasando a llamarse DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. **Dependiendo directamente del Alcalde, su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales de la comuna, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la sostenibilidad, ornamentación y aseo de espacios públicos de la comuna. (Art. 133° del citado D.A.)**

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE CERTIFICACIÓN SCAM NIVEL EXCELENCIA

La Certificación Ambiental Municipal es un sistema integral de carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental.

En el año 2016 la I. Municipalidad de La Granja firmo convenio con el Ministerio del Medio Ambiente para ingresar al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, comenzando con la certificación Básica, obtenida el año 2017 y en diciembre del año 2022, obtuvo la Certificación Ambiental de Excelencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2022

TALLER DE MOSAICO

Realizado por integrantes del comité ambiental comunal (CAC)



INTERVENCIONES REALIZADAS POR FUNCIONARIOS Y COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL (CAC)



OFICINA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La educación Ambiental es fundamental para sensibilizar a la población sobre la crisis climática, sequía y escasez hídrica, economía circular, tenencia responsable de mascotas, entre otros. Es por ello que se realizaron diversas actividades ambientales educativas, en jardines y colegios, centros de salud, juntas de vecinos, grupos de scout, entre otros:



CECOF Angol



Ruta del reciclaje
Centro de Valorización



CECOF Malaquías Concha



Charla Reciclaje Grupo Scout



Educación Ambiental
Colegio Próceres de Chile



Charla tenencia responsable de mascotas
Colegio Malaquías Concha

OFICINA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Esta oficina, tiene como función atender, evaluar y dar respuesta a los requerimientos demandados por la comunidad, dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el medio ambiente, tanto nacional como comunal.



*Fiscalización ambiental en conjunto con carabineros de Chile
Fiscalización ambiental en cordón industrial la victoria
Fiscalización de tenencia responsable de mascotas*

CENTRO INTEGRAL DE VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO

FONDO PARA EL RECICLAJE EXEQUIEL ESTAY PROYECTO ADJUDICADO

El Fondo Para el Reciclaje Exequiel Estay, es un fondo concursable otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente. La municipalidad de La Granja se adjudica el proyecto en el año 2021, y se ejecuta en el año 2022, realizando diversas actividades, como; capacitación y certificación de recicladores base, sensibilización a 900 viviendas de Malaquías Concha y 200 familias se le otorgaron kit de reciclaje, se creó la ruta de reciclaje en Malaquías Concha, se realizaron charlas educativas en dependencias del centro de acopio, entre otros.



Difusión puerta a puerta, Educación ambiental en terreno, Capacitación y Certificación de los recicladores de base

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES:

El objetivo es gestionar los residuos domiciliarios reciclables, para ser valorizables y así evitar que lleguen a un relleno sanitario como disposición final, educando de manera transversal en la importancia de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)

CUANTO MATERIAL SE VALORIZÓ EN EL AÑO 2022:

MATERIAL	CANTIDAD KG
cartón	129.515
latas y chatarras	14.519,5
papel	23.390
plástico	45.234
vidrio	232.450
cartón para bebidas	8.300
aceite	2.670
TOTAL	456.078,5



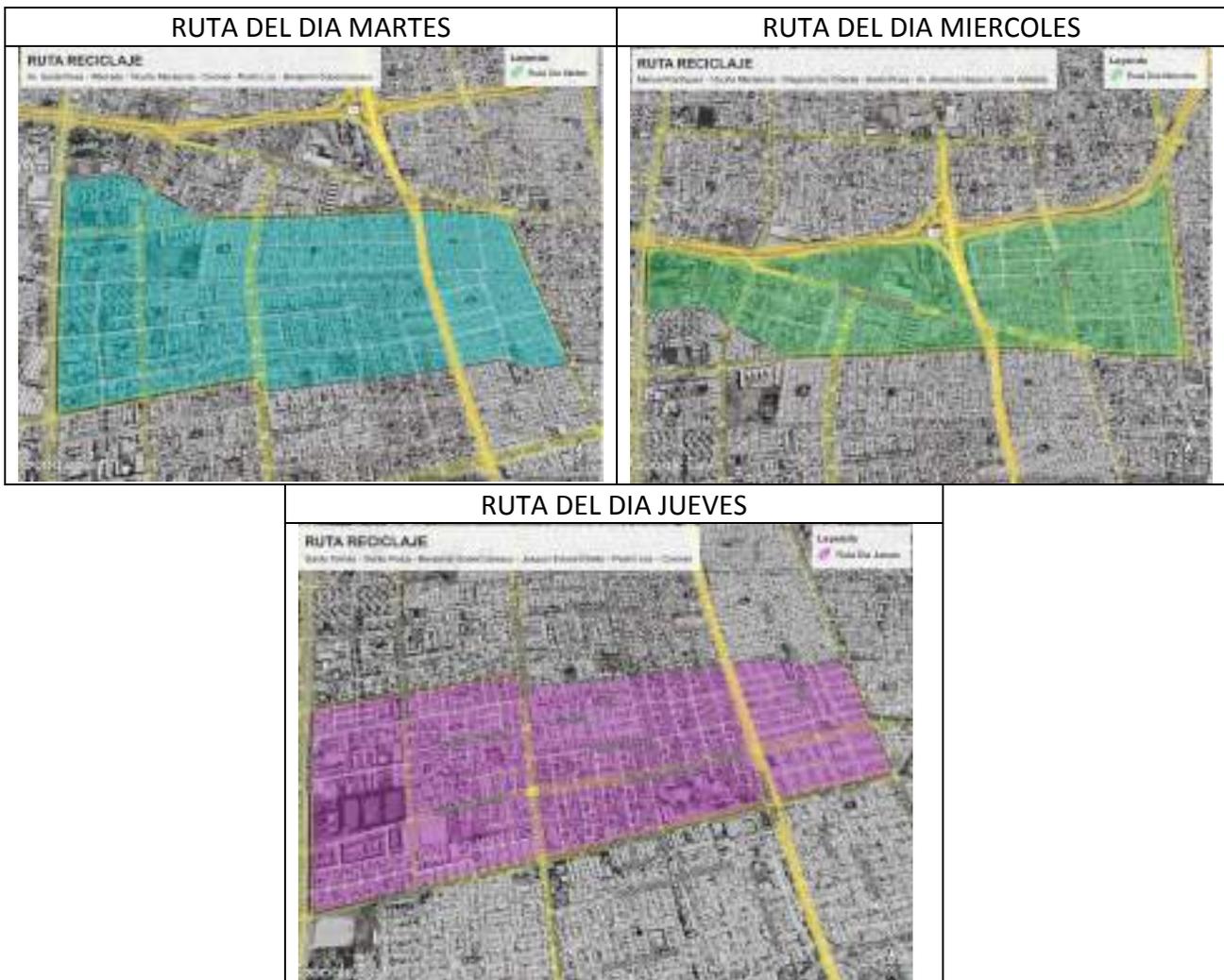
Como se aprecia el residuo que se genera con mayor frecuencia es el vidrio con 232.450 kg/año, seguido por el cartón con 129.515 kg/año y finalmente el plástico con 45.234 kg/año. Estos tres residuos se generan masivamente en la comuna.

LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA (ZONA NORTE DE LA COMUNA)





RUTA DEL RECICLAJE (ZONA SUR DE LA COMUNA)



SECCIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

Como integrante de la DIMAO, esta sección depende del Departamento de Medio Ambiente, con quien en forma coordinada se está desarrollando un trabajo a conciencia con la comunidad en el tema de Tenencia Responsable de Mascotas y el control de plagas, con boletines informativos y charlas que se distribuyen a los funcionarios y comunidad en general.

A continuación se señala los servicios realizados por esta sección el año 2022:

SERVICIOS DE FUMIGACION, SANITIZACIÓN, TRAT. SANITARIO Y DESRATIZACIÓN

Incluyen servicios en Domicilios particulares, solicitados por Providencias y en recintos municipales:

MES	FUMI V	FUMI PATIO	TTO SANIT	VALOR	DESRA	VALOR	TOTAL
ENERO	159	117	157	\$ 740.115	40	\$ 227.566	\$ 967.681
FEBRERO	68	90	67	\$ 552.449	143	\$ 667.300	\$ 1.219.749
MARZO	77	76	70	\$ 497.600	159	\$ 758.635	\$ 1.256.235
ABRIL	75	0	68	\$ 474.795	51	\$ 308.593	\$ 783.388
MAYO	66	0	50	\$ 158.940	42	\$ 200.940	\$ 359.880
JUNIO	37	0	19	\$ 124.898	68	\$ 32.232	\$ 157.130
JULIO	14	12	12	\$ 36.700	35	\$ 185.820	\$ 222.520
AGOSTO	20	19	19	\$ 32.912	28	\$ 155.164	\$ 188.076
SEPTIEMBRE	37	34	34	\$ 91.773	125	\$ 155.164	\$ 246.937
OCTUBRE	105	100	101	\$ 659.783	68	\$ 340.158	\$ 999.941
NOVIEMBRE	205	193	193	\$ 1.232.583	29	\$ 177.682	\$ 1.410.265
DICIEMBRE	117	123	123	\$ 761.338	45	\$ 240.034	\$ 1.005.372
TOTAL	927	610	913	\$ 5.363.886	531	\$ 3.453.288	\$ 8.817.174
TOTAL GRAL	980	686	913		833		

(ESTOS TOTALES INCLUYEN SERVICIOS GRATUITOS)

MES	SANITIZACION R. MUNICIPAL
ENERO	3
FEBRERO	5
MARZO	3
ABRIL	11
MAYO	11
JUNIO	11
JULIO	11
AGOSTO	46
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	12
TOTAL	134

Servicios de fumigación y desratización y sanitización:

En las siguientes imágenes se muestran los procedimientos de fumigación por diferentes tipos de técnicas que se utilizan ya sea termo niebla, fumigación por medio de moto pulverizadora y técnicas de desratización como tubos cebaderos y rodenticidas además también hay imágenes donde se pueden apreciar sanitizaciones dentro del recinto municipal:



SERVICIOS DE CONSULTAS VETERINARIAS

Incluye servicios pagados y gratuitos, solicitados por Providencias, Informes Sociales y mascotas municipales:

ANUAL	TOTAL	CONS	VAR	8PLE	3PLE	EU	TTO	TSAN	CHIP
ENERO	\$ 1.753.148	206	77	108	52	12	5	1	26
FEBRERO	\$ 1.122.059	138	27	105	3	4	4	0	13
MARZO	\$ 1.671.768	194	225	135	22	12	22	3	109
ABRIL	\$ 1.697.604	166	94	128	15	8	8	9	18
MAYO	\$ 1.474.512	156	166	93	27	10	21	2	82
JUNIO	\$ 1.613.709	165	72	83	52	11	12	5	21
JULIO	\$ 1.405.509	138	70	92	26	5	13	9	16
AGOSTO	\$ 1.314.397	123	80	94	12	7	6	5	13
SEPTIEMBRE	\$ 1.366.734	125	141	165	14	13	19	6	23
OCTUBRE	\$ 1.463.337	140	839	828	30	8	15	8	18
NOVIEMBRE	\$ 1.829.019	180	79	113	98	9	23	45	19
DICIEMBRE	\$ 1.846.976	163	90	101	231	7	6	26	38
TOTAL GENERAL	\$ 18.559.355	1894	1960	2045	582	106	154	119	396

(Totales incluyen servicios gratuitos)

Fotos de servicios de consulta:

En las siguientes imágenes podremos apreciar como es la atención de la consulta veterinaria y los procedimientos que se realizan dentro de la unidad, en los cuales las mascotas se pesan se la rasura previo a una cirugía, se le examinan y se le administran medicamentos y las vacunas correspondientes a su edad.



SERVICIO DE CIRUGIAS

Incluye servicios pagados y gratuitos, solicitados por Providencias y por la Fundación Callejeros Buscan Hogar:

	TOTAL	Canina	Canino	Felina	Felino	Microchip	OTRAS CIRUGIAS
ENERO	\$ 1.296.609	46	23	0	0	26	3
FEBRERO	\$ 902.188	29	20	0	0	19	1
MARZO	\$ 96.213	32	19	0	0	11	3
ABRIL	\$ 2.315.594	41	11	67	15	24	4
MAYO	\$ 2.470.724	44	20	69	24	44	1
JUNIO	\$ 1.617.489	35	14	25	17	36	4
JULIO	\$ 1.030.894	37	12	5	3	24	1
AGOSTO	\$ 2.250.626	41	18	52	22	46	3
SEPTIEMB	\$ 1.750.542	40	12	29	14	40	4
OCTUBRE	\$ 1.532.284	34	22	25	7	26	1
NOVIEM	\$ 1.197.468	7	6	50	17	14	2
DICIEM	\$ 996.595	10	6	36	8	10	3
TOTAL	\$ 18.267.226	396	183	358	127	330	30

(Totales incluyen servicios gratuitos).

Fotos de cirugías:

Aquí podremos apreciar imágenes y fotos que se realizan en la atención de cirugía a las mascotas como por ejemplo la administración de la anestesia, pacientes con pre sedación y las indicaciones del pos operatorio para los cuidadores



Además se realizó en el periodo de enero a marzo del 2022, 500 cirugías felinas más implantación de microchip otorgadas por la ilustre municipalidad de la granja sin costo para los contribuyentes.

DEPARTAMENTO DE ASEO

MONTO GASTOS ASEO 2022

GASTOS	MONTO
Servicio de Recolección y Transportes de residuos sólidos domiciliarios y limpieza de ferias libres de la comuna	\$ 1.667.944.544.-
Relleno sanitario Santa Marta (Estación de transferencia y Disposición final de los residuos domiciliarios, ferias libres y escombros contaminados)	\$1.016.035.959.-
Inspección Técnica Emeres	\$30.899.000.-
TOTAL GASTOS AÑO 2021	\$ 2.429.391.334.-

TONELADAS DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y FERIAS LIBRES RETIRADAS EN EL PERIODO

Durante el año 2022 se retiraron y dispusieron en el relleno Sanitario Santa Marta un total de **57.843** toneladas de residuos domiciliarios, residuos voluminosos y ferias libres. A continuación, se detalla las toneladas de residuos domiciliarios y ferias libres:

Residuos domiciliarios	43.666
Ferias libres	6.056
Residuos voluminosos y Escombros	8.081
Residuos de Incendios	40
Total de toneladas de residuos recolectados	67.654

El precio por tonelada dispuesta en relleno Sanitario Santa Marta es de \$17.944, con impuesto incluido.

DISPOSICIÓN DE RAMAS

En el periodo del año 2022, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato dispuso en Tirsa/Recupac S.A. las ramas que resultaron de las podas que se realizaron en la comuna, como asimismo, maderas en desuso dispuestas en la vía pública de toda el área jurisdiccional de la comuna de La Granja. Durante el año 2022 se dispusieron 150.000 kilos de ramas y maderas en esa planta recuperadora.



TONELADAS RESIDUOS VOLUMINOSOS RETIRADOS

En el año 2022, se retiraron 8.081 toneladas aprox. de residuos voluminosos, residuos urbanos y de construcción contaminados, los cuales son destinados al relleno Sanitario Santa Marta. Esto se debe a que la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la comunidad, coordinaron operativos en distintos sectores de la comuna. Además de los distintos retiros de escombros agendados por los vecinos de la comuna y la limpieza de los micro basurales.



OPERATIVOS MICROBASURALES

En el año 2022, en la comuna de la Granja se registraron alrededor de 6 microbasurales y 16 Puntos de Acopio de Residuos (espacios ocupados para dejar residuos de bajo volumen, cuyo diámetro no supera los 4 m² y que son retirados durante la jornada).



SERVICIOS REALIZADOS A LA COMUNIDAD

RETIRO DE CACHUREOS Y OTROS

Semanalmente la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con el apoyo de Seguridad Pública, Dideco y Carabineros coordinan el retiro de la acumulación de basuras y cachureos de las personas en situación de calle que se encuentran en distintos lugares de la comuna, ocupando bienes de uso público que pertenecen a toda la comunidad, principalmente en áreas verdes y plazas conformadas.



LIMPIEZA DE VIVIENDAS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DIÓGENES

En el transcurso del año 2022, a través de DIDECO, quienes solicitaron a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato realizar el retiro de residuos de personas que tienen Síndrome de Diógenes. Debido a que, por la situación social y económica de sus familiares, no pueden costear el retiro de los residuos acumulados.

LIMPIEZA BINE NACIONAL DE USO PUBLICO

La Dirección de Medio ambiente, Aseo y ornato realiza limpieza de distintas calles y avenidas como forma de mantener los espacios libres de residuos, esta labor es un complemento a la tarea que deben cumplir los vecinos y vecinas de la comuna y que tiene que ver con mantener las calles avenidas y frontis de los domicilios libres de residuos.

DEPARTAMENTO DE ORNATO

MONTO EN INVERSIÓN Y GASTOS

Mantenición áreas verdes	\$ 1.094.852.679.-
Agua (mantención áreas verdes)	\$ 159.822.303.-
Recuperación y mantención de áreas verdes y espacios públicos (insumos, herramientas, mobiliario, etc.)	\$ 26.174.381.-
Servicio de Poda Comuna de La Granja	\$ 25.000.000.-
TOTAL GASTOS AÑO 2022	\$1.305.849.363.-

MANTENCIÓN COMUNAL, DEPARTAMENTO DE ORNATO

La mantención de los espacios verdes de la comuna se realiza con personal municipal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y de programas sociales, esta mantención alcanza un total de 716.304 m² de Áreas verdes, de ese total 440.000 m² se encuentran en concesión por una empresa de mantención, y los 276.304 m² restantes son mantenidos por el municipio. Para estos efectos, el municipio cuenta con una dotación de 103 trabajadores prestadores de servicios y de programas de absorción de mano de obra, con el cometido para la mantención de áreas verdes, paseos peatonales, bandejones centrales, limpieza de calles, etc.

La mantención y recuperación de espacios verdes y residuales de la comuna se realiza con personal municipal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y para estos efectos, el Departamento de Ornato, conto con una dotación de 31 trabajadores aproximadamente, para el desarrollo de las distintas labores que se muestran a continuación.

1.- Oficina Arbolado Urbano

Durante el año 2022, se intervinieron 2.800 árboles, cuyos manejos se describen a continuación:

Evaluación, podas y talas ejecutadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

En el año 2022, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato atendió, a lo menos, 750 solicitudes de manejo de arbolado urbano en bien de uso público. Del total de solicitudes, 632 corresponden a atenciones de vecinos que se inscribieron de manera presencial o telefónica en dependencias del Departamento. Además, la Oficina de Arbolado recibió 103 solicitudes a través de providencias (cartas al alcalde) y operativos solicitados por juntas de vecinos, correos dirigidos a la Dirección y peticiones realizadas por los Agentes Territoriales (franjistas), las que fueron respondidas en los plazos establecidos por el equipo profesional del departamento. El resto de atenciones corresponden a emergencias comunales por desprendimiento de órganos vegetativos (desganche de ramas y caída de árboles). Se intervinieron durante el periodo, un total de 1.868 árboles, de los cuales 1.521 árboles fueron podados y 347 árboles talados por problemas de levantamiento de veredas, rotura de cañerías, árboles secos o en mal estado fitosanitario. Obteniendo un promedio de manejo de 6,1 árboles / jornada (poda) y 1,4 árboles / jornada (tala)*; total 7,5 árboles x jornada.

Actualmente, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato cuenta con un equipo profesional (Ing. Agrónomo / Ing. Forestal / Ing. Medio Ambiental) para la evaluación del estado del arbolado y el diagnóstico fitosanitario de las diferentes especies ornamentales de la comuna, además de 4 operadores (cortadores) y 1 chofer para realizar las diferentes intervenciones y manejos de arbolado. Cabe señalar, que mensualmente la Dirección de Aseo y Ornato agenda entre 30 y 40 solicitudes de los vecinos para realizar tala o poda de árboles. Una de las principales labores del equipo es educar y concientizar a los/las vecinas/os acerca del correcto manejo de arbolado, considerando que la tala indiscriminada afecta los ecosistemas urbanos y empeora la problemática ambiental de calentamiento al disminuir la cobertura vegetal incide en el aumento de la temperatura local. Es por lo anterior, que cada poda es planificada y evaluada por el equipo profesional en cuanto a su pertinencia y oportunidad, en relación a la convivencia cotidiana de la comuna entre los habitantes y especies de flora y fauna local.

*Jornadas: 1 año = 52 semanas x 5 días trabajados = 260 días (menos feriados) ~ 250 días).



Podas ejecutadas mediante el “Servicio de Poda Comuna de la Granja”

Con fecha 26 de octubre de 2022, se dio inicio al servicio de poda a través de la empresa contratista, el cual contempla actualmente la ejecución de 4.500 intervenciones en un plazo de 120 días. Los manejos de arbolado contemplan podas aéreas, podas de forma u ornamentación, poda de mantenimiento y tala de árboles secos. La ejecución del servicio comenzó durante la primera semana de noviembre ya habiendo realizado alrededor de 1.000 intervenciones en las franjas territoriales N° 4, 1 y 2, con un porcentaje de avance del 22% previsto del total. Algunos de los sectores y calles intervenidas, a la fecha y durante este periodo fueron:

Franja 4	Coronel – Isla Adelaida – Tricolor - Chiloé – Pje Aeródromo el Bosque – Sargento Aldea – Avenida Sur – Tepual – Totoral – Américo Vespucio – Salvador Reyes – Osman Pérez Freire – Mecánico Cabezas – Villa Dagoberto Godoy – Renato Soto Marín – Manutara – Pje. 12 de diciembre – El Tabo – Fontaura – Gral. Mackenna – Jorge Quevedo – Justo Ugarte –Laguna Blanca – Cordillera de Los Andes – Tacora – Isla de Pascua – Isla san Félix – Isla Chiloé, entre otras.
Franja 2	Coronel, entre linares y Combarbala
Franja 1	Lo Ovalle – Calle P – Calle O – Las Industrias –
Franja 3	3 Sur – 10 poniente – Av. San Gregorio



2.-Oficina de Riego

Corresponde a la mantención de espacios públicos con áreas regables que no cuentan con un sistema de riego, por lo cual se hace necesario efectuar el regadío mediante camiones aljibes. Estos camiones realizan el riego de 254.888 M2, correspondiente a bandejones centrales, paseos peatonales, tales como Joaquín Edwards Bello, Santo Tomas, San José de la Estrella, Punta Arenas, Lo Ovalle, Yungay, etc.



Riego Camión aljibe Turno diurno Av. Sur



Riego Camión aljibe Turno diurno Sargento Aldea



Riego Camión aljibe Turno Nocturno
Periodo baja demanda de riego Retiro de distintos tipos de residuos en la comuna



Riego Camión aljibe Turno Nocturno, Periodo baja demanda de riego Retiro distintos tipos de residuos en la comuna

3.- Oficina Mantenimiento y Recuperación de Áreas Verdes

La mantención de las áreas verdes de la comuna se realiza a través de una mantención externa y una mantención Municipal, cuya totalidad es de 716.304 m² de Áreas verdes, donde 440.000 m² se encuentran entregados para la mantención a una empresa externa, mediante el servicio “Mantención de áreas verdes, comunales” y 276.304 m² son mantenidos por el municipio, correspondientes a paseos peatonales, bandejones centrales, espacios residuales, recuperación de espacios, etc.

A continuación, se describen tanto la mantención externa como la mantención Municipal y todas aquellas intervenciones realizadas para recuperar aquellos espacios deteriorados.

Mantención de áreas verdes concesionadas

A través del contrato adjudicado a la empresa de Siglo Verde Ltda., se mantiene un total de 440.000 M2 de Áreas Verdes. Este contrato inicia a partir de octubre de 2018, por un periodo de 4 años, donde el costo mensual a partir del mes de enero a diciembre del 2022 es de \$ 91.426.179.- aproximadamente.

Durante el año 2022, se realizaron labores como: Aseo, Mantención riego y sistema de riego, Manejo, mantención y recuperación de Césped, Manejo y mantención de árboles y arbustos, Control de malezas, Mantención de caminos peatonales y zonas de estar, Mantención de la infraestructura y el mobiliario urbano.



Aseo en las áreas verdes Parinacota con Socoroma Gregorio

Corte de césped Cardenal Raúl Silva H. con San



Riego manual en las áreas verdes Plaza calle P



Riego con planzas en las áreas verdes Paseo Linares

Mantenimiento de áreas verdes Municipales

A través de la Municipalidad, se mantiene un total de 276.304 m² de Áreas Verdes, realizando labores de aseo, corte de césped, desmalezado, etc., dentro de las franjas territoriales.



Corte de maleza y limpieza
Paseo Las Tranqueras



Corte de maleza y limpieza
Plaza Julio Molina

Personal de Infraestructura

Durante el año calendario 2022, el equipo de Infraestructura ha realizado distintas intervenciones en la comuna que van en directo beneficio a la comunidad. Los trabajos realizados van desde: proyectos nuevos, intervenciones de despeje/habilitación, renovación/mejoramiento de espacios urbanos, entre otros.

Además de todas las obras que se informarán a continuación, también, se realizan un sin número de intervenciones de apoyo a la comunidad como demoliciones de topes vehiculares, apoyo en la limpieza de bandejones, rebaje de solera, reparaciones de soldadura, instalación palmetas de hormigón en distintos paseos peatonales y otros.

A continuación, se detallan algunos de los trabajos realizados en las distintas franjas territoriales:

Nombre del lugar: Plaza 8 oriente

Dirección: 8 Oriente con Osorno

Monto inversión: \$ 26.206.521.-



Nombre del lugar: Frontis Consultorio San Gregorio, Paseo Tecno Sur y Psj. 16 con calle Sebastopol.

Dirección: Av. San Gregorio entre Santa Rosa e Isla Negra y Psj. 16 con calle Sebastopol.

Descripción: Evaluación de factibilidad proyecto, diseño, presupuesto y posterior ejecución del proyecto, con la finalidad de intervenir los espacios utilizados por personas en situación calle.

Monto inversión: \$ 5.700.000.-



Nombre del lugar: Bien Nacional de Uso Publico

Dirección: Cuatro Poniente con Calle Valdivia

Descripción: Intervención en cuatro puentes con Valdivia, se realiza reparación de vereda en mal estado para habilitar la libre circulación e ir en ayuda de vecinos/as adultos/as mayores con movilidad reducida.

Monto inversión: \$100.000. -



Nombre del lugar: Jardín Zen Municipal

Dirección: Américo Vespucio #002.

Descripción: Intervención en jardín Zen municipal, se realiza preparación de terreno, instalación de solerillas, ejecución de radier para posterior instalación de pérgola de madera, especies vegetales de bajo consumo hídrico y otras materialidades.

Monto inversión: Inversión externa "Sistema de Certificación Ambiental Municipal" (SCAM)



Nombre del lugar: Puntos Verdes de la comuna

Dirección: Pasaje Bío Bío con Río Toltén / junta de vecinos n°13 / Parque Brasil / San Jose de la Estrella con Calle Vicuña.

Descripción: Se realiza intervención de mejoramiento en Puntos verdes de pasaje Bío Bío con Río Toltén, junta de vecinos n°13, Parque Brasil y san jose de la estrella con el mejoramiento de la estructura y fachada del punto.

Monto inversión: \$3.182.494. –



PARQUE BRASIL

El Parque Brasil, durante el año 2022, terminada la pandemia, se abrieron las puertas a la comunidad, reiniciándose las actividades recreacionales y deportivas, como ya se venía haciendo a lo largo de los años, manteniendo la identidad que lo caracteriza y continuando con los servicios que se presta a diario, tanto para los residentes de la comuna como para otras que deseen asistir al recinto.

Las metas en cuanto a la asistencia y participación de los vecinos al recinto que teníamos planteadas para el 2022, fueron acorde a la capacidad que brinda parque, tomando en consideración que nuestro espacio físico se disminuyó considerablemente. En cuanto a los ingresos percibidos, estos alcanzaron para cubrir gran parte de lo necesitado para la mantención en general del Parque.

La mayoría de los trabajadores que prestan servicio en el recinto, realizan su labor con esmero, entusiasmo, dedicación y responsabilidad.

MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN ÁREAS VERDES E INFRAESTRUCTURAS

Para las personas que utilizan la pista de patinaje, acompañados por sus padres o familiares a las actividades que se desarrollan se realizó instalaciones de 6 postes iluminaria y podrá ser utilizada por los usuarios de mejor manera y más horas.



INSTALACIONES DE QUINCHOS

Con la finalidad de hermosear, se han construido 4 Quinchos con mesas parrillas 1 lava plato para que sea un lugar más agradable a la vista y de los usuarios y visitantes al Parque Brasil también puede hacer uso de ellos, diseños que son mantenidos a diario por el personal de mantención del Programa.



ORNAMENTACIÓN SECTOR NORTE QUINCHOS

Con la finalidad de ornamentar el sector norte lugar cerca de los quinchos, se ha realizado trabajo de jardinería, para ser un ambiente más grato para todos los integrantes de la familia.



REMODELACIÓN SECTOR GALERIA CANCHA Nº 3

Se decidió renovar el color de la galería para brindar un mejor servicio a los usuarios que realizan actividades, sus acompañantes y sea más agradable, seguro en una de las dependencias



IMPLEMENTACIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANCHAS DE TENIS

Se realizó la instalación de tuberías con 4 salidas, llaves y manguera para que las canchas de tenis tengan mayor facilidad de riego y mayor rapidez al realizar la mantención de las canchas



REMODELACIÓN SOMBREADEROS VIVERO MUNICIPAL

La remodelación de los sombreaderos de vivero, se llevó a cabo progresivamente a principios de agosto. Comenzamos por la reestructuración de las armazones existentes (palos), luego se renovó y remodelo toda la parte del suelo, cambiando el polietileno a uno negro y de un mayor espesor, para así impedir el crecimiento de raíces de plantas indeseadas. También se hizo el cambio de mallas raschel al 80%.



IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SOMBREDERO

Se implementó un nuevo sombreadero, a un costado de la oficina de vivero y granja educativa, en el cual se acopiaron plantas en su mayoría cubresuelos, tales como: doquilla, rayito de soy y docca.

Los materiales que se utilizaron en esta construcción fueron malla raschel al 80 %, alambre de tensión cocido n°14 y polietileno negro. Con la construcción de este sombreadero pudimos generar un espacio en el cual albergamos plantas de poco requerimiento hídrico ideales para crear jardines xerofitos y así ampliar la capacidad de acopio de vivero.



TALLERES VIVERO MUNICIPAL

Durante el año 2022, en vivero se llevaron a cabo 4 talleres:



1.- Capacitación de morfología vegetal, reproducción y manejo sustentable de vivero (junio)



2.- Capacitación Reproducción especies vegetales



3.- Taller huerta y cambio climático.



4.-Taller kokedamas con plantas de poco requerimiento hídrico

CATASTRO PLANIMETRADO DE SECTORES EN ABANDONO

Se realizó un catastro de sectores en abandono en profundidad, en las diferentes franjas de la comuna, para así hacer un levantamiento para realizar futuras intervenciones comunales.

SECTOR	DIRECCIÓN	FRANJA	SUP. M2	PROPUESTA
SECTOR 1	LOS LILENES CON LAS CRUCES	3	1.312.	CREAR DISEÑO DE PAISAJISMO CON ESPECIES XEROFITAS
SECTOR 2	SAN GREGORIO CON PUNTA ARENAS	3	265.	CREAR DISEÑO DE PAISAJISMO CON ESPECIES XEROFITAS
SECTOR 3	LA VICTORIA ENTRE STA ROSA Y SERENA	2	139.	CREAR DISEÑO DE PAISAJISMO CON ESPECIES XEROFITAS
SECTOR 4	AV LO OVALLE CON 14 ORIENTE	1	134.	CREAR DISEÑO DE PAISAJISMO CON ESPECIES XEROFITAS
SECTOR 5	AV LO OVALLE CON 15 ORIENTE	1	72.	CREAR DISEÑO DE PAISAJISMO CON ESPECIES XEROFITAS
SECTOR 6	AV LO OVALLE CON 16 ORIENTE	1	40.	CREAR DISEÑO DE PAISAJISMO CON ESPECIES XEROFITAS
SECTOR 7	AV LO OVALLE CON AV INDUSTRIA	1	496.	INTERVENIR EL SECTOR CON MATERIALIDADES DURAS CREANDO UNA ESQUINA MAS ARMONICA

REPRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES

Durante el año **2022** se realizó como de costumbre la propagación de diferentes tipos de especies con las técnicas de germinación por semilla, esquejes y patilla.

El conteo que se recogió fue el siguiente:

ORDEN POR TIPO DE REPRODUCCIÓN

POR SEMILLA

ESPECIE	CANTIDAD
CALENDULA OFFICINALIS	133
AGAPANTHUS AFRICANUS	190
GAZANIA RIGENZ	95
ALBAHACA	130
AJÍ	32
LAUREL EN FLOR	420

POR PATILLA

ESPECIE	CANTIDAD
PORCELANA	95
IRECINE	50
CACTUS Y SUSUCLENTAS	75
GASTERIA CARINATA	292
ROSETA	54
PATA DE JAIVA	19
GAZANIA	500
BROMELIA	400
MALA MADRE	78
ALOE ARBORECEN	30
ALOE SAPONARIA	80
ALOE BREVIFOLIA	75
ALOE BARBADENCIS MILLER	164
TULBAGIA	20

En cuanto a la multiplicación por esqueje se intervinieron plantas tales como: ligustrinas, rosas, hortensias y árboles (variados).

La multiplicación por patilla es lo más efectivo y la que más se lleva a cabo en vivero y con esta técnica se multiplicaron especies tales como: colchón de la novia, sedum verde, aptenia, dólar. Mala madre, cinta verde, variedad de aloes, cactácea, suculenta, almácigos, helechos, cardenales, agapanthos, rayito de sol, doca, vinca, entre otras.

INTERVENCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS LA GRANJA

Se realizó una breve intervención en uno de los paños vegetativos del centro de diálisis, recuperando el espacio y dándole vida con plantas tales como: laurel en flor, gazania, agapantho.



GRANJA EDUCATIVA

Mediante el presente, se describe la Cuenta de Gestión 2022 de la Granja Educativa del Parque Brasil. La Granja Educativa en el año 2022 y al igual que desde que inició la Pandemia de COVID 19, cerró sus servicios al público, tanto para visitas guiadas (jardines infantiles y colegios), como a los visitantes propiamente tal, de la Granja Educativa, todo esto, por medidas preventivas antes los contagios de COVID 19 al público y los funcionarios del lugar mencionado con antelación. No obstante a esto, se realizaron gestiones significativas para el recinto y beneficio de las especies residentes del establecimiento, las cuales se detallaran a continuación:

Población animal

A principios de 2022 y hasta mediados del segundo semestre, la población residente de la Granja Educativa ascendía a 190 animales. A contar del 21 de Septiembre de 2022, se realizaron algunas donaciones de especies animales a una ONG y a un particular. La selección de especies animales que fueron entregados en adopción, estuvo regulada por el Programa Oficial de Trazabilidad Animal del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), mediante el Formulario de Movimiento Animal (FMA).

De esta forma, desde el 21 de Septiembre de 2022 a la fecha, la Granja Educativa del Parque Brasil, cuenta con 90 animales residentes.

<u>NOMBRE COMÚN</u>	<u>NOMBRE CIENTÍFICO</u>	<u>CANTIDAD</u>
VACA	<i>Bos taurus</i>	01
CHIVO	<i>Capra aegagrus hircus</i>	05
OVEJA	<i>Ovis orientalis aries</i>	03
PATOS	<i>Anas platyrhynchos domesticus</i>	20
GANSOS	<i>Anser anser</i>	04
PAVO COMÚN	<i>Meleagris gallopavof. domestica</i>	01
PAVO REAL	<i>Pavo cristatus</i>	03
GALLINA	<i>Gallus gallus domesticus</i>	15
GALLINA DE LA PASIÓN	---	05
AVESTRUZ	<i>Struthio camelus</i>	04
GALLINA DE GUINEA	<i>Numida meleagris</i>	02
BURROS	<i>Equus asinus</i>	02
CONEJOS	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	25

TECNOLOGÍA CLÍNICA, MEDICAMENTOS E INSUMOS

Se adquieren insumos y medicamentos veterinarios para los animales residentes de la Granja Educativa, A su vez, a contar del día 05 de Julio de 2022, la clínica de la Granja Educativa, cuenta con un monitor multiparámetro de signos vitales veterinario (electrocardiografía de 5 derivaciones, presión arterial no invasiva, oxímetro de pulso, frecuencia respiratoria y temperatura.), el cual es utilizado para el monitoreo de las cirugías que se realizan en las especies del recinto.



ESQUILA

La esquila de ovejas fue realizada en el mes de Octubre de 2022, la cual fue ejecutada por el Sr. Gonzalo Muñoz Canales, al igual que años anteriores, esta tarea fue realizada de forma satisfactoria y sin ninguna complicación.



DESPALME DE ANIMALES

Esta tarea se realizó en burros y vacas residentes de la Granja Educativa, a medida que estas especies necesitaban este procedimiento durante el año. El cometido fue ejecutado por el Sr. Pablo Narváez Villalobos, efectuando una excelente labor.



REMODELACIÓN GRANJA EDUCATIVA

La remodelación del recinto traerá consigo muchos beneficios, tanto a los animales residentes de la Granja Educativa, como a la comunidad visitante. Algunas de las novedades será que se reemplazarán casi la totalidad de los corrales de estructura metálica, por corrales de madera de 1.30 mts. Aproximadamente de altura, lo que ayudará a la mejor visibilidad de los ejemplares en exhibición, así mismo, se incorporará una zona de recreación (juegos infantiles), un sector de reciclaje y un corral interactivo, en donde jardines infantiles, colegios y visitantes podrán interactuar con las especies residentes de ese corral, entre otras novedades.

DETALLE APORTE MUNICIPAL ENRRHH DEL PROGRAMA PARQUE BRASIL 2022

INGRESOS PROPIOS 2022	
PARQUE BRASIL (ARRIENDOS, PEAJES, ETC)	\$67.703.600.-

EGRESOS PARQUE BRSIL 2022	
Total adquisiciones	\$24.824.298.-
Giro gasto menor	4.500.000.-
Giro Gasto bencina	1.600.000.-
Gatos Servicios Básicos	
Total	

ENERO	\$14.320.667.-
FEBRERO	\$13.654.667.-
MARZO	\$14.605.000.-
ABRIL	\$14.370.667.-
MAYO	\$14.605.000.-
JUNIO	\$14.580.333.-
JULIO	\$14.001.667.-
AGOSTO	\$13.855.000.-
SEPTIEMBRE CON AGUINALDO	\$15.326.000.-
OCTUBRE	\$17.434.523.-
NOVIEMBRE	\$17.617.856.-
DICIEMBRE	\$18.044.524.-
AGUINALDO	\$1.520.000
TOTAL	\$183.935.904.-

DESAFÍOS Y METAS DIMAO PARA EL AÑO 2023

El Departamento de Ornato para el año 2023, tiene como meta principal implementar nuevas tendencias para la sostenibilidad de las áreas verdes y espacios públicos que se intervengan, procurando que estos espacios permanezcan con el tiempo, independiente de las condiciones climáticas venideras, entregando a la comunidad espacios que provean de áreas de recreación, esparcimiento y lo principal, que la comunidad Granjina se complazca disfrutando de estos espacios.

También, consideramos de gran relevancia poder intervenir en conjunto con la comunidad aquellos espacios que son utilizados como acopio de residuos y aquellos que se encuentra en desuso, contribuyendo al bienestar social y proveyendo de nuevos espacios de recreación para la comunidad, dando un impacto positivo en el sector.

De igual manera, tiene como una de sus metas para este año 2023, lograr forestar con al menos 300 árboles y otras especies vegetales nativas o especies que se adapten al clima de la Región Metropolitana, para ser plantadas en diferentes zonas de la Comuna y de esta manera poder aumentar el follaje comunal, captando el material particulado en suspensión, minimizando la polución en las calles y de esta manera entregar a los vecinos de la comuna una mayor sensación de confort al circular por nuestra comuna.

En cuanto al mayor desafío que enfrenta el Departamento de Ornato, este tiene gran relación con el poder sensibilizar y educar a la comunidad, para que cuiden y puedan entender que las áreas verdes deben ser renovadas y transformadas en áreas verdes sostenibles con especies vegetales resistentes a la escasez hídrica, donde el césped sigue estando presente pero en una menor cantidad, donde este deja de tomar el rol principal y se abre paso a la implementación de otras especies vegetales en las áreas verdes generando una gran variedad de vegetación, entregando a la comunidad Granjina áreas verdes orientadas a la sostenibilidad y que puedan perdurar con el transcurso del tiempo, sin sufrir alteraciones es su vegetación.

ÁREA SOCIAL Y COMUNITARIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

I DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA

1. OFICINA DE ACADEMIA DE DIRIGENTES SOCIALES:

Nombre Programa: OFICINA ACADEMIA DE DIRIGENTES SOCIALES
<p>Fundamentación: Desde la gestión local, surge la necesidad de fortalecer el trabajo organizacional, reforzar vínculos, potenciando los espacios de convivencia y promover las capacidades de acción individual y comunitaria. La Oficina de Academia de Dirigente Sociales busca colaborar en los sectores sociales, elevando la participación de la comunidad y sus organizaciones, a través de un acompañamiento permanente en pos de asesorar, conducir y capacitar de tal forma que permita avanzar en el ejercicio de una participación activa, informada y democrática.</p>
<p>Objetivos</p> <p>General Colaborar y participar activamente con las organizaciones comunitarias en la ejecución de acciones y programas, coordinado los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas, con el fin que se transformen en motores de su propio desarrollo y de la comuna.</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar proceso de Capacitación, entregando herramientas fundamentales para que los dirigentes desarrollen de mejor manera el liderazgo de los procesos de participación en sus correspondientes organizaciones. 2. Establecer convenios con instituciones públicas, para efectos de capacitar, perfeccionar y facilitar el aprendizaje ya sea en materias educacionales u otras.
<p>Cobertura: Agrupaciones sociales y Comunidad en general.</p>

EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS CON LA COMUNIDAD:

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES	Nº DE BENEFICIARIOS
1 - 3- 5	3 actividades de Gobierno en Terreno con la participación de distintos servicios y ministerios de gobierno: DOS, Registro Civil, Banco Estado, SERVIU, SENCE, Denuncia Seguro, CAJ, Dirección del Trabajo, SERCOTEC, Servicios municipales: OMIL/OMDEL, Estratificación Social, DIDESO, Casa de La Mujer, CHCC, Salud, Programas Social de la mujer e infancia.	1400
3 y 6	2 Operativos: Movilizados DOS y Registro Civil (tramites de cédulas de identidad)	140
1 a la 6	Escuela de Dirigentes Sociales (4 sesiones) con DOS	90
1 a la 6	Capacitación de Cooperativismo y Economía Social y Solidara (3 sesiones), CIESCOOP de USACH	20
TOTAL		1.650

INVERSION:

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$9.898.008.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$9.898.008.-

2. OFICINA ASUNTOS INDIGENAS:

Nombre Programa: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

Fundamentación: La Oficina de Asuntos Indígenas tiene como finalidad, contribuir al fortalecimiento de la cultura indígena, desarrollando actividades en conjunto con organizaciones funcionales y el municipio, y así contribuir a lograr fortalecer la identidad cultural de los habitantes de la comuna de la Granja, permitiendo que las personas no pertenecientes a las distintas etnias, puedan conocer y valorar el mundo indígena.

Objetivos (General y específicos)

General: Contribuir al desarrollo de los Pueblos Originarios con residencia en la comuna, a través de la implementación de iniciativas culturales, artísticas y otras, que permitan una efectiva integración y participación en torno al desarrollo cultural y comunal.

Específicos:

3. Articular redes de trabajo intra y extra municipales, relacionadas al área cultura e indígena.
4. Contribuir a fortalecer la red de apoyo comunitaria de diversas organizaciones de la comuna, a través de diversas actividades culturales.
5. Fortalecer y difundir las culturas originarias dentro de la comuna.
6. Promover el conocimiento y prácticas culturales en los habitantes de la comuna.
7. Promover el acceso a la red de beneficios para la población Indígena.

Cobertura: Población y Agrupaciones Indígenas, y Comunidad en general.

EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS CON LA COMUNIDAD:

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES	Nº DE BENEFICIARIOS
1	Celebración de We tripantu/ Wiñoy Tripantu, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.	50
1	Conmemoración del día de la Mujer Indígena, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.	50
1	Taller Instrumental- Taller de Mapudungun Básico	50
1	Celebración del Nguillatun, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.	100
5	Feria de Pueblos Originarios	200
4	Ceremonia de Wetripantu con Jardín Infantil Capullito	60
TOTAL		510

INVERSION AREA ASUNTOS INDIGENAS:

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$11.994.155
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$11.994.155

3. OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

NOMBRE PROGRAMA : OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
<p>Fundamentación: La Oficina de Seguridad Pública de LA Comuna de La Granja, tiene por misión abordar y poner en marcha la política pública de prevención del delito y violencia en la comuna, mediante procesos de análisis, planificación y ejecución, participativos. Ello implica realizar una serie de actividades y acciones a nivel comunal y barrial donde se involucre y participe colaborativamente la autoridad municipal, la comunidad y las policías. Las acciones y actividades del equipo profesional y de los responsables de la gestión en terreno y en la municipalidad importan necesariamente un costo o gasto, que no está contemplado en los fondos transferidos por el Ministerio del Interior para la ejecución del Plan y de los Proyectos aprobados para la comuna.</p>	
<p>Objetivo General: Generar planes y programas de acción situacional y psicosocial en materias de seguridad pública al interior de la comuna.</p>	
<p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar proyectos con la comunidad, que apunten a disminuir la inseguridad y temor de las personas 2. Desarrollar estrategias de prevención situacional y psicosocial en zonas o sectores vulnerables de la comuna 3. Planificación y coordinación la gestión técnica de acciones y proyectos de prevención situacional y comunitaria 4. Solicitar reportes de actividades e informes a su equipo de trabajo, cada vez que se estime. 	
<p>Cobertura: Comuna de La Granja.</p>	

FRANJA TERRITORIAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE BENEFICIARIOS (FAMILIAS)
1	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – 15 retiros de asentamientos irregulares. • Programa de Promoción y Control Comunitario – Nueve (9) entrega de Libros de Novedades Vecinales. • Programa de Prevención Social de delito – Ocho (8) Actividades Comunitarias. • Constitución de Comité de Seguridad – Uno (1). • Diálogos vecinales en terreno – Seis (6). 	7206 Hogares
2	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – 10 retiros de asentamientos irregulares. • Programa de Promoción y Control Comunitario – Cinco (5) entrega de Libros de Novedades Vecinales. • Programa de Prevención Social de delito – dos (2) Actividades Comunitarias. • Constitución de Comité de Seguridad – Dos (2). • Diálogos vecinales en terreno – Tres (3). 	3534 hogares
3	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – 15 retiros de asentamientos irregulares. • Programa de Promoción y Control Comunitario – cuatro (4) entrega de Libros de Novedades Vecinales. 	6472 Hogares

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Prevención Social de delito – Cuatro (4) Actividades Comunitarias • Constitución de Comité de Seguridad – Uno (1). • Diálogos vecinales en terreno – Uno (1). 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – 5 retiros de asentamientos irregulares. • Programa de Promoción y Control Comunitario – Diez (10) entrega de Libros de Novedades Vecinales. • Programa de Prevención Social de delito – Cinco (5) Actividades Comunitarias. • Constitución de Comité de Seguridad – Uno (1). • Diálogos vecinales en terreno – Tres (3). 	5989 Hogares
5	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – 3 retiros de asentamientos irregulares. • Programa de Promoción y Control Comunitario – Tres (3) entrega de Libros de Novedades Vecinales. • Programa de Prevención Social de delito – Siete (7) Actividades Comunitarias. • Constitución de Comité de Seguridad – Uno (1). • Diálogos vecinales en terreno – Tres (3). 	1840 Hogares
6	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – 3 retiros de asentamientos irregulares. • Programa de Promoción y Control Comunitario – Cinco (5) entrega de Libros de Novedades Vecinales. • Diálogos vecinales en terreno – Cuatro (4) Actividades Comunitarias. • Constitución de Comité de Seguridad – Cero (0). • Diálogos vecinales en terreno – Cuatro (4). 	8314 hogares
TOTAL	<ul style="list-style-type: none"> • TOTAL, Programa de incivildades de Personas en Situación de Calle – Cincuenta y un (51) retiros de asentamientos irregulares. • TOTAL, Programa de Promoción y Control Comunitario – Treinta y seis (36) Libros de Novedades Vecinales. • TOTAL, Programa de Prevención Social de delito – treinta y siete (37) actividades Comunitarias. • TOTAL, Constitución de Comités de Seguridad – Ocho (8). • TOTAL Diálogos vecinales en terreno – Veinte (20). 	33.355 Hogares

INVERSIÓN		
APORTE EXTERNO	(Inversión Proyecto Cámaras Televigilancia y Movil de Vigilancia)	\$ 225.000.000
APORTE MUNICIPAL	\$ 94.501.588.-	
MONTO TOTAL	\$319.501.588.-	

4. SECCIONES TERRITORIALES, ZONA NORTE, CENTRO Y SUR:

NOMBRE PROGRAMA : SECCIONES TERRITORIALES

Fundamentación:

La sección territorial tiene un enfoque de acción comunitaria que promueve la participación social de toda la comunidad (vecinos/as, organizaciones territoriales y/o funcionales, entre otras), dando énfasis a la autonomía a través de la participación en variadas actividades de acción social, promoviendo derechos y oportunidades para las y los vecinos de toda la comuna.

Su propósito es el desarrollo social y comunitario, identificado como un proceso que tienda a fortalecer la participación y la organización de la población, con la finalidad de mejorar su localidad para el logro de un desarrollo comunitario que propenda a generar y/o fortalecer el vínculo desde la gestión local.

Objetivos (General y específicos):

1. Promover coordinar y ejecutar actividades dirigidas a los vecinos que se generen en las distintas instancias desde la municipalidad y la comunidad.
2. Establecer apoyo a los programas de acción que generen las distintas organizaciones comunitarias que digan relación con el desarrollo comunal.
3. Elaborar y Planificar distintas metodologías de trabajo según las necesidades presentada en cada zona territorial para la resolución de estas, optimizando la calidad de vida.
4. Promocionar y coordinar actividades dirigidas a los y las vecinos/as que se generen en las distintas instancias desde la municipalidad y la comunidad.
5. Desarrollar la formación de nuevas organizaciones velando por el cumplimiento de la legislación vigente.

Cobertura : comunal

EVENTOS O HITOS RELEVANTES CON LA COMUNIDAD:

ORGANIZACIONES EXISTENTES MEDIANTE LA LEY Nº 19.418:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES EXISTENTES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES EXISTENTES	Nº DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES VIGENTES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES VIGENTES
1	16	435	10	120
2	4	174	3	45
3	7	413	1	163
4	17	264	8	60
5	21	220	4	68
6	13	197	6	48
TOTAL	78	1703	32	504

Organizaciones constituidas en el año 2022:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
1	0	14
2	0	8
3	0	20
4	1	4
5	3	7
6	0	7
TOTAL	4	60

Total de reuniones realizadas con organizaciones sociales en terreno:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE REUNIONES CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES	Nº DE REUNIONES CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES
1	37	112
2	10	52
3	48	110
4	40	96
5	30	150
6	47	78
TOTAL	212	598

EVENTOS O HITOS RELEVANTES CON LA COMUNIDAD:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO
Pasacalle día del niño	1500	Integrar a los niños y niñas de la comuna en un día de carnaval enfocado en el arte y la cultura, a través de un show enfocado en la música, educación, juegos y la expresión corporal, promoviendo valores transversales tales como compartir, aprender y sociabilizar con sus pares.
Folclore en tu barrio	1800	Generar instancias de encuentros, esparcimiento y participación social con la población organizada y no organizada de la comuna, en el marco de las fiestas patrias, a través de una presentación folclórica realizada en todas las franjas territoriales, donde se presenta ballet municipal y comidas típicas chilenas.
Programa Navidad comunal (entrega de juguetes, dulces y camión navideño)	6000	Promover en conjunto a la comunidad organizada la participación de niños y niñas en la vida cultural comunal, mediante la conmemoración de la navidad y su expresión simbólica, expresada en la entrega de juguetes y golosinas.
Ferias de servicios	2400	Promover e informar los servicios entregados por la municipalidad a la comunidad y vincularlos a cada uno de ellos
Cuentas públicas en terreno	2100	Fomentar la participación comunitaria a través de diferentes cuentas públicas, donde la comunidad sea participe. Se realizaron en cada Franja territorial de la comuna.
Aniversario de la	2200	Brindar actividades artísticas y culturales en el contexto de la

comuna		conmemoración del aniversario 130 de la comuna.
Programa Pasando Agosto	1800	En el contexto de la promoción de estilos de vida saludable, fomentar el que adultos mayores organizados y no organizados compartan vínculos de fraternidad, compañerismo, esparcimiento y recreación, a través de una once comunitaria.
Total		17.800

FONDOS DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE):

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	MONTO ASIGNADO
1	66	\$21.957.904
2	27	\$9.476.810
3	43	\$13.570.000
4	29	\$10.400.000
5	22	\$7.700.000
6	31	\$10.694.100
TOTAL	218	\$73.798.814

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$125.538.974.-
MONTO TOTAL	\$125.538.974.-

II DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

II.1 OFICINA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

1. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)	
Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	
Objetivo General: Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.	
Metodología 2 Áreas de Intervención:	
1. Protección: Brindar protección a través de ingreso, diagnostico psicosocial e intervención jurídica.	
2. Intersectorial o Gestión Comunitaria: Generar acciones que promuevan una cultura de respeto por los derechos de los niños y las niñas, a través de la difusión y promoción de los derechos. Junto con fortalecer el trabajo de la red de infancia y adolescencia a nivel territorial.	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
OPD Área Protección	1	1040	85
	2	984	65
	3	990	95
	4	625	70
	5	1002	89
	6	997	85

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
OPD Área Gestión Intersectorial	Comunal	Actividades Recreativas/Culturales en el Marco de la Prevención	4.351
		Jornada Usuarios OPD	7
		Autogestión de iniciativas en promoción y prevención desde actores comunitarios	750
		Capacitación	279
		Charlas Informativas	423
		Consejos Comunales de Infancia	1903
		Construcción de la Política y Plan Local de Infancia	128
		Difusión	2226
		Reunión con Alcalde y/o Consejo Municipal, Reunión con organismos de la Red SENAME, Reunión con otras instancias Públicas y/o Privadas, Reunión con instancias Municipales entre otras.	2031
		Socialización del Diagnóstico Local de Infancia	151
	Talleres con niños, niñas y adolescentes	340	

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$112.571.580.-
APORTE MUNICIPAL	\$34.284.227.-
MONTO TOTAL	\$146.855.807.-

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA I (PPF-24 HORAS LA GRANJA 1)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA I (PPF-24 HORAS LA GRANJA 1)
Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Objetivo General: Fortalecer las competencias de los cuidados en la crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.
Metodología de Intervención:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. 2. Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes. 3. Promover la incorporación de co-garantes de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la

sustentabilidad de los cambios.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PPF-24 HORAS LA GRANJA	1	66	88
	2	33	44
	3	63	84
	4	57	76
	5	54	72
	6	27	36

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$101.854.260.-
APORTE MUNICIPAL	\$14.411.000.-
MONTO TOTAL	\$116.265.260.-

3. PROGRAMA FAMILIAS

PROGRAMA FAMILIAS	
Institución colaboradora: Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social RM.	
Objetivo General: Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.	
Modelo de Intervención : Se realiza un trabajo personalizado con cada familia que ingresa en el Programa, esta intervención tiene una duración de 13 meses (producto de la situación pandemia se estableció en el año 2020, modificación metodológica por un periodo más reducido de sesiones y de tiempo de intervención) En el proceso de intervención, las familias desarrollan un trabajo basado en una metodología integrada denominada Acompañamiento Integral, en la cual se fusionan as siguientes intervenciones:	
1. Acompañamiento Psicosocial: Se promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias, que permiten a las familias la inclusión social y desenvolvimiento autónomo	
2. Acompañamiento Sociolaboral: Consiste en mejorar las capacidades de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.	
Equipo profesional: 1 Coordinadora, 6 Asistentes Sociales, 1 Psicólogas, 1 Socióloga, 2 Técnicos Sociales y 1 Administrativo.	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	N° DE BENEFICIARIOS
Programa Familias	1	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 97 familias con intervención en el año 2022.	485
	2	Intervención a familias	160

		vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 32 familias con intervención en el año 2021.	
	3	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 139 familias con intervención en el año 2021.	695
	4	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 50 familias con intervención en el año 2021.	250
	5	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 35 familias con intervención en el año 2021.	175
	6	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 77 familias con intervención año 2021.	385

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$145.635.200.-
APORTE MUNICIPAL	\$26.731.200.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$172.366.400.-

4. PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

“PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS” Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<p>Objetivo General: El Programa busca contribuir a fortalecer la autonomía física de las personas de 14 años y más por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.</p>
<p>Metodología de Intervención: El desarrollo del objetivo del programa es a través de la realización de talleres con temáticas de sexualidad maternidad, autoestima, salud integral entre otros, con una metodología participativa como una forma de concebir y acordar los procesos de reflexión, debate y transformación personales, grupales y culturales. Existen 6 áreas de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de jóvenes de 14 a 19 años: Promover la autonomía física de las personas jóvenes por medio de espacios de reflexión y formación en torno a la sexualidad y proyecto de vida. 2. Taller de mujeres de 20 a 49 años: Compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y maternidad para fortalecer su empoderamiento y autonomía física. 3. Taller de mujeres de 50 y más años: Compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad, maternidad y sus transformaciones a lo largo del ciclo vital, para fortalecer

su empoderamiento y autonomía.

4. Taller embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años: Contribuir a que las embarazadas y madres adolescentes reflexionen sobre su proyecto de vida, entregando conocimientos y herramientas que le permitan fortalecer su autoestima y tomar decisiones informadas, promoviendo la retención y/o reinserción escolar, la corresponsabilidad en la crianza y cuidado de hijas/os y la prevención de embarazos no planeados y de infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.
5. Atenciones personalizadas: Contribuir a mejorar el acceso a la red de servicios.
6. Jornadas de prevención en salud Integral: Informar y orientar sobre autocuidado, prevención en salud y bienestar integral desde un enfoque de género.

PROGRAMA	COBERTURAS	N° DE TALLERES O ACTIVIDADES	N° DE BENEFICIARIOS
Atenciones Personalizadas	110	129	129
Taller 14 a 19 años	100	6	108
Taller 20 a 49 años	55	8	60
Taller 50 +	55	3	53
Taller para madres o embarazadas entre los 14 a 19 años	20	1	5
1 Jornada de Salud Integral	200	10	302

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$25.694.266.-
APORTE MUNICIPAL	\$25.549.596.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$51.243.862.-

5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Objetivo General: Apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunes Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la infancia. Así también, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que estén presentes en el territorio.
Metodología de Intervención: Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad.
Equipo Profesional: María José Arredondo Stangher- Coordinadora Javiera Francisca Cabello Caces- Gestora de Casos

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	N° BENEFICIARIOS
	1	5	380
	2	6	483
	3	4	145
	4	2	165
	5	4	63
	6	1	20

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$20.000.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 4.660.000.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 24.660.000.-

6. PROGRAMA CASA DE LA MUJER

Nombre Programa : CASA DE LA MUJER LA GRANJA

Fundamentación:

En ese contexto, y a través del bajo el enfoque comunitario al alivio de la pobreza y el bienestar de la humanidad, el Ejército de Salvación y la I. Municipalidad de La Granja, suscriben un acuerdo de colaboración para la ejecución de una organización denominada “Casa de la Mujer”, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, a través de la promoción de relaciones de género equitativas, el fortalecimiento de las autonomías, el desarrollo de estrategias y atención especializada de Mujeres víctimas de violencia de género, promoviendo programas o iniciativas relacionadas con el derecho a una vida libre de violencias, prevención, atención de la violencia contra las Mujeres y el acceso a la justicia a través de una representación especializada. Así como el fortalecimiento de su autonomía económica y de sus competencias laborales para el ingreso o permanencia laboral.

La I. Municipalidad de La Granja, celebra el convenio “Casa de La Mujer La Granja”, que define 5 líneas de intervención, a saber:

- Capacitación Laboral y Emprendimiento
- Derechos Civiles y Sociales
- Bienestar y Salud
- Participación
- Recreación y Cultura

Objetivos General: “Promover la participación en distintos ámbitos de la sociedad, a través del apoyo al mejoramiento de las competencias laborales de la mujer Granjina, promoción de derechos de las Mujeres y la construcción de una identidad de la mujer Granjina como sujeta de derechos y de cambio social”.

Objetivos Específicos:

- Brindar asesoramiento y capacitación en diferentes áreas, aportando las herramientas de cambio necesarias para que la Mujer Granjina sean protagonista de su vida.
- Sistematizar el trabajo elaborado con mujeres, buscando convertirse en un referente para la elaboración de propuestas y políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de ellas y de otras mujeres.
- Brindar apoyo y asesoramiento a grupos de mujeres impulsando experiencias en práctica de organización y participación comunitaria.
- Apoyar a las mujeres que sufren violencia en contexto de pareja, a realizar un proceso de reconstrucción personal que les permita una independencia económica y afectiva mayor, para lograr salir del vínculo violento.

Cobertura: Mujeres mayores de 18 años, que vivan en la comuna.

Franja Territorial	Eventos	Nº de beneficiarios
	Taller de Manualidades y Tejido	50
	2 talleres de Jabones	36
	1 Taller de Pan de Pascua	12
	1 Actividad de Deporte "Mujer Deportista y Saludable, La Granja así te quiere"	100
	1 Cierre de Talleres	100
	1 Taller de Folclore "Almas Folclórica"	25
	1 taller de Zumba	50
	Atenciones podológicas	320
	Servicios de Spa (manicure y masaje)	400
	Fiesta de la Chilenidad	70
	Convenio ENAC (prácticas profesionales en atenciones de Terapias Alternativas, Masaje y Podología)	400
TOTAL		1.563

INVERSION PROGRAMA:

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$60.000.000.-
MONTO TOTAL	\$60.000.000.-

7. PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR

PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de La Mujer Equidad de Género

Objetivo General:

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo con sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Metodología de Intervención:

El Programa plantea como estrategia de intervención la combinación del desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar a través de la articulación de redes institucionales de apoyo

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
Programa Mujer Jefas de Hogar	Cobertura territorial	Taller de habilitación laboral	105
	Cobertura territorial	Cursos de capacitación técnica en oficio.	90
	Cobertura territorial	Cursos de capacitación orientada a microempresa y trabajo independiente.	50
	Cobertura territorial	Alfabetización digital	35
	Cobertura territorial	Atención al territorio	150

INVERSION	
APOORTE EXTERNO	\$18.097.021.-
APOORTE MUNICIPAL	\$44.894.977.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$62.991.998.-

8. PROGRAMA 4 A7

NOMBRE PROGRAMA: PROGRAMA 4 A7 Institución Colaboradora: Servicio Nacional de La Mujer Equidad de Género Municipalidad de La Granja.
<p>Objetivo General: Mujeres económicamente activas, de 18 a 65 años, responsables del cuidado de niñas y niños entre 6 y 13 años, ejercen su autonomía económica.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Promover la autonomía económica de las mujeres del programa 4 A 7 a través de la inserción y permanencia laboral a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado. •Brindarles un espacio de contención y educación artística a los niños y niñas del programa 4 A 7 de esta forma disminuir si existen factores vulnerables del entorno, en el cual se desarrollan y crecen diariamente, mientras sus madres trabajan.
<p>Metodología de Intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Derivaciones y estrategias de coordinación intersectorial para fortalecer el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres 2.-Cuidado Infantil Integral <p>El cuidado infantil se provee en establecimientos educacionales, de lunes a viernes, después de la jornada escolar, y está a cargo de un equipo de monitoras y monitores, que ejecutan talleres y actividades que, por un lado, potencian el desarrollo y las capacidades de las niñas y niños y por, otro lado, contribuyen al cambio cultural y a la construcción de una sociedad más equitativa.</p>
<p>Equipo Profesional: Son 12 Monitores, se distribuyen 3 personas por establecimientos que tiene el programa. 2022 hay 4 establecimientos con el programa 4 A 7</p>

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
Programa 4 A 7	Cobertura territorial	Taller de habilitación laboral Para las mujeres del programa	120 mujeres
	Cobertura territorial	Cuidado infantil con talleres recreacionales En 4 escuelas de la Comuna. Escuela Tecno Sur Escuela Islas de Chile Escuela Bélgica Liceo Poeta Neruda	200 niños

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$65.327.540.-
APORTE MUNICIPAL	\$16.447.968.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$81.895.508.-

9. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VÍNCULOS

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VÍNCULOS	
Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Servicio Nacional del Adulto Mayor	
Objetivo General: Asegurar que las personas de 65 años o más, en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, cuenten con subsidios y accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades y estén integradas a la Red Comunitaria de Protección Social.	
Metodología de Intervención: Atención psicosocial y sociolaboral de forma individual mediante visitas domiciliarias o en su defecto en las dependencias del programa, realizadas de forma quincenal y mensual. Talleres psicosocial y sociolaboral realizados en la dependencias del programa de forma quincenal y mensual.	

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
Cobertura Territorial	220 atenciones mensuales en modalidad individual correspondiente al acompañamiento psicosocial y sociolaboral dirigido a personas mayores vigentes en el programa.	132
	22 Talleres Socioeducativos impartidos de forma mensual y quincenal	264
	1 Actividad EJE denominada "Malón de Integración"	75
	6 Reuniones de Red Adulto Mayor	127
	Programa FOSIS "Yo Emprendo Semilla"	15
	Programa Habitabilidad	11
	Programa CONADI "Habitabilidad"	5
	Programa CONADI "Microemprendimiento"	5
	Programa PRODEMU "Ruta Digital"	18
	Programa "Mas Sonrisa para Chile"	18
	Programa "Envejecimiento Activo" SENAMA	22
	Programa EJE- MUNICIPAL 2022, correspondiente a la cobertura comunal para el Acompañamiento 17° versión a ejecutarse desde el 07 de abril 2023	44

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$36.012.452.-
APORTE EXTERNO EJE- MUNICIPAL 2022	\$1.752.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$3.000.000.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$40.764.452.-

10. PROGRAMA LAZOS

PROGRAMA LAZOS	
Institución colaboradora: Ministerio del interior, Subsecretaría de Prevención del Delito.	
Objetivo General: Reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo sociodelictual, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada, acorde al nivel de riesgo sociodelictual.	
Metodología:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación Componente Detección Temprana (EDT): Detectar, evaluar, derivar y realizar seguimiento y monitoreo a los niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras y/o factores de riesgo socio-delictual a instancias especializadas, de acuerdo al perfil socio-delictual que presenten (bajo, medio y alto). 2. Intervención Componente Terapia Multisistémica (MST): Intervención breve e intensiva con duración aproximada de 120 días y frecuencia de 2-3 veces por semana, desarrollada en el domicilio, con flexibilidad horaria y disponibilidad 24/7 con turno rotativo en el equipo ejecutor, que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de los niños, niñas y jóvenes que presenten un alto nivel de riesgo socio-delictual, empoderando a los cuidadores asegurando que tengan o desarrollen las habilidades y recursos necesarios para enfrentar las dificultades que surgen en la crianza de niños, niñas y adolescentes, y a su vez empoderar a los jóvenes para afrontar sus problemas con la familia, pares, escuela y barrio. 	

PROGRAMA	FRANJAS TERRITORIAL	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
LAZOS - EDT	Cobertura comunal	1.142 acciones e intervenciones destinadas a detectar, evaluar, derivar y realizar seguimiento y monitoreo a los niños, niñas y adolescentes.	474
LAZOS- MST	Cobertura comunal	1.881 sesiones con familias beneficiarias (no se incluyen gestiones con tribunales, centros de salud, centros educativos, programas, entre otros, realizadas según modelo de intervención ecológico)	260

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$143.143.020.-
APORTE MUNICIPAL	\$12.785.064.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$155.928.084.-

11. PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF) 24 HORAS LA GRANJA II

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF) 24 HORAS LA GRANJA II Institución colaboradora Servicio Mejor Niñez (Ministerio de Desarrollo Social y Familia)
Objetivo General: Fortalecer las competencias del cuidado en la crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.
Metodología de Intervención: <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. Fortalecer competencias/recursos parentales y/o Marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes. Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PPF II	Cobertura territorial todas las franjas	Intervención Psicosocial	1201
		Intervención en redes	432
		Apoyo Jurídico	86
PPF II	1	Intervenciones	40
	2	Intervenciones	17
	3	Intervenciones	28
	4	Intervenciones	24
	5	Intervenciones	21
	6	Intervenciones	23
PPF II	Cobertura Total	NNAJ atendidos	153

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$83.742.200.-
APORTE MUNICIPAL	\$12.500.000.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$83.742.200.-

12. CENTRO DIURNO COMUNITARIO HERMOSO RENACER

NOMBRE PROGRAMA	
CENTRO DIURNO COMUNITARIO HERMOSO RENACER	
Institución Colaboradora: Servicio Nacional Del Adulto Mayor	
Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.	
Metodología de Intervención: Realizar intervenciones individuales, grupales, familiares, visitas domiciliarias y seguimiento a los 90 usuarios (as) del programa, este dispositivo abarca las 6 franjas territoriales de la comuna de la Granja, entregando una atención biopsicosocial a los beneficiarios y participantes activos. Coordinación intersectorializada de programas y dispositivos comunales para ejecutar actividades masivas focalizadas en la población adulta mayor. Articular redes de apoyo interna y externa a favor de gestionar beneficios sociales y gubernamentales para la población adulta mayor y su familia.	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	N° BENEFICIARIOS
CENTRO DIURNO COMUNITARIO HERMOSO RENACER	1; 2; 3; 4; 5; 6	Intervención grupal, talleres biopsicosociales	120
		Intervención individual	719
		Evaluaciones, aplicación de instrumentos para análisis VGI	356
		Mesas de trabajo equipo multidisciplinario	187
		Visitas domiciliarias a usuarios	215
		Taller familiar e intervenciones familiares	34
		Celebración Día de la Madre	90
		Celebración Día del Padre	90
		Celebración Wetripantu	90
		Conmemorar Semana Santa, Obra Jesucristo Súperstar	150
		Conmemorar mes de las personas mayores	90
		Paseo 3 Días Lago Rapel	44
		Aniversario CEDIAM	150
		Fiesta Navidad, Villancicos	90
		Entrega bimensual de material de apoyo escrito	540

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$69.680.520.-
APORTE MUNICIPAL	\$49.451.328.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$119.131.848.-

13. CENTRO DE LA MUJER

**CENTRO DE LA MUJER:
PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Objetivo General: Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Metodología:

- Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven violencia en contexto de pareja.
- Brindar atención, contención y protección a las mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, a través de la intervención psicológica, social y jurídica y la representación legal.
- Aportar en la prevención de la violencia contra las mujeres en el espacio local, a través de acciones de difusión, sensibilización, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

PROGRAMAS	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	N° DE BENEFICIARIOS
Atenciones	Cobertura territorial	1289	127
Actividades intersectoriales	Cobertura territorial	12	250

INVERSION

APORTE EXTERNO	\$65.137.274.-
APORTE MUNICIPAL	\$24.699.000.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$89.836.274.-

14. SENDA PREVIENE

PROGRAMA SENDA PREVIENE

Institución Colaboradora: SENDA – MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

Objetivo General: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas, desarrollando, articulando y coordinando una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y control de drogas en el ámbito local, con los Programas “Senda Previene en La Comunidad”, “Prepara2” y “Parentalidad”.

Metodología de Intervención:

- Coordinación entre programas y acciones de prevención y tratamiento.
- Articulación entre actores sociales e institucionales para el diseño e implementación de la política local de drogas.
- Promoción de mecanismos e instancias de participación social en drogas y ejercicio de derechos en materia de prevención y tratamiento.
- Ejecución de programas de prevención en sectores focalizados comunicación y visibilidad institucional de la política local y gubernamental de drogas.
- Ejecución de talleres para padres o cuidadores de hijos (as) entre 9 y 14 años, con el objetivo de aumentar su involucramiento parental.

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	N° BENEFICIARIOS
Senda Previene en la Comunidad	1	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión campaña preventiva Fiestas patrias - Recreo Preventivo Colegio Claudio Mate 	520
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio Betania, Sensibilización sobre el consumo de alcohol y otras drogas - Escuela Poeta Oscar Castro, Jornada de capacitación Detección Temprana - Capacitación Detección Temprana, Colegio Estrella de Chile. - Feria de difusión, Colegio Estrella de Chile - Recreo Preventivo Liceo Malaquías Concha - Difusión campaña preventiva Fiestas patrias - Taller Preventivo, Colegio Estrella de Chile - Recreo Preventivo, Colegio Poeta Oscar Castro - Encuesta de Propósito Colegio Estrella de Chile - Encuesta de Propósito Escuela Poeta Oscar Castro - Reunión de cierre de intervención 2022, Colegio Poeta Oscar Castro. 	963
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Detección Temprana Escuela Presbiteriana el Salvador. - Feria de Difusión, Escuela Presbiteriana el Salvador - Campeonato Baby Futbol, Escuela Tecno Sur - Recreo Preventivo, Escuela Tecno Sur - Recreo Preventivo, Escuela Presbiteriana el Salvador - Difusión campaña preventiva Fiestas patrias - Taller Preventivo Escuela Presbiteriana el Salvador - Encuesta de Propósito Escuela Presbiteriana el Salvador - Reunión de cierre de intervención 2022, Escuela Presbiteriana el Salvador 	1246
	4	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de verano 2022, "Prevención del consumo de alcohol y otras drogas. - Reunión Mesa Comunal, objetivo elaboración de la Política Local de Infancia - Capacitación en Detección Temprana, Colegio Dagoberto Godoy - Recreo Preventivo Colegio Dagoberto Godoy - Difusión campaña preventiva Fiestas patrias - Capacitación a Jardines infantiles Material Continuo Preventivo "Descubriendo el Gran Tesoro" - Encuesta de Propósito Colegio Dagoberto Godoy - Reunión de cierre de intervención 2022, Colegio Dagoberto Godoy - Campaña de prevención de Fin de año 	701
	5	<ul style="list-style-type: none"> - Corrida familiar por la no violencia - Capacitación en Detección Temprana, Colegio Bahía Darwin - Mesa comunal EVSD - Conmemoración Día de la Prevención 2022 - Elaboración de Plan de Prevención EVSD en Establecimiento Educacional Bahía Darwin 	1584

		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres Preventivos Colegio San Marcelo - Taller Preventivos Colegio Bahía Darwin - Difusión campaña preventiva Fiestas patrias. - Mesa escolar EVSD - Encuesta de Propósito Colegio Bahía Darwin - Reunión de cierre de intervención 2022, Colegio Bahía Darwin 	
	6	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Programa Colegio Los Pensamientos - Alma Mater - Nuestra Señora de Guadalupe - Instalación de Placas, reconocimiento Colegio Los Pensamientos - Colegio Saint Christian College - Capacitación Detección Temprana Colegio Alma Mater - Feria de Difusión Colegio San Marcelo - Encuesta de Propósito Colegio San Marcelo - Feria de difusión Colegio los Pensamientos - Taller Preventivo Colegio San Marcelo - Capacitación en Detección Temprana, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe - Capacitación en Detección Temprana Colegio Patricio Aylwin Azocar - Recreo Preventivo Colegio Los Pensamientos - Actividad de Invierno Preventiva, en comunidad de la Villa Suiza - Elaboración Plan de Prevención EVSD Colegio Los Pensamientos - Difusión campaña preventiva Fiestas patrias - Elaboración Plan de Prevención EVSD Colegio Christian College - Recreo Preventivo, Colegio Patricio Aylwin Azocar - Recreo Preventivo Colegio Alma Mater - Taller Preventivo Los Pensamientos - Taller Preventivo Colegio Saint Christian College - Taller Preventivo, Colegio Christian Garden School - Taller Preventivo Colegio Nuestra Señora de Guadalupe - Taller preventivo Liceo Patricio Aylwin Azocar - Encuesta de Propósito - Colegio Saint Christian College - Encuesta de Propósito Colegio Los Pensamientos - Encuesta de Propósito Colegio Alma Mater - Encuesta de Propósito Colegio Patricio Aylwin Azocar - Encuesta de Propósito Colegio Nuestra Señora de Guadalupe - Encuesta de Propósito, Colegio Christian Garden School - Reunión de Cierre de Intervención 2022, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe 	2758

		<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de Cierre de Intervención, Colegio Christian Garden School - Reunión de cierre de intervención, Colegio Patricio Aylwin Azocar - Reunión de cierre de intervención 2022, Colegio Los Pensamientos. - Reunión de cierre de intervención, Colegio Saint Christian College - Reunión de cierre de intervención, Colegio Alma Mater. 	
--	--	--	--

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	N° BENEFICIARIOS
Programa Prepara2	1	<ul style="list-style-type: none"> -15 Taller Selectivo Componente 3, Colegio Tecno Sur - 11 Atenciones a estudiantes Componente 4, Colegio Claudio Matte. - Capacitación de detección Temprana y nuevas formas de consumo - Reunión con contraparte del E.E y equipo directivo Colegio Claudio Matte. - Recreo Preventivo Colegio Claudio Matte. - Cierre de talleres y atenciones con estudiantes de Prevención selectiva e indicada, Colegio Claudio Matte - Aplicación Encuesta de Propósito, Colegio Claudio Matte - Cierre de intervenciones 2022, Colegio Matte. 	400
	2	<ul style="list-style-type: none"> - 15 Taller Selectivo Componente 3, Colegio Malaquías Concha - 11 Atenciones a estudiantes Componente 4, Colegio Malaquías Concha - Capacitación Detección Temprana protocolo, Colegio Malaquías Concha - Reunión con contraparte del E.E y equipo directivo, Colegio Malaquías Concha - Recreo Preventivo Colegio Malaquías Concha - Cierre de talleres y atenciones con estudiantes de Prevención selectiva e indicada, Colegio Malaquías Concha -Aplicación encuesta de Propósito, Colegio Malaquías Concha - Ceremonia de cierre de intervenciones 2022, Colegio Malaquías Concha 	307
	3	<ul style="list-style-type: none"> -15 Taller Selectivo Componente 3, Colegio Tecno Sur - 11 Atenciones a estudiantes Componente 4, Colegio Tecno Sur - Capacitación en Detección Temprana y Protocolo, colegio Tecno Sur. - Reunión con contraparte del E.E y equipo directivo, Colegio Tecno Sur - Recreo Preventivo Colegio Tecno Sur - Cierre de talleres y de atenciones con estudiantes de 	383

		Prevención selectiva e indicada, Colegio Tecno Sur. - Encuesta de Propósito, Colegio Tecno Sur - Ceremonia de cierre de intervenciones 2022, Colegio Tecno Sur	
--	--	--	--

PROGRAMA	EVENTOS		N° BENEFICIARIOS
Parentalidad	1		
	2	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación para participar en Programa de Parentalidad Colegio Estrella de Chile - Difusión del Programa para padres y adultos del Establecimiento educacional Estrella de Chile - Talleres de 5 sesiones en Colegio Estrella de Chile - Taller de Sensibilización Scout Quatzacoatl - Taller de 5 sesiones para la escuela Patín Carrera del Estadio Malaquías Concha - Ceremonia de cierre de talleres, Colegio Estrella de Chile - Ceremonia de cierre de talleres Escuela Patín Carrera 	203
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación para participar en Programa de Parentalidad Escuela Presbiteriana el Salvador - padres y adultos del Establecimiento educacional Presbiteriana el Salvador - Talleres de 5 sesiones para el colegio Presbiteriana el Salvador. - Expo feria Jardín Infantil Los Quechitos 	168
	6	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación para participar en Programa de Parentalidad Colegio San Marcelo - Reunión de coordinación de participación, presidenta de la Junta de vecinos Villa Suiza - padres y adultos del Establecimiento educacional San Marcelo - Talleres de 5 sesiones para el Colegio San Marcelo. - Talleres de 5 sesiones para la Junta de vecinos Villa Suiza - Talleres de 5 sesiones en el Colegio Tte. Dagoberto Godoy - Ceremonia de cierre de taller Colegio San Marcelo - Ceremonia de cierre de taller Colegio Tte. Dagoberto Godoy 	266

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$ 86.937.528
APORTE MUNICIPAL	\$ 15.115.000
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 102.052.528

15. PROGRAMA PDC

PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS DROGAS (PDC)

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Objetivo General: Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 Horas.

Metodología:

El programa PDC la Granja fue creado en el año 2010, con el objetivo de responder ante una dificultad social (consumo problemático de alcohol y/o otras drogas) que estaría perjudicando el bienestar biopsicosocial de los NNA de la comuna La Granja.

El programa y la intervención, pretenden generar una respuesta focalizada, en materia de protección con los usuarios/as, en quienes se busca poder interrumpir y/o disminuir el consumo de sustancias que pudiesen presentar en el transcurso de su desarrollo.

El dispositivo PDC, es un centro terapéutico ambulatorio, en el cual se desarrollan modelos de atención directa y responde a necesidades de los usuarios en materia de prevención y rehabilitación de drogas.

Para comprender este fenómeno, es necesario describir que el consumo de sustancias, posee características culturales, familiares e individuales, siendo uno de los mayores problemas de salud que afectan a nuestra sociedad.

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PDC LA GRANJA	1	319	48
	2	266	40
	3	639	96
	4	239	36
	5	106	16
	6	346	52
TOTAL EVENTOS		1915	288

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$90.675.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$28.442.888.-
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$119.117.888.-

II.2 OFICINA MIGRACIÓN COMUNAL:

Nombre Programa : OFICINA DE MIGRACION

Fundamentación: En razón a la llegada a la comuna de un importante porcentaje de personas migrantes de diversas nacionalidades, se hace necesario el diagnosticar y ejecutar programas específicos que tengan por finalidad conocer la realidad que presentan, como así mismo promover acciones de acogida e integración de este nuevo segmento de la población comunal.

Objetivos (General y específicos):

General: Reconocer la presencia de comunidades extranjeras que habitan en la comuna de La Granja, promoviendo acciones específicas que tiendan a su integración y mejoramiento en la calidad de vida.

Específicos:

- 1.- Promover la inclusión y no discriminación de los migrantes, tanto al interior del municipio como en el resto de la comuna
- 2.- Promover la interculturalidad
- 3.- Fortalecer redes de apoyo para mejorar la atención de las personas migrantes en la comuna

Cobertura: Población migrante con residencia en la comuna

Prestaciones	Beneficiarios
Atenciones de público beneficiado de la Comuna de la Granja	326
Atenciones de público u orientación de comunas aledañas	30
Regularización de documentación y situación migratoria.	200
Asesoría para la búsqueda de empleo y derivación a OMIL	100
Derivaciones a DIDESO, Programas Sociales, Franjas y/o Comedores Comunitarios.	40
Derivaciones a CESFAM y/ Programas de Salud	80
Asesoría y derivación a sistema educativo municipal: Jardines Infantiles y Escuelas	50
Visitas domiciliarias	8
Realización de Informes Sociales	8
TOTAL	840

TOTAL INVERSION:

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 0.-
APORTE MUNICIPAL	\$8.000.004.-
MONTO TOTAL	\$8.000.004.-

II.3 OFICINA DE DISCAPACIDAD:

Nombre Programa : OFICINA DE DISCAPACIDAD

Fundamentación:

Impulsar la participación activa en derechos sociales con enfoque inclusivo favoreciendo la autonomía promoviendo la red de beneficios sicosociales destinada para la población en condición de discapacidad.

Objetivo General: Poner en marcha una estrategia integral que aborde la discapacidad desde todos sus ámbitos, coordinando los esfuerzos de los distintos departamentos municipales en el abordaje de esta realidad que viven muchas familias de la comuna.

Objetivos Específicos:

- Promoción de la inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus familias, en su entorno y su participación en actividades, deportivas y culturales.
- Aumento de la participación en organizaciones comunitarias en el territorio.

Cobertura: comunal

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
3	Feria Inclusiva	300
3	Torneo de Futbol para Ciegos	200
3	Torneo de Bochas	100
3	Proyecto DiscaPais	50
TOTAL		650

INVERSION PROGRAMA DISCAPACIDAD:

INVERSIÓN

APORTE EXTERNO	\$ 0.-
APORTE MUNICIPAL	\$22.102.800.-
MONTO TOTAL	\$22.102.800.-

II.4 OFICINA DE ORIENTACIÓN LEGAL Y FAMILIAR

Nombre Programa : DEFENSORÍA COMUNAL

Fundamentación: Necesidad de la comunidad granjina por orientación jurídica y judicial en distintos ámbitos propios de la vida. Sumado a la sensación colectiva de un precario y burocrático acceso que la comunidad tiene ante la justicia. Urgencia de una orientación gratuita para toda la comuna, charlas y capacitaciones, en colaboración con otros programas sociales.

Objetivo General

La Defensoría Comunal tiene como principal objetivo promover el acceso real y eficaz a la justicia, sin ningún tipo de discriminación, proporcionando asesoramiento completo y gratuito a los habitantes de la comuna en todas las materias del derecho.

Objetivos Específicos:

- Atención diaria y continua a todos los vecinos y vecinas que tengan dudas respecto a cualquier materia del derecho.
- Implementar un plan de difusión de la respectiva oficina, con el fin de promover el acceso a la atención de los vecinos y vecinas, además de fortalecer el trabajo en red con la oferta programática comunal y regional
- Capacitar, informar y difundir a través de talleres a los vecinos y vecinas de la comuna respecto a materias del derecho que son de interés general.

Cobertura : Población de la comuna

ORIENTACIÓN LEGAL Y FAMILIAR:

PRESTACIONES	BENEFICIARIOS
Atención presencial de la demanda espontánea en oficina y en terreno	4836
Asesorías mensuales en Casa de la Mujer	45
Participación en ferias de servicio	107
Charlas en programas sociales	60
Redacción de Escrituras públicas de constitución de condominios, ante notario, junto a EGIS.	200
Asesorías a domicilio	2
Apoyo a actividades municipales y vinculación con el medio	300
TOTAL	5550

TOTAL INVERSION:

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 0.-
APORTE MUNICIPAL	\$43.599.984.-
MONTO TOTAL	\$43.599.984.-

II.5 OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD

Nombre Programa: OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD

Fundamentación:

La Oficina de la Infancia y Juventud, surge desde la necesidad de articular los destinos programas y/o acciones destinadas a niños, niñas, adolescentes y jóven@s existentes en el territorio, con la finalidad de potenciar el trabajo interdisciplinario, en red y de acción social / comunitaria.

El propósito es identificar las distintas necesidades que surgen desde este grupo etario, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en sus distintas facetas, generando espacios de participación social en el territorio, basado en los Derechos, la Autonomía y la Capacidad de auto convocarse. Su finalidad es también, identificar las distintas agrupaciones juveniles existentes en el territorio (sean estas formalizadas o no), e impulsar acciones que permitan un trabajo de colaboración y de acompañamiento permanente, a través de la ejecución de variadas actividades tales como diálogos participativos, el arte, la danza, la cultura, la música y el deporte.

En lo contemplado anteriormente, desde el gobierno local contamos con al menos 7 programas sociales que se ejecutan en el territorio y que nos permite visualizar la gran necesidad existente con niños, adolescentes y jóvenes, puntualmente de 13 a 20 años, pero a la vez, y complementariamente, el poder de influencia y protagonismo que la juventud posee, desafiándonos al planteamiento de acciones innovadoras, las cuales guíen al crecimiento y desarrollo de las habilidades infante - juveniles y a la vez convoquen y despierten el interés de aquellos que aún no creen en el potencial transformador de la

juventud actual, entre ellos l@s mism@s adolescent@s y jóven@s.

Objetivo General: Promover la participación y el desarrollo integral de habilidades sociales y artísticas culturales, generando espacios e instancias que acompañen a niños, niñas y jóvenes de la comuna

Objetivos Específicos:

- a) Articular redes de apoyo y desarrollar un trabajo integral en los ámbitos de Infancia y Juventud.
- b) Desarrollar, promover y apoyar iniciativas de participación social con los beneficiarios del programa, mediante un adecuado uso del tiempo libre y de los espacios públicos existentes en cada una de las zonas territoriales.
- c) Promover el desarrollo de la juventud de la comuna, mediante la implementación de una política juvenil integral, donde se promueva el desarrollo de las potencialidades artísticas, educacionales, culturales y de solidaridad de los jóvenes.
- d) Promover y fomentar la creación de organizaciones infanto juveniles con y sin personalidad jurídica, como asimismo apoyar iniciativas que involucren la obtención de recursos para las organizaciones.
- e) Planificar, coordinar y evaluar constantemente las acciones realizadas por la Oficina.
- f) Promover acciones de capacitación y de crecimiento personal con jóvenes de la comuna.

Cobertura: Niños, Niñas, Jóvenes de la comuna de La Granja.

EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
6	Programa Semana de la juventud	200
4	Talleres 2022 Centro Cultural Milallemu	300
4-5-6	Programa Teatro en tu Plaza	400
1-2-3-4-5-6	Presentación Obra Teatral "Mirada Morada"	200
1-2-3-4-5-6	Programa día del niño	2000
2 y 6	Programa Dragon Ball Fest,	600
1-2-3-4-5-6	Programa "Que Viva el Barrio", con actividades mensuales.	500
1	Entrega de juguetes Programa "Navidad 2022"	4359
2	Entrega de juguetes Programa "Navidad 2022"	1770
3	Entrega de juguetes Programa "Navidad 2022"	5843
4	Entrega de juguetes Programa "Navidad 2022"	2595
5	Entrega de juguetes Programa "Navidad 2022"	2952
6	Entrega de juguetes Programa "Navidad 2022"	3792
TOTAL		25.511

INVERSIÓN INFANCIA Y JUVENTUD:

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 0.-
APORTE MUNICIPAL	\$81.438.876.-
MONTO TOTAL	\$81.438.876

II.6 OFICINA BECAS MUNICIPALES PROFESOR JAIME ORDÓÑEZ MUÑOZ:

Nombre Programa: BECAS MUNICIPALES PROFESOR JAIME ORDÓÑEZ MUÑOZ
Fundamentación: Aliviar en parte, el presupuesto de las familias de la Comuna de La Granja, que tengan hijos estudiando en Educación básica, media o superior, a través de aportes económicos que beneficien directamente a los alumnos residentes de esta Comuna.
Objetivos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un aporte de \$30.000 para los alumnos de Enseñanza básica materializado en una Gift Card de algún comercio asociado, para compra de calzado y/o vestuario escolar o deportivo. 2. Traspaso de Beca como un aporte único económico en dinero correspondiente, través de un depósito en Cuenta Rut del / la alumno/a beneficiado/a: enseñanza media \$50.000.- enseñanza superior \$150.000.-
Cobertura: Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior residentes en la Comuna de La Granja.

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE BECAS MODALIDAD ENSEÑANZA BÁSICA	Nº DE BECAS MODALIDAD ENSEÑANZA MEDIA	Nº DE BECAS MODALIDAD ENSEÑANZA SUPERIOR	Nº DE BECAS PARA ARTISTAS Y DEPORTISTAS DESTACADOS
1	88	72	171	0
2	40	29	66	0
3	106	77	205	2
4	79	37	103	0
5	76	60	149	1
6	111	72	191	1
TOTAL	500	347	885	4
TOTAL BENEFICIARIOS	1736			

INVERSIÓN PROGRAMA BECAS:

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 0.-
APORTE MUNICIPAL	\$179.850.000.-
MONTO TOTAL	\$179.850.000.-

II.7 OFICINA: PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL A FAMILIA VULNERABLES

Nombre Programa: COMPLEMENTO NUTRICIONAL A FAMILIA VULNERABLES
Brindar beneficios de alimentos a personas en condición de necesidad y en estado de vulnerabilidad social de la comuna de La Granja, contribuyendo a suplir necesidades básicas de alimentación.
Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas vulnerables de diferentes grupos etarios, a través de la entrega de un beneficio alimenticio.
Objetivo Específico: Beneficiar nutricionalmente a las familias vulnerables de la comuna de La Granja.
Cobertura: Personas en condiciones de necesidad de alimentos y de vulnerabilidad social, dándoles prioridad de atención a las personas de la 3era edad.

EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

FRANJA	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
1	1 Comedor comunitario en Sede de Juntas de Vecinos Sanitas	80
1	1 Comedor en la Capilla María de Guadalupe	150
1	1 Comedor en Sede Social Golfo Pérsico, de Población Yungay	130
2	1 Comedor en Sede de Club Deportivo Estrella de Lota	140
3	1 Comedor en Sede de Junta de Vecinos Los Lilenes, Población San Gregorio	210
3	1 Comedor en Sede Social Mariana Gutiérrez, Población San Gregorio	170
3	1 Comedor en Sede Social Villa Nueva , Población San Gregorio	100
3	1 Comedor "Por el Amor d Dios", es una Olla Común ", en Población San Gregorio	80
4	1 Comedor en Sede Social Millaray, Villa Millalemu	125
4	1 Comedor en Sede Social Los Rosales, Villa Los Rosales	135
5	1 Comedor en Sede Social Poeta Neruda, Población Poeta Neruda	90
6	1 Comedor en Sede Social Villa la Serena, Población Villa La Serena	135
6	1 Comedor en Sede Social Lago Chungará, Población Lago Chungará	110
TOTAL		1.655

INVERSION PROGRAMA COMEDORES \$

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 272.073.591.-
MONTO TOTAL	\$272.073.591.-

III DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

1 SECCIÓN DE APOYO SOCIAL AL ADULTO MAYOR:

Nombre Programa: SECCION DE APOYO SOCIAL AL ADULTO MAYOR

Fundamentación:

Favorecer atención a personas de la tercera edad en condiciones de vulnerabilidad social basada en respeto y el trato digno otorgando apoyo social a través de la entrega de beneficios sociales proporcionando insumos vinculados a la salud como lo es la entrega de pañales, sabanillas sobre todo a aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulneración y requieren dicho apoyo para mejorar su calidad de vida y aportar al presupuesto familiar.

Objetivos (General y específicos)

General: Planificar, ejecutar y evaluar distintos métodos de intervención, atención y apoyo al Adulto Mayor, en situación de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad

Específicos:

1. Orientar acompañar y proporcionar beneficios sociales municipales y otros que dependan de la intersectorialidad.

2. Entrega de insumos como sabanilla y pañales a adultos mayores que requieran y cuenten con los requisitos establecidos.
3. Entregar insumos como alimentación especial a adultos mayores que lo requieran de acuerdo a requisitos establecidos.
4. Derivar a redes locales o gubernamentales de acuerdo a las necesidades de adultos mayores.

Cobertura: Comunal

Entrega de beneficios sociales

FRANJA	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
1-2-3-	Entrega de pañales	162
4-5-6	Entrega de alimentación especial	40
	Derivaciones a redes locales o gubernamentales	80
TOTAL		282

2 SECCION DE ORGANIZACIONES DEL ADULTO MAYOR:

Nombre Programa: ORGANIZACIONES DEL ADULTO MAYOR

Fundamentación:

En razón de los requerimientos, necesidades y demandas diagnosticadas en las diversas Franjas Territoriales y en los Consejos realizados mensualmente con las Directivas de Clubes de Adultos Mayores, y de la constante búsqueda de estrategias de desarrollo dirigidas a la comunidad de personas mayores organizadas y no organizadas de la comuna de La Granja, la Oficina del Adulto Mayor debe generar una política que tienda al desarrollo integral de este segmento poblacional, potenciando el envejecimiento positivo, saludable y activo.

Objetivo General:

“Promover el envejecimiento activo, saludable y participativo elevando la calidad de vida de las personas mayores, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas del gobierno local, estado y la comunidad, favoreciendo su inserción desde la perspectiva socio-cultural, deportiva, recreacional, educacional y laboral”.

Objetivos Específicos:

1. Ejecutar talleres que promuevan el desarrollo de cognitivo, motricidad, salud física-mental y el legado sociocultural de los mayores de la comuna.
2. Ejecutar Talleres enfocados a la promoción y de habilidades productivas para que los adultos mayores para que utilicen su tiempo libre, como también potenciar la capacidad de memoria y la auto valencia.
3. Promover el buen uso del tiempo libre y esparcimiento, a través de la coordinación con SERNATUR, Centros Culturales, SENAMA, Fundaciones, Dpto. de Deporte, Cines, Teatros, entre otros, para la realización de viajes, acceso a la cultura y deporte, dirigido a personas mayores dentro de en Santiago y también en regiones.
4. Generar un acercamiento con los CAM a través de un contacto directo y permanente, de la oficina, con adultos mayores organizados y no organizados de la comuna.
5. Efectuar actividades masivas que permitan la participación de las personas mayores no organizadas y organizadas.

Cobertura: Comunal

Eventos y actividades masivas con Adultos Mayores y no organizadas

FRANJA	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
1	• Vistas a clubes de adulto mayor	2080
	• Postulación a SENAMA	480
	• Malones	150
	• Aniversarios	390
2	• Vistas a clubes de adulto mayor	1080
	• Postulación a SENAMA	80
	• Malones	100
	• Aniversarios	180
3	• Vistas a clubes de adulto mayor	2040
	• Postulación a SENAMA	200
	• Malones	175
	• Aniversarios	255
4	• Vistas a clubes de adulto mayor	1920
	• Postulación a SENAMA	280
	• Malones	175
	• Aniversarios	255
5	• Vistas a clubes de adulto mayor	1440
	• Postulación a SENAMA	180
	• Malones	200
	• Aniversarios	180
6	• Vistas a clubes de adulto mayor	1800
	• Postulación a SENAMA	160
	• Malones	200
	• Aniversarios	225
TOTAL		12.785

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$74.591.276.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 0.-
MONTO TOTAL	\$74.591.276.-

IV DEPARTAMENTO DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN

1 SECCIÓN DE FORMACIÓN DEPORTIVA

NOMBRE PROGRAMA: SECCION DE FORMACION DEPORTIVA

Fundamentación:

La formación para el deporte es importante para el desarrollo de nuestros usuarios es por ello que para optimizar el funcionamiento de esto contamos con las siguientes funciones.

Mantener un registro actualizado de los beneficiarios por unidad según las orientaciones emanadas desde el departamento.

Coordinación con Instituciones Públicas y Privadas, respecto de la ejecución a nivel comunal de Políticas y Programas referidos al tema del deporte.

Trabajo en Redes con Programas municipales y externos, para la intervención integral en beneficio de las personas usuarias del Programa.

Identificar y activar redes de apoyo institucionales externas, con el propósito de atraer recursos y alternativas a la gestión programática interna.

Supervisar y evaluar a los monitores deportivos que desarrollen los programas Deportivos.

Promover e incentivar distintas disciplinas deportivas y recreativas en la comuna.

Administrar los talleres deportivos que se diseñen para la comuna.

Realizar charlas técnicas de deporte y actividad física dirigida a los beneficiarios organizados y no organizados de la Comuna.

Objetivos (General y específicos): contribuir en la formación deportiva de los niños de la comuna de la granja, potenciando todas sus habilidades para poder ser lo más amplio motrizmente para poder desarrollar cualquier deporte o disciplina deportiva.

Cobertura : Población de la comuna de La Granja

Escuelas Deportivas:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ESCUELAS DEPORTIVAS	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS
1 – 2 – 3 – 5 – 6	10	Futbol	1000
2 - 3	4	Basquetbol	250
2	1	Patinaje artístico	100
2-3	2	Patín Carrera	130
5	1	Kenpo Karate	80
4	1	Taekwondo	70
4	1	Cheerleader	50
4	1	Gimnasia Aeróbica	50
TOTAL			1.730

2 SECCION DE ORGANIZACIONES Y GESTION DE RECURSOS DEPORTIVOS/RECREATIVOS

NOMBRE PROGRAMA: ORGANIZACIONES Y GESTION DE RECURSOS DEPORTIVOS/RECREATIVOS

Fundamentación:

En la actualidad nuestra población es participativa pero no organizada, para poder promover el vínculo con el municipio y organización de personas hemos realizado una lista de funciones que debemos tener para poder realizar este vínculo.

Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.

Proponer y ejecutar dentro de su ámbito cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones realizadas con el deporte, la actividad física, cultura, capacitación, infraestructura, entre otros.

Identificar y activar redes de apoyo institucionales externas, con el propósito de atraer recursos y alternativas a la gestión programática interna.

Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés de la comuna.

Mantener la coordinación entre el municipio y los centros educacionales.

Planificar, coordinar, evaluar y supervisar constantemente las secciones y/o oficinas de su dependencia.

Objetivos (General y específicos):

Promover la organización y participación de grupos no organizados, de esta forma poder promover su participación en el municipio y así poder generar nuevas posibilidades para seguir fomentando el deporte en la comuna

Cobertura : población de la comuna de La Granja

Organizaciones existentes mediante la Ley N° 19.418:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES EXISTENTES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES VIGENTES
1	99	17
2	41	11
3	107	20
4	72	4
5	79	3
6	49	1
TOTAL	447	56

Eventos y actividades con deportistas organizados y no organizados:

FRANJA	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
1-2-3	Torneos de futbolito sub 8, sub 10, sub 12, sub 14, sub 16 sub 17	800
4	Zumbatón	300
	TOTAL	1.100

INVERSIÓN

APORTE EXTERNO	\$0.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 269.561.972.-
MONTO TOTAL	\$269.561.972.-

V DEPARTAMENTO DE VIVIENDA:

1 UNIDAD HABITABILIDAD

NOMBRE PROGRAMA: PROGRAMA HABITABILIDAD

Fundamentación:

El Programa, viene a dar solución de equipamiento y constructiva a familias perteneciente a los subsistemas de seguridad y oportunidades:

- Programa Familias
- Programa Vínculos
- Abriendo Caminos

Las que deben encontrarse en “estado de acompañamiento”, según lo establecido en el convenio entre la Municipalidad y SEREMI Desarrollo Social y Familia.

Objetivo

General: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los Subsistemas de Seguridad y Oportunidades y Chile Solidario, a partir de las soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a habitabilidad.

Específicos:

1. Activos tangibles: Proporcionar soluciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los beneficiarios.
2. Ejecutar en la comuna cobertura de familias y otorgar soluciones planteadas por el Convenio
3. Activos intangibles: Ejecutar talleres de habitabilidad dirigidos a las familias o personas beneficiarias, donde incorpore hábitos de vida saludable, las que permitirán lograr el cumplimiento de las soluciones referidas a los subsistemas.

COBERTURA: 17 Familias de los Subsistemas pertenecientes a la comuna de La Granja Convocatoria 2021.

SOLUCIONES

<i>CONSTRUCTIVAS (46)</i>	<i>EQUIPAMIENTO (48)</i>
Reparación de Techumbre	Camas
Reparación de muros	Colchones
Reparación de baños	Sábanas
Instalación de calefont	Frazadas
Muebles de lavaplatos	Estufas a gas y parafina
Reparación de cielos	Cocina
Radier	Utensilios de cocina
Instalación eléctrica	Baterías de cocina
Instalación de cerámicas en baños	cilindro de gas
	Mesa de comedor
	Sillas de comedor
	cajonera
	almohadas
	Kit regulador flexible
	Bidón de parafina
	Juego de loza
	Juego de sartenes
	Cobertor para cama

INVERSIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO (Convenio MIDESO)	\$75.374.000.-
APORTE MUNICIPAL (Honorarios)	\$ 0.-
MONTO TOTAL	\$75.374.000.-

2 UNIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Nombre Programa: UNIDAD GESTIÓN INMOBILIARIA

Fundamentación:

La Unidad se encarga de atender, orientar y acompañar la demanda individual y colectiva (comités de allegados) de La Granja, en torno a los procesos de adquisición y/o construcción de vivienda de acuerdo a los programas vigentes en la política Habitacional Nacional.

Objetivo General: Contribuir a la orientación y acompañamiento de subsidios habitacionales a vecinos de la comuna, quienes serán consultados en su registro social de hogares para entregar la información adecuada personalizada.

Objetivos Específicos:

1. Orientación a los distintos tipos de subsidio para adquisición y/o construcción de la vivienda propia: DS49 Fondo solidarios sin deuda; DS1 Tramo 1,2 y 3.
2. Gestionar y realizar seguimiento de solicitudes de asignación directa de subsidios
3. Gestionar convenios de colaboración con universidades y entidades Privadas para el desarrollo de Proyectos de Construcción de Viviendas Sociales y/o Integrados y la elaboración de estrategias de micro-radicación (CNT, sitio propio, densificación predial, pequeño condominio)
4. Elaborar catastro de terrenos privados, fiscales, municipales disponibles para eventual desarrollo de proyectos habitacionales, gestionando su adquisición.
5. Apoyar y orientar en los subsidios de arriendo de postulación regular y especial como adulto mayor.

Cobertura: Población Comuna

3 UNIDAD CONDOMINIOS SOCIALES

Nombre del Programa: CONDOMINIOS SOCIALES

Objetivo General: Asesorar, apoyar y orientar en la formalización de las copropiedades.

Objetivo Específicos:

1. Mantener un archivo actualizado de los antecedentes vinculados a las copropiedades, tales como: reglamento de copropiedad, acta de asamblea de comité de administración vigente, modificaciones de reglamentos.
2. Atender extra-judicialmente los conflictos entre copropietarios o entre estos, y el comité de administración, a través de un protocolo de mediación vecinal, siempre y cuando, las partes no lo hayan solicitado ante el juez de policía local.
3. Institucionalizar una cartera de proyectos locales, orientado a la copropiedad.
4. Promover el desarrollo de proyectos de mejoramiento de bienes exclusivos, bienes comunes edificados y terrenos de la copropiedad con financiamiento externo.

Cobertura: Población Comuna Condominios Sociales

4 UNIDAD PSAT MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PSAT MUNICIPAL

Fundamentación:

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aporta un abanico de programas orientados a mejorar el hábitat residencial de familias que ven debilitados sus espacios individuales y/o comunitarios en términos físicos, ya sea por el paso del tiempo, desinformación, una organización social fragmentada, desinterés y/o escasez de recursos económicos que les permita llevar a cabo intervenciones que apunten a revertir el evidente deterioro en el que habitan algunas familias.

A modo de abordar esta realidad comunal es que, la Ilustre Municipalidad de la Granja suscribe Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales con Seremi de Vivienda y Urbanismo que, faculta a la primera para actuar en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. 255 V y U 2006) y, el Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios (D.S. 27 V y U 2016), prestando servicios de asistencia técnica de acuerdo a la normativa vigente, poniendo a disposición el recurso humano, físico y financiero para tales efectos.

OBJETIVO:

Organizar, asistir, prestar asesoría técnica, jurídica y social a personas de la comuna de La Granja, en forma individual o colectiva, de manera de posibilitar el acceso de las mismas a los beneficios y/o subsidios orientados a la reparación de viviendas y/o al mejoramiento del entorno en virtud de lo estipulado por la normativa que rige el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, los procedimientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica; y las condiciones expresadas en el Convenio Marco Regional suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Granja y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

-ORGANIZAR LA DEMANDA Y POSTULAR PROYECTOS:

- a) Organizar la demanda individual o colectiva para postular a los llamados del programa que regula el DS 255 (V y U), de 2006 y DS 27 (V y U), de 2016.
- b) Diseñar los proyectos de mejoramiento y habilitación social, cuando corresponda, de acuerdo al DS 255 (V y U), de 2006 y DS 27 (V y U), de 2016 y a los requerimientos de los postulantes, debiendo contar para su presentación con la aprobación de este último o del representante legal del grupo, según corresponda.
- c) Asesorar a los beneficiarios para la contratación de una empresa constructora que cumpla con los requisitos exigidos en el Art. 34 del DS 255, (V y U), del 2006 y el DS 27 (V y U), de 2016, dando cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 21 letra l) del mismo reglamento.

COBERTURA:

Los beneficiarios del Programa de Asistencia Técnica, Jurídica y Social serán personas y/o familias pertenecientes a la comuna de La Granja, en conformidad a preceptuado por los reglamentos singularizados previamente, según corresponda, por la Resolución que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social, según el programa habitacional de que se trate y, de acuerdo a las condiciones, requisitos y estipulaciones pactadas en el Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Granja y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

5 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y SOCIAL EN PROGRAMAS DE VIVIENDA MINVU

1.-PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y SOCIAL EN PROGRAMAS DE VIVIENDA MINVU			
TIPOLOGÍA	BENEFICIARIOS	INVERSION \$	FUENTE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	123	13.530 UF	SERVIU RM
EFICIENCIA ENERGÉTICA	89	4.895 UF	SERVIU RM
BANCO DE MATERIALES	-	-	-
CONDOMINIO VIVIENDA SOCIAL	1140	146.519 UF	SERVIU RM
TOTAL	1352	164.944 UF	SERVIU RM

VI DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEL)

1 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Objetivo General:

- Realizar acciones que apoyen el fortalecimiento de la capacitación, empleo, y el desarrollo de emprendimientos, para mejorar las posibilidades de empleabilidad dependiente e independiente de la comunidad.
- Proporcionar atención inclusiva con enfoque de derechos a la comunidad.

Objetivo Específico

1. Fortalecer las posibilidades de empleabilidad mediante la nivelación de estudios, ofreciendo alternativas de Formación y Capacitación.
2. Promover acciones que faciliten la inserción laboral de la comunidad.
3. Otorgar atención integral a Personas Mayores, migrantes, personas con antecedentes penales y población con diversidad funcional asistente a OMIL.
4. Fortalecer el desarrollo de OMIL y la entrega de servicios a la comunidad.

Programa Fortalecimiento Oficina Municipal Intermediación Laboral (FOMIL)
Institución colaboradora: SENCE

Objetivo General: OMIL de Gestión Avanzada

- Entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones de orientación laboral (habilitación laboral y vocacional).
- Además, debe generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promover y sensibilizar en las empresas la apertura de vacantes de empleo adaptadas al Modelo inclusivo y difusión de oferta programática de SENCE.

Objetivo Específico

1. Fortalecer el desarrollo de la OMIL y la entrega de servicios a la comunidad.
2. Capacitar en materias de empleo para aumentar el acceso a trabajo
3. Gestionar ofertas de capacitaciones para facilitar la búsqueda de empleo
4. Brindar asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral.
5. Ofrecer a usuarios servicios de orientación laboral, entregando herramientas para fortalecer sus condiciones de empleabilidad.

ÁREA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS/ACTIVIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS (AS)
OMIL – Programa de fortalecimiento OMIL			
Capacitación	Todas las franjas de la comuna y atenciones de usuarios de distintas comunas de la región metropolitana	- Ferias laboral y de capacitación (2) - Convocatoria de capacitación en casa de la mujer (2) - Ferias de servicios en distintos sectores de la comuna (6) - Gobierno en terreno (3) - Atenciones presenciales en oficina OMIL (diaria)	Total de atenciones y derivaciones a capacitación: 684 usuarios
Inclusión Laboral	Todas las franjas de la comuna y atenciones de usuarios de distintas comunas de la región metropolitana	-Feria inclusiva (1) - Feria laboral y de capacitación. (2) - Atención presencial a personas en situación de discapacidad en oficina OMIL (diaria) - Reclutamientos masivos con vacantes inclusivos (5) -Feria de servicio comunales(6) -Visitas a empresas en búsqueda de más opciones de empleos (34) -Gobierno en terreno (3)	Total de atenciones y derivaciones: 37 usuarios
Empleo	Todas las franjas de la comuna y atenciones de usuarios de distintas comunas de la región metropolitana	-Atención diaria en oficinas OMIL(diaria) -Ferias Laborales y de capacitación (2) -Reclutamientos masivos (5) -Visitas a empresas en búsqueda de más opciones de empleos (34) -Encuentro empresarial (1) -Feria de servicio comunales (6) -Publicación de ofertas de empleo (197) - Gobierno en terreno (3)	Total de usuarios beneficiarios de las diferentes actividades convocadas por el área de intermediación laboral, 3303 durante el año 2022
Orientaciones		- Talleres de apresto laboral (4) - Orientaciones laborales básicas y avanzadas en materia de empleo (diaria)	- Total de orientados y participantes a talleres de apresto laboral: 363 usuarios

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO (Convenio SENCE FOMIL)	\$ 35.300.000.-
APORTE MUNICIPAL (Honorarios)	\$ 27.047.460.-
MONTO TOTAL	\$ 62.347.460.-

2 OFICINA MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)

OFICINA MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar, promover e implementar estrategias que fortalezcan a los emprendedores de la comuna, a través de la capacitación, acceso a fondos concursables e iniciativas asociadas a la comercialización.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Atender, asesorar y orientar a emprendedores en materias propias de la OMDEL.

2. Apoyar a la comunidad en las postulaciones a proyectos Fosis de manera individual y asociativa.
3. Generar acciones que permitan nuevas oportunidades de participación de emprendedores en ferias y/o eventos.
4. Realizar alianzas y/o convenios con organismos públicos y privados para entregar apoyo especializado en materias de emprendimiento.
5. Contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes de la comuna, a través de cursos, talleres y/o seminarios.

ÁREA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS/ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Atención en áreas de emprendimiento.	Franja Territorial 1	Atenciones, orientaciones y asesorías por Emprendimiento.	102
	Franja Territorial 2		72
	Franja Territorial 3		121
	Franja Territorial 4		63
	Franja Territorial 5		109
	Franja Territorial 6		73
	Otra comuna/no entrega dirección.		34
	Total de Atenciones	538	
Participaciones en Fondos Concursables asociativos.	Apoyo a 3 organizaciones a Fondos concursables de Fosis Línea Acción.	2 proyectos adjudicados por un monto de \$2.200.000.-	20
Instancias de aprendizajes en emprendimiento	Realizados en la Municipalidad o de manera virtual.	Atenciones en reuniones, talleres, charlas, capacitaciones por emprendimiento.	510
Atención de postulaciones Fosis	Todas las Franjas Territoriales	Atenciones en apoyo a la postulación de Proyectos Fosis; adulto mayor, básico, avanzado, discapacidad	522
Atención Centro Desarrollo Negocios	Todas las Franjas Territoriales	Asesorías Especializadas en materias de formalización y negocios	40
Capacitaciones a través del CDN	Fuera comuna y/o manera virtual	Capacitaciones realizadas por el Centro de Desarrollo de Negocios en temas como; formalización, redes sociales, modelo de negocios, crea tu pitch, costo y presupuesto, flujo caja, SII, entre otros.	247
Participaciones en Ferias y/o eventos.	Dentro y fuera de la comuna.	Participación en actividades como; Día del Patrimonio en MIM Vacaciones de invierno en MIM Mercado a un Metro (en diversas estaciones de la RM). Feria en comuna de San Joaquín. Dragon Ball FestChile Inauguración en Inacap.	120
Curso Formalízate para el trabajo línea emprende de Sence	Todas las franjas territoriales	Curso "Gestionando y Formalizando mi emprendimiento" Modalidad E-Learning"	20
Fondo Concursable	Todas las Franjas	Curso "Herramientas Digitales para	44

interno de INACAP para emprendedores de la comuna.	territoriales.	emprendedore/as".	
Feria de Emprendedoras MujerArte	Todas las Franjas	Coordinación y apoyo a la Feria de emprendedoras MujerArte.	44
Gestión de evaluación en el Centro Recreacional el Tabo	Todas las Franjas	Jornada con emprendedoras de la comuna	40
		Atenciones en diversas gestiones y acciones de OMDEL	2.335

DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social entregó durante el año 2022 un total de **37.532** atenciones a través de las unidades que la componen en su modalidad presencial y on-line en el marco de la crisis sanitaria que afectó al país y que hizo necesario este nuevo tipo de trabajo, a fin que los vecinos de la comuna no perdieran sus beneficios sociales. En relación a la Inversión Municipal ésta ascendió a **\$ 117.951.358.-**

PROGRAMAS SOCIALES

1.- ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL

Durante el año 2022, esta unidad otorgó **5.370** atenciones en sus diferentes modalidades:

Programa Atención a Familias Afectadas por Problemas Sociales

Programa destinado a brindar apoyo económico y profesional a familias afectadas por problemas sociales y/o carentes de recursos. Durante el año 2022 se otorgó financiamiento para **24** Servicios Funerarios y **14** sepultaciones con un costo de **\$ 5.048.396.-**. Asimismo se entregaron **103** ayudas en camarotes y Camas, con un costo de **\$ 17.445.000.-**

Además se realizaron Postulaciones y Renovaciones para la Beca Presidente de la República e Indígena con un total de **296** casos y otras instituciones de Educación Media y Superior. Asimismo se otorgaron **1.459** Informes Sociales.

ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD

Programa Atención a Enfermos Graves y/o Terminales

A través de este programa se apoyó con recursos para exámenes, medicamentos de alto costo, terapias, implantes y otros a personas de escasos recursos, portadoras de enfermedades graves y/o terminales. Su costo ascendió a **\$67.169.973** beneficiando a **728** personas, con aportes promedio de **\$92.265** por cada uno de ellos.

Programa Co - aportes ayudas Técnicas SENADIS

Programa destinado a colaborar en el financiamiento de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad, favoreciendo sus procesos de rehabilitación. Durante el año 2022 se entregaron **331** beneficios, prioritariamente sillas de ruedas, órtesis, prótesis, audífonos y otros, con un costo promedio de **\$58.500.-** aprox., por cada una.

Cabe destacar que este programa acoge ayudas de alto costo, y es financiado por el municipio y el SENADIS dependiendo del tipo y costo de cada Ayuda Técnica.

Aporte municipal: \$ 19.374.158.-

ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL EN VIVIENDA

Proyecto de Apoyo Complementario para la Adquisición y Otorgamiento de Mediaguas

Mediante el apoyo financiero e institucional del municipio, este proyecto permitió la adquisición de viviendas de emergencia a familias en alto riesgo habitacional, mejorando las condiciones de habitabilidad y su calidad de vida. El año 2022 se contempló ayuda a través de la Fundación Vivienda (Ex Hogar de Cristo), entregándose **17** aportes directos, con un costo de **\$8.913.831.-** (el aporte promedio fue de **\$524.343.-** aprox. por cada solución habitacional). Cabe destacar, que el convenio se suspendió temporalmente por falta de stock de la Fundación.

Proyecto Evaluación Socioeconómica a Casos derivados de Tribunales de Familia, Ministerio del Interior e Intendencia Región Metropolitana (Programa ORASMI) y otras instituciones.

Este programa cuenta con un profesional asistente social de dedicación exclusiva. Su función es realizar procedimiento de evaluación socioeconómica, recolección de antecedentes complementarios y envío de expedientes a los tribunales que lo solicitan o al Ministerio del Interior u otras instituciones para su análisis y resolución.

Total casos atendidos **447**

2.-PROGRAMAS DE LA RED SOCIAL DE GOBIERNO – SUBSIDIOS.

Subsidio Único Familiar

Este subsidio tiene por objetivo cubrir económicamente y en el área de la salud a aquellas personas que por su condición socioeconómica y previsional no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, siendo función del Municipio su focalización hacia sectores de más escasos recursos de la comuna. Durante el año 2022 se otorgó un total de **12.545.-** atenciones. Este programa presenta cuatro modalidades: Menores, Madres, Embarazadas y Recién Nacidos.

En 2022 se contó con una cobertura del 100% para aquellos potenciales beneficiarios que cumplían con los requisitos y permitió obtener **6.948** subsidios monetarios nuevos, en promedio por **\$117.000.000.-** (mensuales).

El total de Subsidios Familiares Activos fue de **18.279**, lo que equivale a **\$ 307.416.000** mensuales.

Tipo Subsidio	N°
Menores	4.374
Madres	2.451
Maternales	123
Recién nacidos	55
Total	6.948

Subsidio al Consumo del Agua Potable y Alcantarillado “Aguas Andinas”

Beneficio destinado a cubrir parte de los gastos por concepto de Consumo de Agua Potable y Alcantarillado de los habitantes de la comuna con priorización de los sectores más vulnerables.

Durante el año 2021, se contó con un total de **4.469** vacantes (4.330 Tradicional y 139 Chile Solidario), lográndose una cobertura a Diciembre del 98%, lo que se tradujo en **\$ 316.382.611** anuales. En cuanto a las atenciones presenciales y on-line, éstas ascendieron a **10.594** anuales, con un total de **1.758** subsidios nuevos tramitados.

3.- ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Registro Social de Hogares

El Departamento de Estratificación Social de la comuna de la Granja, es el responsable de ejecutar el programa de Registro Social de Hogares (**RSH**) también se considera el anexo Registro Social Calle (**RSC**), el cual permite realizar la caracterización socioeconómica actualizada de los hogares perteneciente al territorio de la comuna, con el objeto de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de los programas y proyectos municipales como también gubernamentales.

El Departamento cuenta con financiamiento económico a través de un convenio firmado entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, el cual en el año 2022 ascendió a **\$32.000.000.-**, logrando una cobertura del 100% de la tramitación de solicitudes (ingreso al registro, actualización, complemento y rectificación de la información de los hogares), las cuales se ingresan y gestionan de manera, tanto presencial, como vía web.

Según la base de dato ADIS las solicitudes tramitadas entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 con las siguientes características:

MESES	Nº DE SOLICITUDES
ENERO 2022	1.264
FEBRERO 2022	1.259
MARZO 2022	1.720
ABRIL 2022	1755
MAYO 2022	1746
JUNIO 2022	1.320
JULIO 2022	3.610
AGOSTO 2022	2.237
SEPTIEMBRE 2022	1.309
OCTUBRE 2022	1.502
NOVIEMBRE 2022	1.813
DICIEMBRE 2022	82
TOTAL	19.617

Subsidio de Exención Cobro Derecho de Aseo Domiciliario

La Unidad de Estratificación Social, durante el año 2022 realizó diferentes acciones destinadas a facilitar la Postulación del Subsidio, por un periodo de tres años o de un año según corresponda en la exención del cobro por concepto de Aseo Domiciliario, logrando postular un total de 3.739 hogares de la comuna.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Durante el año 2022 se produjeron 38 incendios, 12 más respecto al año 2021 (26), lo cual equivale a un 22% de aumento, lo cual se refleja de igual manera en una mayor cantidad de elementos asignados para la atención de las personas damnificadas.

En los años 2021 y 2022 la comuna se vio afectada por similar cantidad de emergencias climáticas (3), manifestadas principalmente por la ocurrencia de lluvias de mediana y gran intensidad, donde la cantidad de personas afectadas en el año 2021 fue de 2.414, respecto a las 2.348 del 2022, lo cual implica un % 2 de aumento.

En el año 2021 se atendieron 88 Casos Sociales respecto a los 26 del año 2022, lo cual implica un aumento del 54%, considerándose como tal a aquellos grupos familiares de alta vulnerabilidad social, adultos mayores y otros casos calificados.

Respecto a los materiales asignados, destaca la asignación de materiales de construcción destinados a la reparación de cielos y techumbres.

El año 2021 no se presentaron lanzamientos judiciales, no así que el 2022 se atendieron 4 grupos familiares con un total de 17 personas, implicando la asignación de recursos materiales de costo significativo.

En el año 2021 se desarrolló una Campaña de Desratización dirigida a 4.000 viviendas de la comuna, con una inversión de \$ 11.424.000.

El año 2022 fue necesario el reparar 4 departamentos de la Población Yungay, los cuales resultaron dañados por incendio que los afectó gravemente, y la inversión por este concepto ascendió a \$ 46.168.064.

El año 2021 la inversión total, fue de \$ 80.949.572 y el 2022 alcanzó a los \$ 115.106.623, lo que significa un aumento del 18 %, suma incrementada fundamentalmente por el ítem Hitos:

Unidad	Eventos	Cantidad	Personas Atendidas	Elementos Asignados	Inversión \$
Sección Mitigación de Emergencias y Catástrofes	Incendios	38	215	10 Mediaguas de 3x6 1 Mediaguas de 3x3 82 Camarotes y/o camas 83 Colchonetas 164 Frazadas 25 Cocinillas con reguladores de gas 28 Juegos de Loza 28 Juegos de Cuchillería 28 Juegos de Baterías de Cocina 315 Planchas de Zinc 131 Planchas de Ecoplac 73 Planchas de OSB 689 Vigas de 1x4 y 2x2 32 Rollos de Fieltro 48 Bolsas de 100 unidades de	\$ 68.938.559

				Clavos y/o tornillos	
	Emergencias Climáticas	3	2.348	32 Rollos de Nylon 143 Sacos de Aserrín 339 Sacos de Arena	
	Casos Sociales	26	108	17 Camarotes y/o camas 23 Colchonetas 148 Frazadas 1 Cocinilla con regulador de gas 1 Juego de Loza 1 Juego de Cuchillería 1 Juego de Batería de Cocina 45 Planchas de Zinc 14 Planchas de Ecoplac 20 Planchas de OSB 72 Vigas de 1x4 y 2x2 3 Rollos de Fieltro 5 Bolsas de 100 unidades de Clavos y/o tornillos	
	Lanzamientos Judiciales	4	17	4 Mediaguas de 3x6	
Hito	Reparación de cuatro departamentos, ubicados en Calle La Castrina N°s 6644 y 6636, Block 9-A, población Yungay, los que resultaron afectados con pérdidas totales, en incendio ocurrido durante la madrugada del 28-11-2021	4	14	1.-Cambio de Techumbres completas 2.-Colocación de Divisiones interiores y Cielos 3.-Instalaciones eléctricas completas 4.-Instalación de canaletas de evacuación de aguas lluvias 5.- Construcción de muros cortafuegos	\$ 46.168.064
TOTALES		75	2.776		\$ 115.106.623





DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

MANTENCION Y SERVICIOS GENERALES

LABOR	PERIODO	TOTAL ATENCIONES
ATENCION DE SOLICITUDES POR REPARACIONES Y MANTENCION EN RECINTOS MUNICIPALES	Enero a Diciembre 2022	559 solicitudes realizadas durante el año 2022.

En el año 2022 las solicitudes de trabajo aumentaron en un 35,7%, en comparación al año 2021, ya que las actividades del departamento se han normalizado post pandemia.

CENTRAL TELEFONICA

LABOR	PERIODO	TOTAL ATENCIONES
ATENDER Y TRANSFERIR LLAMADAS DE USUARIOS	Enero a Diciembre 2022	Central telefónica recibe alrededor de 19.200 llamados de usuarios durante el año 2022.

En el año 2022 la central telefónica disminuyo los llamados en comparación al año 2021, puesto que, la atención presencial a público se normalizó luego de la pandemia.

BODEGA SERVICIOS GENERALES

LABOR	PERIODO	COSTO
MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN RECINTOS MUNICIPALES	Gastos en insumos y/o materiales por 12 meses	\$52.136.299.-

En el año 2022 los gastos de materiales y reparación aumentaron en un 41.1% en comparación al año 2021, ya que el costo de estos, aumento notablemente por la inflación que se está viviendo a nivel país, además que se realizaron un 35,7% más de atenciones de reparación y mantenimiento.





DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN

VEHICULOS MUNICIPALES

Gastos mantención y reparación de vehículos	\$ 64.168.801
Gastos de combustible (diésel y bencina) para el funcionamiento de los vehículos	\$ 69.000.000
Gasto total	\$133.168.801

En el año 2022 en las reparaciones, mantenciones y repuestos de vehículos los costos fueron más altos que el año anterior, esto debido al aumento de los precios en comparación al año 2021 (\$62.515.281.-).

En el año 2022 se realiza un aumento de combustible en comparación al año 2021, esto se debe al alza de precios que se generó durante todo el año 2022 (\$46.000.000)

VEHICULOS SALUD

Gastos mantención y reparación de vehículos	\$ 40.477.714
Gastos de combustible (diésel y bencina) para el funcionamiento de los vehículos	\$ 73.000.000
Gasto total	\$ 113.477.714

TRASLADO REALIZADOS AMBULANCIA Y DIALISIS

Ambulancias	8.920
Furgón Diálisis	24.720
Total traslados	33.640

En el año 2022 se hicieron más traslados que el año 2021, esto en relación a las aperturas de centros médicos y citaciones a controles, hubo más emergencias y peticiones por los usuarios que el año anterior (8.520).

El departamento de Movilización, además de realizar traslados de Ambulancia de urgencias, cuenta con dos ambulancias que están destinadas al traslado de los usuarios de nuestra comuna, con movilidad reducida a sus controles Médicos dentro y fuera de la comuna durante todo el año 2022, con un total de 1.032 traslados realizados con un gasto anual de combustible de \$4.850.000-, mantención y reparación de \$ 3.550.000.-.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

Durante el periodo 2022, el Departamento de Vigilancia adquirió 76 cámaras de monitoreo interno municipal, así como los insumos para su función e instalación: (cables, transformadores y pantallas, entre otros), por un monto total de \$8.999.970.- Lo anterior tiene como fin, aumentar la capacidad de monitoreo y renovar otras cámaras que cumplieron su vida útil.

Cabe señalar que el Departamento de Vigilancia de la Ilustre Municipalidad de La Granja, ejerce funciones internas de las dependencias municipales, así como del mismo Edificio Consistorial, estas dependencias externas son: Juzgado de Policía Local, Centro Vasco, Centro Cultural San Gregorio y Casa de la Mujer, en turnos diurnos y nocturnos, contando con un personal de 26 personas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

El año 2022 nuestro equipo de salud comunal se mantuvo trabajando ininterrumpidamente con énfasis en retomar todas las atenciones y actividades que habían sido suspendidas producto de la pandemia más grande que ha afectado a nuestro país y al mundo; con el objetivo de disminuir las brechas de acceso y oportunidad de atención de las prestaciones de salud que son abordadas por nuestra nutrida Red de Salud Comunal.

La principal fuente de financiamiento para comunas con alta vulnerabilidad como la nuestra, es a través del per cápita, el cual se ha confirmado por distintas entidades que es absolutamente insuficiente para cubrir las actuales necesidades de la población. En las comunas con más ingresos este déficit es cubierto por cuantiosos aportes Municipales, que comunas como las nuestra son incapaces de equiparar.

Nuestra comuna cuenta con una población inscrita validada en Fonasa de 149.217 personas y en el año 2022 debido al retorno de las atenciones que eran normales previo a pandemia, tuvimos un aumento en gasto tanto en medicamentos, insumos, mejora en infraestructura y elementos de protección personal con el fin de asegurar la bioseguridad de nuestros funcionarios de salud de manera de poder otorgar a nuestros usuarios la mejor atención de salud que ellos requieren.

Monto Gasto Medicamentos	\$ 958.672.319
Monto Gasto Insumos	\$ 215.396.549
Monto Gasto EPP	\$ 90.059.740

El año 2022 las atenciones dentales se retomaron con normalidad, cuidando todas las medidas de bioseguridad necesarias para la prevención de Covid-19.

Número de tratamiento dental otorgado	1.460
Monto Gasto Insumos Dentales	104.738.193

Durante el año 2022 las atenciones presenciales por parte de los equipos de salud mental se han mantenido, esto ha permitido acercarnos a la cantidad de atenciones que se realizaban antes de la pandemia.

Número de Atenciones en Centro de Salud Mental	15.044
--	--------

En el Programa del Adulto y Adulto Mayor, es importante destacar la relevancia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), ya que representan una alta prevalencia dentro de nuestra comuna, como también a nivel regional y nacional, conformando actualmente una de las principales causas de morbimortalidad.

Es por esta razón es que es de vital importancia la pesquisa oportuna de estas patologías y de los factores de riesgo asociados. Como principal estrategia de prevención encontramos el Examen Preventivo del Adulto (EMPA), Examen Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM), que incluye además el Examen Funcional Del Adulto Mayor (EFAM) y otras estrategias de promoción de la salud, las cuales fomentan un estilo de vida saludable.

Número de Controles y Atenciones en Programa de Salud Adulto	47.245
--	--------

En el caso de las atenciones en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva (SS y R), se han implementado nuevas estrategias para poder suplir las necesidades de usuarias/os y sus hijos, las cuales dentro de un contexto de normalidad son: controles de embarazo, planificación familiar, climaterio, consejerías, entre otras. Es importante destacar que una de las prestaciones priorizadas durante la pandemia fue la atención de las embarazadas de todos los ciclos, pues no se puede arriesgar la gestación. Lo mismo sucede con la atención de recién nacido y su madre en los primeros días de vida.

Número de Controles Salud Sexual y Reproductiva	31.846
Número de Controles Niños	14.268
Número de Controles Diadas (Madre y Recién Nacido)	844

Número de Exámenes Realizados	424.233
Ecotomografía Mamaria	3.215
Mamografía	5.966
Ecotomografía Abdominal	2.396
Cirugía Menor	489
Papanicolaou	9.090
Laboratorio	404.673

Nuestra comuna cuenta con dos Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR), CCR San Gregorio y CCR Vida Buena, que durante el 2022 lograron retomar la totalidad de sus atenciones de manera presencial. Es importante tener presente que servicios como los de rehabilitación son de importancia para la calidad de vida de las personas debiendo estar constantemente al servicio de la comunidad. Mencionar que durante el año 2022 en nuestros Centros Comunitarios de Rehabilitación se mantuvo la Rehabilitación Post Covid-19, estrategia que se implementó durante el 2021, pero existe una menor derivación puesto que los usuarios están egresando con menos secuelas desde la hospitalización.

Número de Atenciones del Programa de Rehabilitación de Base Comunitaria (CCR)	31.761
Número de Ingresos a Rehabilitación Post Covid-19	44

Nuestra Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) que tiene por objetivo entregar una solución rápida a las necesidades de atención oftalmológicas de la población y disminuye las listas de espera en el área de oftalmología, durante el 2022 aumentó exponencialmente su productividad.

Número total de atenciones UAPO	5.712
Número de Lentes ópticos entregados	1.727

El 2022 la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) continuó siendo un gran desafío, manteniendo y priorizando la toma de Test de Antígenos por sobre la toma de PCR como examen de detección de COVID-19, esto debido a la rapidez del resultado que aumenta la resolutivez de las consultas.

Número Total de PCR para COVID-19	25.658
Número Total de Test DE Antígeno para COVID-19	14.010
Positividad Anual	23%

La Central de Esterilización es un servicio de apoyo, cuya misión es entregar dispositivos médicos estériles en forma oportuna a los centros de salud de la comuna de la Granja, desde el año 2021 se implementó el procesamiento centralizado de desinfección y esterilización instrumental rotatorio dental a nivel comunal cumpliendo con normativa Ministerial 199 de Esterilización y desinfección de Dispositivos Médicos, sin incidentes durante el 2022.

El Centro de Hipoterapia de La Comuna La Granja es un Centro de rehabilitación complementaria para niños en situación de discapacidad pertenecientes a la red de salud comunal, destacando como uno de sus sellos distintivos el fácil acceso a esta intervención la cual es gratuita hasta el día de hoy. En la actualidad el Centro de Hipoterapia brinda atención terapéutica a cerca de 193 usuarios que asisten de forma semanal a sus sesiones de rehabilitación, donde a través de las especialidades de Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Terapias Alternativas (Biomagnetismo y Flores de Bach) se busca la rehabilitación integral no sólo del usuario, sino también de su núcleo familiar.

Número de Atenciones en Centro de Hipoterapia	14.089
---	--------

La Comuna de la Granja cuenta con dos Centros Podológicos, financiados con el aporte del mismo Municipio. Estos Centros Podológicos buscan brindar salud integral y de calidad a los pies de los usuarios, fortaleciendo el autocuidado y la prevención.

Número de Atenciones en Centro Podológico	17.488
---	--------

El Centro de Diálisis Municipalidad de La Granja es una institución pública dependiente del Departamento de Salud de la Municipalidad de la Granja, inicio sus actividades en junio 2008, como primer Centro de Diálisis Municipal del país que desarrolla su actividad en el área de la salud específicamente Hemodiálisis para adultos, atención de alta complejidad. El Centro nació de la necesidad de prestar servicios de calidad con altos estándares de seguridad a los habitantes de las comunas de La Granja, La Pintana y San Ramón.

Número de Atenciones en Centro de Diálisis	12.162
--	--------

Las atenciones de urgencia, a diferencia del resto de atenciones de salud, sufrieron un alza comparado con el año 2021, predominando las sospechas de enfermedades respiratorias de síntomas asociados al COVID-19 y aumentando las consultas por otras morbilidades.

Número de Atenciones en SAPU/SUC	151.766
----------------------------------	---------

Número de Ferias de Salud realizadas	17
--------------------------------------	----

Durante el 2022 la *Unidad Técnica* de nuestro Departamento de Administración de Salud Municipal gestionó y administró 64 convenios, 28 establecidos con Servicio de Salud Metropolitano Sur, 34 establecidos con Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y 2 establecidos con SEREMI. Los convenios y sus objetivos se describen a continuación:

CONVENIO	OBJETIVOS
SAPU	Recurso humano e insumos para la habilitación de servicios de atención primaria de urgencia en horario posterior a la jornada diurna, fin de semana y feriados para facilitar el acceso oportuno ante atenciones de urgencia. Financia SAPU PEG, SAPU La Granja y SAPU Granja Sur.
CECOSF	Recurso humano para el funcionamiento de Centros Comunitarios de Salud Familiar de la comuna, que son centros de salud con una población menor a un CESFAM y que tienen un mayor énfasis comunitario. Financia CECOSF Millalemu y San Gregorio.
Espacios Amigables	Recurso humano e insumos para la atención de usuarios de 10 a 19 años que se atienden en la centros de atención primaria a atenciones con matrón(a), psicólogo(a) y nutricionista, con enfoque promocional y preventivo.
Capacitación funcionaria	Formación y capacitación del recurso humano de los centros de salud de la

	atención primaria, buscando mejorar la calidad de la atención a través de la mejora del conocimiento, habilidades y destrezas.
Resolutividad	Entrega de prestaciones de salud para mejorar la capacidad resolutoria de la atención primaria, potenciando la accesibilidad y oportunidad de la atención en los ámbitos de la oftalmología, otorrinolaringología, gastroenterología, patologías cutáneas de baja complejidad y atenciones de ginecología en etapa de climaterio.
Rehabilitación integral	Recurso humano para dar prestaciones para la rehabilitación, favoreciendo la prevención de los problemas de salud física y sensorial de los usuarios de la atención primaria. Financia parte del RRHH del CCR San Gregorio.
Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial (Chile Crece Contigo)	Recurso humano, insumos y movilización para fortalecer el cuidado prenatal y el desarrollo de planes de cuidado integral, el fortalecimiento de los controles de los niños(as) y la realización de intervenciones en la población infantil en situación de vulnerabilidad o déficit en su desarrollo integral.
Odontológico GES Adulto	Asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas de niños(as), embarazadas, población con urgencias odontológicas GES y de adultos desde 60 años.
Odontológico Integral	Brindar atenciones odontológicas en hombres y mujeres mayores de 20 años que requieran prótesis, brindar atenciones a estudiantes de enseñanza media y entregar atenciones odontológicas a beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa.
Programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica	Realización de endodoncias y prótesis removibles en población adulto mayor de 20 años, además de favorecer la atención odontológica en extensión horaria.
Sembrando sonrisas	Mejorar la salud bucal de la población parvulario a través de la promoción de hábitos saludables y aplicación de medida de protección (aplicación de flúor)
Módulo dental	Atención de usuarios de 1ro a 8vo básico de la comuna de la granja, con énfasis en prevención y tratamiento. Este convenio está suscrito con la JUNAEB.
Elige Vida Sana	Recurso humano e insumos para disminuir los factores de riesgos como sobrepeso, obesidad y sedentarismo de niños, niñas, adolescentes y adultos hasta 64 años sin enfermedades crónicas, por medio de atenciones que buscan mejorar la condición física y nutricional, a través de atenciones clínicas y talleres.
Imágenes diagnósticas	Entrega de prestaciones de imagenología para el diagnóstico oportuno y precoz de cáncer de mamas (mamografía), displasia de cadera (radiografía de cadera), patología biliar o cáncer de vesícula (ecotomografía) y de neumonía adquirida en la comunidad (radiografía de tórax).
Fortalecimiento al RR.HH.	Refuerzo de recurso humano para mejorar la gestión y funcionamiento de los centros de salud, para la digitación del 100% de los casos GES para dar cumplimiento a las garantías, para realizar atención de IRA en los Servicios de Urgencia y para la campaña de vacunación Influenza. Durante los últimos años, también, se reforzó el RR.HH. para la vacunación por COVID – 19.
Mantenimiento infraestructura de establecimientos de atención primaria	Aporte de recursos financieros para mejorar los recursos físicos de los establecimientos de atención primaria, incluyendo los aspectos de servicios básicos, equipamiento, mejoramiento de salas de espera y baños y la incorporación de tecnología.
Detección intervención referencia (DIR)	Recurso humano para aplicación de tamizajes para evaluar el patrón de consumo de alcohol, tabaco y drogas en adolescentes, jóvenes y adultos; y así evaluar riesgo y realizar intervenciones preventivas para reducir el consumo.
Fondo de farmacia de enfermedades crónicas	Financiamiento para asegurar a la población bajo control de los establecimientos de salud con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus y dislipidemia el acceso a medicamentos según canasta ministerial, insumos para manejo avanzado de heridas en pacientes bajo control con pie diabético y la entrega de medicamentos a personas mayores con dependencia. A esto se suma, la contratación de químicos farmacéuticos, 9 técnicos de nivel superior de farmacia y una enfermera especialista en curaciones avanzadas.
Programa de salud mental	Facilitar el acceso, cobertura y calidad de atención de personas beneficiarias de

Programa de Prestaciones Individuales (PPI) GES y NO GES en la atención secundaria (COSAM)	la ley 18.469, que consultan por problemas derivados del consumo de drogas ilícita, estupefacientes y/o psicotrópicos.
Programa de apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas y alcohol (COSAM)	Otorgar acceso y cobertura a personas beneficiarias del libro II del D.F.L. n° 1 del año 2005 del MINSAL, que consultan por problemas derivados del consumo de drogas y alcohol.
Programa ley de alcoholes (COSAM)	Contratación de trabajador social y/o psicólogo como coordinador de la modalidad de atenciones, que deberá tener una comunicación continua y expedida con los jueces de policía local para la atención de personas derivadas bajo la el reglamento sobre prevención, tratamiento, rehabilitación y demás materias asistenciales relacionadas con las personas afectadas por ley 19.925, sobre expendio de bebidas alcohólicas.
Programa de prestaciones institucionales para tratamiento del maltrato infantil y violencia intrafamiliar en la atención especializada ambulatoria (COSAM)	Facilitar el acceso, cobertura y calidad de la atención de personas beneficiarias de la ley 18.469 que consultan por problemas o trastornos mentales asociados a la violencia: maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
Programa de tratamiento integral de adolescentes y jóvenes ingresados al sistema penal por ley 20.084 con consumo problemático de alcohol, drogas y otros trastornos de salud mental (COSAM)	Otorgar acceso y cobertura a adolescentes y jóvenes que se les haya impuesto una sanción o medida bajo la ley 20.084 del año 2005 del Ministerio de Justicia.
Más adultos mayores autovalentes	Recurso humano, insumos y capacitación comunitaria de personas mayores para mantener y/o mejorar la condición funcional y comunitaria de la población desde 60 años por medio de talleres de actividad física y estimulación cognitiva, la capacitación de líderes comunitarios de organizaciones sociales y fomentar el desarrollo de redes locales para abordar el envejecimiento.
Campaña de invierno	Financiamiento para fortalecer con recurso humano los servicios de urgencia y las salas de atención respiratoria durante el periodo de invierno por el aumento de consultas por patología respiratoria en periodo de invierno.
Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en la atención primaria (MAIS)	Consolidar el modelo de atención a través de la entrega de recursos para mejorar las brechas o carencias detectadas en la pauta de evaluación del MAIS de aplicación anual. A la vez implementar el cuidado integral en personas mayores de 15 años con enfermedades crónicas, en coordinación con el nivel secundario y/o terciario de atención (hospitales de referencia) para estratificar y realizar atenciones integrales a los usuarios beneficiarios.
Programa de acompañamiento psicosocial en atención primaria de salud	Contratación de trabajador social y gestores comunitarios, movilización e insumos para intervenciones que mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto riesgo psicosocial por medio de la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo con alto riesgo psicosocial.
Programa de acceso a la atención de salud a personas migrantes	Implementar estrategias dentro del modelo de atención que permitan superar las barreras de acceso a la atención, prevención y promoción de la salud de la población migrante, a través de la difusión de mecanismos para acceder a la atención y de mejorar el acceso y calidad de la atención.
Programa de estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19	Implementación de estrategias de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia, que contribuyan a disminuir el contagio y trasmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios y así para contener la transmisión comunitaria del SARS-Cov-2.
Programa de salud mental en	Refuerzo de recurso humano para detectar precozmente, diagnosticar y

atención primaria	proporcionar atenciones de salud mental a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales en los centros de salud y en los servicios de urgencia. Además de desarrollar estrategias en la prevención de factores de riesgo de la salud mental por medio de acciones preventivas.
Programa de reforzamiento de salud integral de niños, niñas y adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas SENAME	Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental en niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas del SENAME (dispositivos residenciales y ambulatorios) y de la ley de responsabilidad penal adolescente (centros privativos y programas en medio libre), a través del acceso oportuno a las prestaciones de salud de los centros de salud por medio de refuerzo del recurso humano para los controles efectivos, visitas domiciliarias y actividades de promoción y prevención.
Programa plan de formación de especialistas en el nivel de atención primario de salud (misiones de estudio)	Financiamiento para el pago de arancel a profesionales que se encuentran en formación en la universidades donde se impartan las especialidades, para incrementar el ingreso de médicos y odontólogos a la atención primaria por medio de programas de formación en medicina familiar y otras especialidades.
Estrategia de Testeo-Trazabilidad-Aislamiento (TTA)	Financiamiento de recurso humano e insumos para desarrollar las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento que son ejecutadas en los establecimientos de atención primaria de salud, específicamente la búsqueda activa de casos (BAC), investigaciones epidemiológicas de casos, seguimiento y visitas domiciliarias de casos positivos y la gestión del aislamiento correspondiente en el domicilio o en residencias sanitarias. Este convenio es financiado por la SEREMI.
Promoción de salud	Fortalecer el rol del Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e intersector. Apunta a identificar las causas de los problemas de salud en los territorios, con metodologías ajustadas para trabajar con una visión territorial, pertinente, participativa, integral, sectorial e intersectorial, sobre las inequidades e instalar un plan estratégico en el espacio local, con un modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
Apoyo Cuidados Paliativos Universales CPU	Abordar las necesidades de salud de las personas con enfermedades terminales o graves, a través de los CCPP, en los establecimientos de APS.
Estrategia de refuerzo para recuperar población bajo control Cardiovascular	Recuperación de población en control de salud del Programa Cardiovascular, mediante el rescate de personas con DM2 y/o HTA inasistentes o egresadas por abandono al PSCV desde el año 2019 en adelante.
Adquisición de pañales	Los recursos otorgados, se destinarán exclusivamente para la adquisición de pañales en su territorio de competencia, para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
Apoyo a la gestión Local	Mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria de salud, con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención.
Apoyo a la gestión Local Seguridad	Mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria de salud, con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención.

Además es importante destacar que durante el año 2022 continuamos con la campaña de vacunación masiva contra el covid-19 logrando coberturas mayores a las coberturas nacionales, como se observa en las siguientes tablas:

La Granja

Subcriterio	SubTotal Pob. 18 años y más	SubTotal Pob. 12 años y más	SubTotal Pob. 3 años y más
Proyección INE 2022	94.592	103.460	116.623
vac. 1as dosis	104.096	114.903	130.316
vac. 2as dosis	105.676	116.708	130.554
Avance	110,0%	111,1%	111,7%
Cobertura	111,7%	112,8%	111,9%
Refuerzo	98.297	106.966	114.022
Cob. Ref. (Ref./pob. obj.)	103,9%	103,4%	97,8%
Tasa Ref. (Ref./2a dosis)	93,0%	91,7%	87,3%
4a dosis	75.567	78.105	78.598
Cob. Ref. (4a dosis/pob. obj.)	79,9%	75,5%	67,4%
Tasa Ref. (4a dosis/Ref.)	76,9%	73,0%	68,9%

Nacional

Subcriterio	SubTotal Pob. 18 años y más	SubTotal Pob. 12 años y más	SubTotal Pob. 3 años y más
Proyección INE 2022	15.355.963	16.868.487	19.117.559
vac. 1as dosis	14.539.395	16.041.574	18.090.089
vac. 2as dosis	14.364.906	15.841.082	17.706.508
Avance	94,7%	95,1%	94,6%
Cobertura	93,5%	93,9%	92,6%
Refuerzo	13.610.820	14.837.178	15.867.478
Cob. Ref. (Ref./pob. obj.)	88,6%	88,0%	83,0%
Tasa Ref. (Ref./2a dosis)	94,8%	93,7%	89,6%
4a dosis	11.209.712	11.641.038	11.772.407
Cob. Ref. (4a dosis/pob. obj.)	73,0%	69,0%	61,6%
Tasa Ref. (4a dosis/Ref.)	82,4%	78,5%	74,2%



Además, es relevante destacar las altas tasas de cobertura logradas en la campaña de vacunación contra la Influenza 2022, por sobre el 88% de cobertura en todos los grupos etarios. En cuanto a la campaña de vacunación Escolar destacar que en general todas las coberturas están por sobre las coberturas nacionales.

COBERTURA LA GRANJA					
dTpa		VPH			
1º básico	8º básico	4º básico 1a dosis	5º básico 2a dosis	4º básico total vacunados	5º básico total vacunados
87,0%	88,2%	88,3%	68,9%	89,3%	90,6%

COBERTURA NACIONAL					
dTpa		VPH			
1º básico	8º básico	4º básico 1a dosis	5º básico 2a dosis	4º básico total vacunados	5º básico total vacunados
88,40%	87,60%	87,50%	61,50%	88,10%	83,50%



Otro de los avances logrados durante el 2022 es la puesta en marcha de la **Sala de Estimulación de COSAM**, que fue inaugurada el xx de xx de 2022, en donde se brinda atención, estimulación y rehabilitación a 80 niños, niñas y adolescentes pertenecientes al área Infanto Adolescente y área postrados de nuestro centro.

En la sala de estimulación se llevan a cabo dos planes de intervención, cada uno con 22 hrs de ejecución en sala, el primero consta de un trabajo de rehabilitación y estimulación a niños, niñas y adolescentes del área postrados a cargo de kinesióloga (22 hrs) y monitora de salud mental (22 hrs), cuyo objetivo principal es otorgar atenciones de kinesiólogía motora a usuarios del área postrados, a través de terapias de estimulación individuales y/o grupales que fomenten el desarrollo de sus capacidades, para el mantenimiento y/o mejora de su condición y así mejorar su calidad de vida y de su entorno.

El segundo plan de intervención es llevado a cabo por área Infanto Adolescente en donde se brinda estimulación e integración sensorial a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista con comorbilidades a cargo de 3 terapeutas ocupacionales con una carga laboral de 22 hrs cada una. Entendiendo por estimulación todas las acciones dirigidas a favorecer el dominio gradual en el niño, niña o adolescente de habilidades cognitivas, motoras, socio-emocionales y comunicacionales, a través de estrategias que permitan la exploración autónoma de un ambiente enriquecido (física e interacción), en donde encuentra estímulos apropiados para desplegar y consolidar sus capacidades, de acuerdo a su propio ritmo de desarrollo y sus características individuales.



COSAM La Granja está ubicado Angol 8363, antigua Escuela Básica Ventura Maturana Barahona, la cual cerró sus dependencias el año 2008 para fusionarse con la actual Escuela Básica La Araucanía. En el mismo año COSAM comienza a brindar atención en este histórico espacio, en donde durante la gestión del alcalde Felipe Delpin se ha llevado a cabo un plan de mejoras en infraestructura, las que han ido en directo beneficio de los usuarios de salud mental de la comuna que reciben atención en nuestras dependencias. En ese contexto, durante el año 2022 se llevó a cabo el **mejoramiento de los baños públicos**, cuyos beneficiarios son las 586 personas bajo control que se atiende en nuestro centro, así como también los 381 usuarios activos de programa postrados cuyos cuidadores asisten mensualmente a retirar la entrega de ayudas técnicas. Asimismo, también son utilizados por usuarios de CECOSF San Gregorio y de programas sociales como PPF, PDC y 24 horas, que se encuentran en las dependencias. El monto de inversión es \$28.478.180.



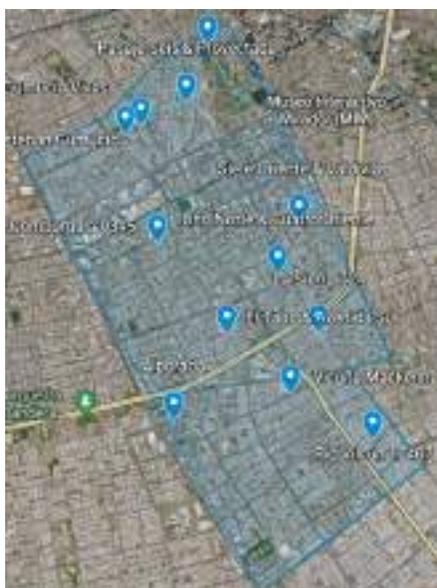
Es importante destacar que pese a las dificultades presentadas con el retorno de todas las atenciones presenciales posterior a las modificaciones realizadas durante la pandemia COVID-19, las metas sanitarias fijadas para el año 2022 fueron cumplidas en su globalidad por sobre el 90%, quedando todos nuestros centros en tramo 1 de cumplimiento. El 2023 se realizarán todos los esfuerzos para lograr un 100% de cumplimiento en todas las metas comprometidas con ambos Servicios de Salud.

N°	Meta	CESFAM PADRE ESTEBAN GUMUCIO		CESFAM LA GRANJA		CESFAM GRANJA SUR		CESFAM MALAQUIAS CONCHA	
		Meta Fijada	Cumplimiento	Meta Fijada	Cumplimiento	Meta Fijada	Cumplimiento	Meta Fijada	Cumplimiento
1	Recuperación de desarrollo psicomotor	85,00%	65,16%	47,60%	100%	49,70%	100%	53,25%	100%
2	Papanicolaou (PAP) o Test de VPH vigente en personas de 25 a 64 años	3219	79,80%	6807	79,60%	6085	92,60%	2308	100%
3A	Control on enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	30%	100%	19,49%	100%	39,24%	100%	18,45%	100%
3B	Niños y niñas libres de caries de 6 años	14,10%	100%	6,94%	100%	11,24%	100%	5,83%	100%
4A	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	27,50%	100%	19,8%	91,84%	18%	100%	21%	100%
4B	Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	90%	95,89%	68,03%	100%	71%	100%	66,39%	100%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	30,40%	100%	21,72%	100%	19,9%	100%	25,07%	100%
6	Cobertura de LME en mayores de 6 meses de vida	56,10%	82,87%	37,13%	100%	40,1%	100%	56,6%	96,53%
7	Establecimientos con plan de participación social en salud	80%	100%	80%	100%	80%	100%	80%	100%
SUMA % CUMPLIMIENTO METAS		90,47%		96,41%		99,08%		99,57%	

TRAMO 1: 100% PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIGNACIÓN ESTÍMULO Y DESARROLLO DEL DESMEPEÑO COLECTIVO

Actividades de Promoción de Salud 2022

- Clínica móvil en los centros de salud.
- Ferias de salud.
 - Se ejecutaron 17 ferias en total durante el año.
 - Cada CESFAM y CECOSF desarrolló en su territorio al menos 2 ferias para su comunidad.
 - Se da prioridad al horario pm. Para favorecer acceso a la salud en terreno.
 - Dentro de los objetivos de estas actividades esta promocionar estilos de vida saludable a través de educaciones y acciones de prevención, además de entregar atenciones de salud.





TOTAL DE ATENCIONES EN FERIAS DE SALUD 2022:

PRETACIONES	CANTIDAD
Controles de Morbilidad	205
Matrona	134
Dental	105
Test Rápido VIH	121
Control Cardiovascular	33
EMPA	99
EFAM	15
Vacunación Influenza	103
Toma de PCR	34
Consejería Nutricional	22
Consulta Social	14
Educación Incidentales del Adulto Mayor	10
Pesquisa HTA	2
Atenciones de Podología	198
Toma de PAP	71
TOTAL	1166

- Apoyo de actividades locales de la red de salud.
- Diagnóstico de promoción comunal 2022.
- Elaboración y ejecución del plan trienal 2022-2024.
- Postulación ONG Abriendo Caminos.
- Apoyo de actividades masivas comunitarias:
 - Torneos de ajedrez
 - Torneos de bochas
- Apoyo de actividades recreativas de centros y programas.

Desafíos SALUD 2023

Nuestro desafío principal para los próximos años es adoptar un enfoque de derecho en salud, reconociendo como eje central la calidad, seguridad y alto nivel de resolución en la atención. Derecho que asegura la autonomía y autodeterminación de las personas, respecto a su salud, contribuyendo a generar condiciones de mayor equidad. Lo anterior, implica que nuestros equipos profundicen en el desarrollo de acciones inclusivas, participativas e intersectoriales y de trabajo en red, con foco en la igualdad e integración.

Queremos enfatizar la instalación del enfoque territorial, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y el equipo de salud, de modo tal de anticiparse a la aparición de patologías, identificando factores de riesgo y factores protectores, generando en conjunto estrategias innovadoras y proactivas, considerando siempre todas las determinantes sociales de cada familia.

Acercar la salud a las personas siempre ha sido nuestra prioridad, enfatizando en el cumplimiento de metas sanitarias, así como también en la satisfacción la mayor cantidad de expectativas en salud de nuestros vecinos y vecinas.

ÁREA PLANIFICACIÓN

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021-2025

Durante el 2022 y primer trimestre del 2023, se elaboró **Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Granja**. Este plan es considerado como uno de los instrumentos de planificación de mayor jerarquía establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, para la orientación y conducción del desarrollo comunal por parte de las Municipalidades, debido a que señala las pautas de la programación del trabajo de cada año y es parte sustantiva de las evaluaciones periódicas de resultados en su cuenta anual.

Este proceso consta de 3 etapas:

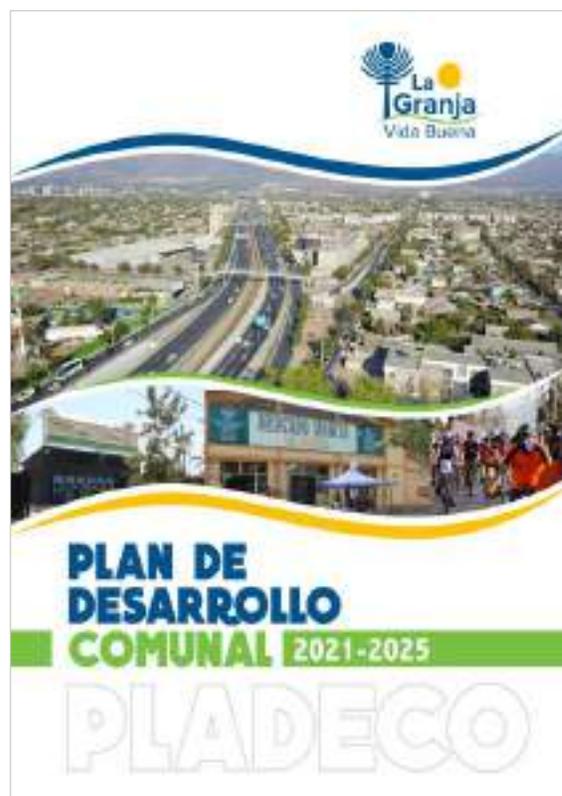
Diagnóstico, el cual recoge información secundaria, entrevistas y participación ciudadana para contar con un análisis de la situación actual y perspectiva de la comuna.

Imagen Objetivo, debe representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla. Esta Imagen Objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos.

Plan de Inversiones, etapa que hace entrega de un conjunto de iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en el marco del tiempo establecido por el presupuesto municipal. Este plan es asociado a los lineamientos y objetivos estratégicos definiendo planes, programas y proyectos que materializarán los objetivos estratégicos, con sus posibles fuentes de financiamiento, unidad técnica responsable, monto y periodo de ejecución estimado.

El PLADECO tiene como Visión Comunal ***“La Granja es una bella comuna con enfoque sostenible en espacios públicos bien equipados e inclusivos, con infraestructura de calidad para el deporte y el esparcimiento en cada uno de los sectores, disfrutando de la cultura y la vida de barrio en ambientes seguros, viviendo la solidaridad entre vecinas y vecinos”***. De esta visión surgen 148 iniciativas de inversión, que responden a seis dimensiones transversales:

1. Ámbito Territorial
2. Ámbito Medio Ambiente
3. Ámbito Económico
4. Ámbito Social
5. Ámbito Salud
6. Ámbito Institucional



PLAN DE INVERSIÓN ESPACIO PÚBLICO

PLAN DE INVERSIONES MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP), LA GRANJA

De acuerdo a la Ley N° 20958, se establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, deberán contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal en términos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, para la cohesión social y la sustentabilidad urbana.

En este contexto, cada municipio de acuerdo al artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), debe elaborar un PIIMEP con el fin de acordar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de diez años. En efecto, resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes.

Es por ello que el Municipio a través de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), realizó durante el año 2020, el proceso de postulación para obtener los fondos de financiamiento externo a través del Gobierno Regional Metropolitano Ficha IDI N°40028013-0, para el desarrollo y formulación del Proyecto “Diagnóstico Plan de Inversiones Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), comuna de La Granja”.



En relación a lo anterior este Estudio deberá ser realizado por un Equipo Profesional Multidisciplinario y externo, con la capacidad para cumplir con lo solicitado en los plazos establecidos. Esto permitirá también al Municipio obtener un levantamiento de cuales tiene que ser todas las iniciativas vinculadas a estas intervenciones futuras, junto con obtener un producto de calidad que permita sintonizar la demanda social actual.

Ya obtenidos los recursos externos, se realizó la licitación pública en el segundo semestre de 2021, proceso que fue declarado desierto en el mes de diciembre por no presentarse oferentes, ante lo cual se realizó un nuevo llamado, logrando en marzo del 2022 la adjudicación de la licitación pública, dando inicio a este proyecto en julio de 2022, el que contempla 3 etapas de ejecución: Diagnóstico, Identificación de la Cartera de Inversiones y Aprobación del Plan. Actualmente está en desarrollo la segunda etapa “Identificación de la Cartera de Inversiones” etapa que se caracteriza por el componente de participación comunitaria.

INICIATIVAS DE INVERSION GESTIONADAS 2022

INICIATIVAS PARA MEJORAR LA VIDA DE NUESTRAS VECINAS Y VECINOS

La actualización del PLADECO en el desarrollo de su visión comunal ha definido que la comuna de “La Granja es una bella comuna con enfoque sostenible en espacios públicos bien equipados e inclusivos, con infraestructura de calidad para el deporte y el esparcimiento en cada uno de sus sectores, disfrutando de la cultura y la vida de barrio en ambientes seguros, viviendo la solidaridad entre vecinas y vecinos”.

En este contexto, las iniciativas de inversión más relevantes gestionadas durante el año 2022, han sido formuladas en función de generar un mayor desarrollo urbano – comunitario, a fin de avanzar en el bienestar de la comunidad.

A NIVEL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

En el ámbito de Seguridad Pública, la prevención situacional es un enfoque que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y violencia, reduciendo la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos. De este modo se han generado para ser ejecutadas, las siguientes iniciativas:

Mejoramiento de la Calidad de Iluminación de espacios públicos.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
INSTALACION MONOPOSTES TECNOLOGIA LED	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO - PMB SUBDERE	213.527.749	Instalación de 25 Monopostes de 12 y 15 metros de altura con luminarias LED

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
ILUMINACION FRONTIS COMPLEJO SAN GREGORIO	MUN	37.069.220	Instalación de 11 luminarias ornamentales LED por Av., San Gregorio entre el Tabo y Lontué
MEJORAMIENTO ACERA LO SIERRA E ILUMINACION	MUN - FIGEM	90.510.775	Intervención de 890 m2 de acera e instalación de 11 luminarias LED por acera sur de calle Lo Sierra entre Av. Coronel y Mamiña

A su vez, esta ELEGIBLE (admisible técnicamente) a la espera de financiamiento y ejecución durante el año 2023 la siguiente iniciativa:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
INSTALACION A NIVEL COMUNAL DE MONOPOSTES CON TECNOLOGIA LED COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO - PMB SUBDERE	271.942.370	Instalación de 24 Monopostes de 12 y 15 metros de altura con luminarias LED

No obstante, para el año 2023 se espera la ejecución del siguiente proyecto de financiamiento municipal

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
INSTALACION DE MONOPOSTES COMUNA LA GRANJA	MUN	120.000.000	Instalación de 11 Monopostes de 15 metros de altura con luminarias LED

Cabe destacar que en este ámbito, se encuentra en proceso de postulación el proyecto Mejoramiento Sistema de Luminarias Publicas que considera el cambio de 6.740 luminarias a tecnología LED con tele gestión, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	FUENTE	MONTO \$
40040003-0	MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS PUBLICAS	EN REVISION	GORE	4.486.154.225

Provisión e Instalación de Cámaras de Seguridad

Iniciativas de inversión de carácter preventivo que permitan generar información municipal sobre el comportamiento delictual e incivildades de los espacios públicos a nivel vecinal, al mismo tiempo sobre la base de esta información, establecer un sistema de comunicación y coordinación con las policías y fiscalías para la transferencia de estos antecedentes. De este modo se han generado para ser ejecutadas, las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
17 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	MUN	200.000.000	Instalación de 17 cámaras de seguridad a nivel comunal y mejoramiento de Central de Monitoreo
SPD CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA	SUBDERE - SPD	72.741.071	Instalación de 4 cámaras de seguridad vía inalámbrico,
SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA	SUBDERE - SPD	72.741.071	Instalación de 4 cámaras de seguridad vía inalámbrico
SPD IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA	SPD	40.000.000	Instalación de 4 cámaras en Monopostes existentes

A su vez, para el año 2023 se espera la ejecución del siguiente proyecto de financiamiento municipal

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD COMUNA LA GRANJA	MUN	116.000.000	Instalación de 10 cámaras de seguridad vía inalámbrico.

A NIVEL MEDIO AMBIENTAL

En este ámbito, las iniciativas gestionadas tienen por finalidad fortalecer los procesos de gestión de residuos sólidos domiciliarios, de modo de reducir los impactos ambientales y sanitarios como consecuencia de micro basurales en espacios públicos, a través de los proyectos:

Adquisición de Camiones Multipropósitos, Mini cargador y Retroexcavadora.

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
ADQUISICION DE CAMIONES MULTIPROPOSITOS Y MINICARGADOR COMUNA DE LA GRANJA	GORE	403.015.980	Adquisición de 2 camiones con polibrazo, estanque aljibe 10 m3 con motobomba y contenedor de 15 m3 o superior; 1 Mini cargador
ADQUISICION DE VEHICULOS Y RESIDUOS VOLUMINOSOS Y PODAS VARIAS COMUNAS - RETROEXCAVADORA	GORE	138.212.550	Adquisición de 1 Retroexcavadora

A NIVEL DE DEPORTE

En este ámbito, las iniciativas de inversión gestionadas en el año 2022, están contextualizadas en mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo de diversos recintos y espacios públicos, que permita recuperar estas áreas, de modo de potenciar el adecuado uso del tiempo libre y la promoción de diversas actividades deportivas y recreativas.

Mejoramiento de Multicanchas

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTO GENERAL	SUBDERE	58.566.222	Intervención de 843 m2 Multicancha ubicada en la intersección de Av. Santa Rosa con Canto General que considera mejoramiento de carpeta, cierre perimetral metálico con triple altura en lados de arcos y aros. Además de nueva iluminación con tecnología led e implementación deportiva para baby futbol, voleibol y basquetbol. También considera 2 zonas de graderías metálicas en el lado sur de la Multicancha.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA MANCO CAPAC	SUBDERE	70.812.661	Esta iniciativa de 685 m2 de superficie, considera el mejoramiento de la carpeta de la Multicancha ubicada en calle Manco Cápac con Pasaje Isla Morelo y su demarcación de disciplinas deportivas. Además de la construcción del cierre perimetral; equipamiento deportivo, implementación de luminarias led; provisión e instalación de juegos y circuito deportivo y provisión de espacios arbóreas en el entorno del recinto.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUD PALMA	SUBDERE	74.571.295	Este espacio de 1.060 m2 se destina al mejoramiento de una Multicancha ubicada en Pasaje 6 con Pasaje 8, respetando la normativa vigente, y considera en su entorno la incorporación de pavimento blando tipo caucho en zona de barras para practicar calistenia. Además de proyecto eléctrico con luminarias de tipo led, áreas verdes y zonas laterales de trote.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUS	MUN - FIGEM	90.242.093	Esta iniciativa de 637 m2 ubicada en Pasaje 5 y Pasaje 6 considera construcción de carpeta, cierre perimetral, instalación de 2 zonas de juego con pasto sintético y caucho; implementación deportiva, instalación de juegos deportivos y provisión de 8 proyectores LED
MEJORAMIENTO MULTICANCHA 1 ORIENTE COMUNA LA GRANJA	GORE	99.338.609	Intervención de Multicancha ubicada en calle Uno Oriente, entre Padre Juan Meyer y Tres Norte, que considera la construcción de carpeta, cierre perimetral, implementación deportiva, provisión e instalación de escaños, juegos infantiles e instalación de 8 proyectores LED
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS CARDAS	GORE	133.629.278	Intervención de Multicancha ubicada en calles Monte Grande y Las Cardas, considera la construcción de carpeta, cierre perimetral, implementación deportiva, provisión e instalación de escaños, juegos infantiles e instalación de 8 proyectores LED
MEJORAMIENTO 6 MULTICANCHAS PASTO SINTETICO	MUN	135.000.000	Intervención de 6 multicanchas mediante la instalación de pasto sintético en recintos Lula da Silva / Uno Sur; Quilpué /Combarbalá; Mauricio Rugendas/ Juan Fco. Gonzalez; Calle P/ La Castrina; Cristóbal Colon / Hernando de Magallanes y recambio del cierre perimetral en el Ajial / Fray Jorge

A su vez, están ELEGIBLE (admisible técnicamente) a la espera de financiamiento y ejecución durante el año 2023 las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA 5 NORTE	SUBDERE	74.928.198	Multicancha ubicada en pasaje 5 Norte, entre 4 Oriente y Av. Coronel consiste en la demolición del pavimento deteriorado y construcción de una nueva carpeta de hormigón pulido. Además del mejoramiento y ampliación del cierre perimetral. Para potenciar el entorno se conforma una zona de juegos infantiles que será resguardada mediante rejas CONASET, otorgando mayor seguridad en la permanencia.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA PICHIMAUIDA Y MULTICANCHA PADRE ESTEBAN GUMUCIO	SUBDERE	74.895.920	Esta iniciativa de inversión considera una intervención específicamente en Presidente Ignacio Lula da Silva con calle I y en Av. Padre Esteban Gumucio entre 15 y 16 Oriente, mediante obras menores que consideran, el mejoramiento de las carpetas de las multicanchas, cierres perimetrales, provisiona e instalación de arcos de mini futbol, postes para voleibol y tenis y tableros y aros de basquetbol.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS UVAS Y EL VIENTO	SUBDERE	74.974.735	Esta iniciativa de 946 m2 de intervención, ubicada en calle Las Uvas y el Viento entre Padre Luis Morales y Padre Julio Molina, considera el mejoramiento de la carpeta de la Multicancha y su demarcación de disciplinas deportivas. Además de la construcción del cierre perimetral; equipamiento deportivo, implementación de luminarias LED; provisión e instalación de un juego infantil y provisión de especies arbóreas en el entorno del recinto.

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Estas iniciativas tienen por finalidad ampliar la oferta deportiva para el uso recreativo y formativo especialmente orientado a niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciales.

En este contexto, destacan los proyectos correspondientes a la Construcción Complejo Deportivo San Gregorio, que nace de la necesidad planteada por la comunidad, que demanda una infraestructura de calidad para desarrollar diferentes deportes de la manera más completa y con todos los requerimientos, de modo de mejorar su salud y su calidad de vida.

Además de la revalorización del espacio ubicado en Millalemu, a través de la Construcción del Centro Deportivo Millalemu y el mejoramiento de la accesibilidad al recinto Malaquías Concha, según el siguiente detalle:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION DE PROYECTO
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO, ETAPA 1	GORE - MUN	5.875.000.000	Esta etapa considera la construcción de un edificio polideportivo (gimnasio); construcción de piscina temperada semi - olímpica; áreas administrativas y boulevard peatonal.

CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU	MUN	321.000.000	Esta iniciativa considera la reposición y mejoramiento el cierre perimetral de calle Tricolor y Av. Manuel Rodríguez; cierre perimetral Pje Isla Quirinina; Construcción de Patinodromo Recreativo: construcción de graderías; baños; camarines; proyecto eléctrico y equipamiento deportivo y recreativo.
CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMPLEJO DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA	SUBDERE	34.808.156	Esta iniciativa tiene por finalidad favorecer la accesibilidad a los espacios públicos y deportivos del Complejo Deportivo Malaquías Concha, mediante la construcción de pavimentos que conecte todo el recinto, además de la instalación de juegos inclusivos y la habilitación de una cancha de pickleball.

Actualmente, se encuentra en proceso de revisión la etapa 2 del proyecto Construcción Complejo Deportivo San Gregorio, cuyo objeto es la aprobación favorable de MIDESO en el transcurso del año 2023, según el siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 2	GORE	5.731.932.000	Esta iniciativa corresponde a la etapa 2, y contempla recintos deportivos tales: pista atlética de 4 y 6 carriles, cancha de futbol de pasto sintético, zona de entrenamiento de atletismo, para salto largo, salto con garrocha, pruebas de lanzamientos de atletismo y otros. además 2 multicanchas para basquetbol, voleibol, tenis, y baby fútbol, áreas de máquinas de ejercicios al aire libre

A su vez, el año 2023 se procederá a la ejecución del proyecto Construcción de Graderías del sector de patinaje correspondiente al Complejo Deportivo Malaquías Concha.

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
GRADERIAS PATINAJE COMPLEJO MALAQUIAS CONCHA	MUN	66.000.000	Construcción de gradería techada con una capacidad de 120 asientos en el sector de patinaje

A NIVEL DE DESARROLLO DE HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PUBLICO

Las iniciativas gestionadas en este ámbito, tienen por finalidad la recuperación de la habitabilidad del espacio público, que apuntan a mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad e iluminación.

CONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES

El objetivo de la intervención de estas iniciativas de inversión, es restituir la condición del espacio público de diversos tramos de la comuna de La Granja, los cuales se encuentran altamente deteriorados y con un gran estado de vulnerabilidad situacional.

En este ámbito, el proyecto tiende a constituir una respuesta integral a las necesidades actuales y futuras de la población circundante, de modo de contribuir a la conformación urbana y paisajista de la comuna y con ello a mejorar la calidad de vida de la población. Según se detalla a continuación:

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 1	GORE	3.197.617.930	El proyecto tiene por finalidad mejorar el estándar del espacio público comunal, mediante la intervención de un total de 25.768 m2 correspondientes a tres ejes viales: Av. Combarbalá (7.226 m2); Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (9.271 m2) y calle Mañío (4.067 m2).
CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 2	GORE	2.466.485.000	El proyecto tiene por finalidad mejorar el estándar del espacio público comunal, mediante la intervención de un total de 17.686 m2 correspondientes a tres ejes viales: Av. Coronel (6.079 m2); calle Manco Cápac (9.271 m2) y calle Isla Adelaida (2.336 m2).
CONSTRUCCION PASEO PEATONAL SAN GREGORIO	PMU - SUBDERE	52.420.690	El proyecto contempla el suministro e instalación de un paseo peatonal en superficie de baldosa Microvibrada (902m2), en formato de 40x40cm, solerillas nuevas perimetrales y jardineras para áreas verdes (544m2), mobiliario urbano a través de escaños de hormigón, y paisajismo (césped 544m2, mulch decorativo 154m2), arborización (21). Se mantienen la totalidad de árboles existentes y la superficie a intervenir es de 1.600m2.

No obstante, a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte del GORE el proyecto Conservación de Paseos Peatonales Acceso de CESFAM, de ejecución año 2023.

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
CONSERVACION DE PASEOS PEATONALES ACCESO DE CESFAM, LA GRANJA	GORE	539.320.000	El proyecto contempla la conservación de 6.670,99 m2 de pavimentos correspondientes a los accesos de los CESFAM: Malaquías Concha (3.612,59 m2); CESFAM San Gregorio (672 m2) y CESFAM Granja Sur (2.368,80 m2) en baldosas microvibradas junto con 17,60 m2 de baldosas táctiles en rebaje de veredas, que en conjunto equivalen a 933,76 metros lineales y que viene a aumentar la calidad y normalizar el estado actual que presentan los espacios públicos de la comuna de la granja

CONSERVACIÓN DE VEREDAS

El mejoramiento del espacio público, mediante la Conservación de Veredas a nivel comunal tiene por objetivo favorecer el desplazamiento peatonal de la comunidad especialmente de las personas con movilidad reducida y adultos mayores. En este ámbito, las iniciativas gestionadas según detalle son las siguientes:

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
CONSERVACION DE VEREDAS, ETAPA 4 COMUNA LA GRANJA	GORE	1.751.757.000	El proyecto pretende intervenir 33.357 m2 aproximadamente distribuidos en distintas poblaciones de la comuna, mediante el despeje de terreno, retiro a botadero y la construcción de veredas de hormigón h30, de 7 cm de espesor con una capa de base estabilizada de 5 cm y en los accesos vehiculares unifamiliares que se encuentran en la acera y refuerzos de encuentro pasajes, se utilizara 10 cm de hormigón h30, con una capa de 10 cm de base estabilizada. esta iniciativa considera un promedio de 1,5 metros ancho de vereda y un largo total de 20.827 metros
CONSTRUCCION ACERA CALLE PORVENIR COMUNA DE LA GRANJA	GORE	117.151.000	Esta iniciativa considera la intervención de la calle Porvenir, mediante la construcción 304.46 m2 de veredas peatonales de hormigón e=7 cm, 541 m2 de accesos vehiculares unifamiliares de hormigón e=10 cm, con detalles en baldosas microvibradas, bajo normativa de accesibilidad universal. Incorporación de cubresuelo, especias nativas, y pavimentos blandos como maicillo y mulch, finalmente se contempla la instalación 6 postes de iluminación tipo led de 8 mt con brazo doble.

A su vez, durante el año 2023 se procederá a desarrollar una intervención de bacheos a nivel comunal de financiamiento municipal, según se detalla:

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
PROGRAMA DE BACHEOS DE EMERGENCIA CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	MUN	135.000.000	Esta iniciativa considera la reposición de 1.889 metros cuadrados de pavimentos en diversos sectores de la comuna.

No obstante, durante el año 2023 se espera la ejecución del Llamado 30 de Pavimentos Participativos y la definición del Llamado 31 por parte del SERVIU, según el siguiente detalle:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$
LLAMADO 30 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINVU	480.954.000
LLAMADO 31 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINVU	452.066.000

A NIVEL SOCIAL

En este ámbito, se gestiona que la inversión permita generar un acceso igualitario a bienes y servicios mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento social.

Recuperación de Sedes Sociales

Estos proyectos tienen por finalidad recuperar la habitabilidad de las sedes para la realización de actividades comunitarias.

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
MEJORAMIENTO SEDE IGNACIO SERRANO COMUNA DE LA GRANJA	PMU SUBDERE	74.543.055	Esta iniciativa considera el mejoramiento de la sede Ignacio Serrano ubicada en La Sierra 724, mediante las siguientes obras; mejoramiento de cierre perimetral (90 m2); provisión e instalación de tabiquería Metalcom (109,3 m2); provisión e instalación aislación de muros (109 m2); mejoramiento de techumbre (200 m2); provisión e instalación de cielo (200 m2); mejoramiento de puertas y ventanas; mejoramientos de instalaciones sanitarias; alcantarillado; mejoramiento de sistema eléctrico.
CASA DE ADULTO MAYOR MALAQUIAS CONCHA	MUN	227.922.926	Esta iniciativa ubicada en calle Combarbalá 0590 considera la construcción de un recinto que permita acoger en forma vespertina a los adultos mayores de la comuna La Granja

Actualmente, se encuentra ELEGIBLE (admisible técnicamente) el proyecto Reposición Sede Comunitaria Bahía Catalina a la espera de su financiamiento para el año 2023 por parte de SUBDERE, según el siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE	MONTO \$	DESCRIPCION
REPOSICION SEDE COMUNITARIA BAHIA CATALINA COMUNA LA GRANJA	PMU SUBDERE	74.954.426	Este proyecto considera obras equivalentes a 112,2 m2 que permitan la habitabilidad de esta sede, ubicada en Rio Bio - Bio 0952, mediante el mejoramiento del cierre perimetral, instalación de muros de estructura metálica a través de sistema Metalcom, techumbre, cerchas de madera, revestimiento interior y exterior, equipamiento, provisión de especies arbóreas e instalaciones de servicios.

PROYECTOS EJECUTADOS 2022

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$
30095025-0	DISEÑO PRIMERA COMPAÑÍA CUARTEL BOMBEROS	GORE	62.500.000
40045595-0	ADQUISICION DE VEHICULOS Y RESIDUOS VOLUMINOSOS Y PODAS VARIAS COMUNAS - RETROEXCAVADORA	GORE	138.212.550
SIN CÓDIGO	LLAMADO 29 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINVU - MUNICIPIO	633.588.755
SIN CÓDIGO	ESTUDIO DE INGENIERÍA - MEJORA DE ACERA CALLE LO SIERRA	MUNICIPAL	1.276.520
1-C-2020-1315	MEJORAMIENTO PLAZA DIÁCONO VILLANUEVA	PMU - SUBDERE	59.986.487
1-B-2021-434	MEJORAMIENTO PLATAFORMA DE CARGA DE EMERGENCIAS COMUNITARIAS	PMU - SUBDERE	32.401.302
1-B-2021-350	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL SAN GREGORIO	PMU - SUBDERE	52.420.690
1-C-2020-1617	REPOSICIÓN DISPOSITIVOS DE SEMAFORIZACIÓN	PMU - SUBDERE	48.135.715
131110294	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2020	PTRAC - SUBDERE	20.000.000
			1.048.522.019

PROYECTOS EN EJECUCIÓN PERIODO 2022 - 2023

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$
40021478-0	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA GRANJA (PLADECO) PERIODO 2021-2025	GORE	70.214.600
40028013-0	DIAGNÓSTICO PLAN DE INVERSIONES MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIMEP)	GORE	39.220.060
40035763-0	ADQUISICION DE CAMIONES MULTIPROPOSITOS Y MINICARGADOR COMUNA DE LA GRANJA	GORE	403.015.980
30261924-0	REPOSICIÓN PLAZAS RESIDENCIALES ZONA SUR, COMUNA DE LA GRANJA (LICITA MINVU)	MINVU	912.689.000
SIN CÓDIGO	QUIERO MI BARRIO VILLA BRASIL	MINVU	701.196.000
SIN CÓDIGO	LLAMADO 30 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINVU	480.954.000
SIN CÓDIGO	QUIERO MI BARRIO SAN GREGORIO	MINVU	170.000.000
SIN CÓDIGO	ILUMINACION FRONTIS COMPLEJO SAN GREGORIO	MUN	37.069.220
SIN CÓDIGO	CASA DE ADULTO MAYOR MALAQUIAS CONCHA	MUN	227.922.926
SIN CÓDIGO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUS	MUN - FIGEM	90.242.093
SIN CÓDIGO	MEJORAMIENTO ACERA LO SIERRA E ILUMINACION	MUN - FIGEM	90.510.775
13111210701-C	INSTALACION MONOPOSTES TECNOLOGIA LED	SUBDERE	213.527.749
1-C-2021-1051	CONSTRUCCIÓN ZONA DE CALISTENIA LAS UVAS Y EL VIENTO	SUBDERE	50.888.491
1-C-2021-594	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTO GENERAL	SUBDERE	58.566.222
1-C-2022-407	MEJORAMIENTO MULTICANCHA MANCO CAPAC	SUBDERE	70.812.661
131110353	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES CANINAS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022	PTRAC - SUBDERE	11.147.016
DIDECO - PSAT	MEJORAMIENTO PARQUE REPÚBLICA DE BRASIL, ETAPA 1 OBRA CIVIL (POSTULA Y LICITA SERVIU RM)	SERVIU	11.185.649.000
			14.813.625.793

PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE LICITACION PERIODO 2022 - 2023

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	MONTO \$
DIRECCION DE TRANSITO	PLAN DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO	DTPM	1.406.104.000
40045062-0	CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 1	GORE	3.197.617.930
40046164-0	CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 2	GORE	2.466.485.000
40024394-0	CONSERVACION DE VEREDAS, ETAPA 4	GORE	1.751.757.000
40040538-0	CONSTRUCCION ACERA CALLE PORVENIR	GORE	117.151.000
40040368-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 1 ORIENTE	GORE	99.338.609
40040755-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS CARDAS	GORE	133.629.278
30301973-0	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO, ETAPA 1	GORE - MUN	5.875.000.000
SIN CÓDIGO	LLAMADO 31 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINVU - MUN	452.066.000
SIN CÓDIGO	17 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	MUN	200.000.000
SIN CÓDIGO	CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU	MUN	321.000.000
SIN CÓDIGO	MEJORAMIENTO 6 MULTICANCHAS PASTO SINTETICO	MUN	135.000.000
SIN CÓDIGO	PROGRAMA DE BACHEOS DE EMERGENCIA	MUN	135.000.000
1-C-2022-408	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUD PALMA	SUBDERE	74.571.295
1-B-2022-529	CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMPLEJO DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA	SUBDERE	34.808.156
1-B-2022-457	MEJORAMIENTO SEDE IGNACIO SERRANO	SUBDERE	74.543.055

RNSP22-STP.0014	SPD IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA	SPD	40.000.000
1-SPD-2022-99	SPD CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA	SUBDERE - SPD	72.741.071
1-SPD-2022-232	SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA	SUBDERE - SPD	72.741.071
			16.659.553.465

PROYECTOS POSTULADOS EN EVALUACION PERIODO 2022-2023

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	FUENTE	MONTO \$
40007861-0	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 2	EN REVISION	GORE	5.731.932.000
40040003-0	MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS PUBLICAS	EN REVISION	GORE	4.486.154.225
40046440-0	CONSERVACION DE PASEOS PEATONALES ACCESO DE CESFAM, LA GRANJA	EN REVISION	GORE	539.320.000
1-C-2022-1247	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS UVAS Y EL VIENTO	ELEGIBLE	SUBDERE	74.974.735
1-C-2022-1064	REPOSICION SEDE COMUNITARIA BAHIA CATALINA COMUNA LA GRANJA	ELEGIBLE	SUBDERE	74.954.426
1-C-2022-2289	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 5 NORTE	ELEGIBLE	SUBDERE	74.928.198
1-C-2022-2293	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PICHIMAUIDA Y MULTICANCHA PADRE ESTEBAN GUMUCIO	ELEGIBLE	SUBDERE	74.895.920
131110354	PLAN NACIONAL DE ESTERLIZACIONES FELINAS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022	ELEGIBLE	SUBDERE	11.485.464
13111220701-C	INSTALACION A NIVEL COMUNAL DE MONOPOSTES CON TECNOLOGIA LED COMUNA LA GRANJA	ELEGIBLE	SUBDERE	271.942.370
				11.340.587.338

TOTAL GESTIONADO \$	43.862.288.615
----------------------------	-----------------------



Fuente: Informes de gestión de Direcciones Municipales
Marzo 2023